



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 2
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Neiva, 20 de noviembre de 2020

Señores
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
Ciudad

El (Los) suscrito(s):
ADRIANA MARCELA ALARCÓN ROJAS, con C.C. No. 36.383.145,
SERGIO ALEJANDRO PARRA ZULUAGA, con C.C. No. 1.115.946.141,
YANETH GUTIERREZ MARTINEZ, con C.C. No. 55.067.951
YESSICA LORENA SILVA DUSSAN, con C.C. No. 1.075.303.146,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado

Titulado **ANÁLISIS DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA VIGENCIAS 2018 AL 2019** presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar al título de ESPECIALISTA EN REVISORÍA Y AUDITORÍA;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:
Firma: Yessica Silva D.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:
Firma: [Firma]

EL AUTOR/ESTUDIANTE:
Firma: [Firma]

EL AUTOR/ESTUDIANTE:
Firma: [Firma]

Vigilada Mineducación



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Análisis del informe de la evaluación del sistema de control interno contable de las entidades públicas del departamento de Huila vigencias 2018 al 2019

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Alarcón Rojas	Adriana Marcela
Parra Zuluaga	Sergio Alejandro
Gutierrez Martinez	Yaneth
Silva Dussan	Yessica Lorena

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cubillos Ibatá	Ana Derty

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Gutierrez Peña	Alma Yiseth

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA

FACULTAD: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA Y AUDITORÍA

CIUDAD: NEIVA HUILA

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2020 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 148

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general Grabados___ Láminas___
Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional www.usco.edu.co, link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso



MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

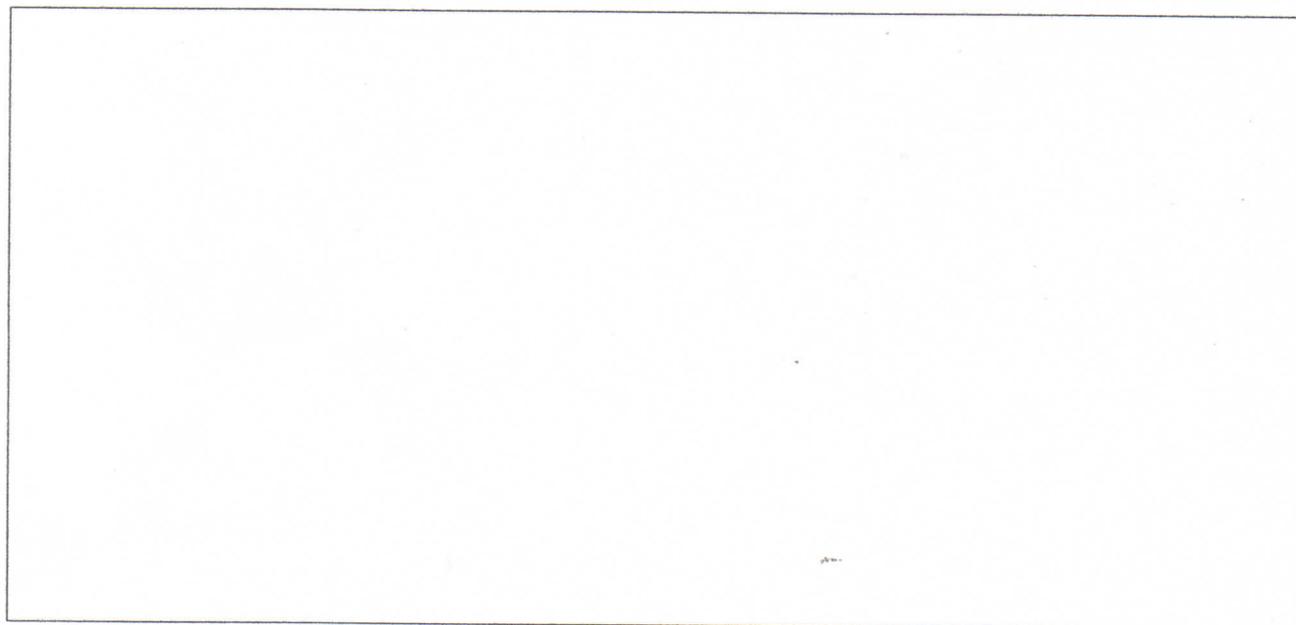
Español

Inglés

1. Evaluación al Sistema control Interno contable Evaluation to the system of control internal accountant
2. Plataforma CHIP Platform CHIP

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

La presente investigación analiza la importancia de los resultados en la evaluación al sistema de control interno contable aplicado a través de la plataforma CHIP, de la Contaduría General de la Nación sobre las entidades públicas del departamento del Huila; para el estudio se analizaron las vigencias 2018 y 2019; esta herramienta es un importante evidencia para el Comité Departamental de Control Interno, porque permite identificar las variables donde las entidades presentan fortalezas, pero principalmente hallar sus debilidades y así establecer programas y acciones correctivas y preventivas como por ejemplo, capacitaciones al talento humano de las oficinas de Control Interno en las variables o áreas que presentan deficiencias, de esta manera se logra contribuir a la mejora continua de los procesos en las entidades públicas del departamento y evitar sanciones no solo a los representantes legales de las entidades sino también a las entidades mismas, disminuyendo así el impacto negativo directo a la población del área de influencia para cada entidad.



ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The present investigation analyzes the importance of the results in the evaluation to the system of control intern accountant applied through of the platform CHIP, of the general accounting of the nation on the public entities of the department of the Huila, for the study the validities were analyzed among the year 2018 at the 2019; this tool is an important evidence for the Departmental Committee of Internal Control, because it allows to identify the variables where the entities have strengths, but mainly to find their weaknesses and this way to establish programs and corrective actions and preventive as for example, trainings to the human talent of the offices of Internal Control in the variables or areas that present deficiencies, this way it is possible to contribute to the continuous improvement of the processes in the public entities of the department and to avoid alone sanctions to the legal representatives of the entities but also to the entities, this would generate a direct negative impact to the population of the influence area for each entity.



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

4 de 4

[Empty box for thesis description]

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Ana Derly Cubillos Ibatá

Firma:

Nombre Jurado: Alma Yiseth Gutiérrez Peña

Firma:

**ANÁLISIS DEL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO CONTABLE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL
DEPARTAMENTO DE HUILA VIGENCIAS 2018 AL 2019**

PRESENTADO A:

ALMA YISEHT GUTIÉRREZ PEÑA
DOCENTE

ELABORADO POR:

ADRIANA MARCELA ALARCON ROJAS
SERGIO ALEJANDRO PARRA ZULUAGA
YANETH GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
YESSICA LORENA SILVA DUSSAN

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORIA - V COHORTE
2020**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	9
2. RESUMEN	10
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
3.1 Antecedentes	14
3.2 Justificación	18
4. OBJETIVOS	19
4.1 General.....	20
4.2 Específicos	20
5. MARCO TEÓRICO.....	20
5.1 Estado del arte análisis de Evaluación del Sistema de Control Interno	21
5.1.1 Internacional	21
5.1.2. Nacional	22
6. MARCO NORMATIVO	23
7. MARCO CONCEPTUAL	25
8. METODOLOGÍA	30
8.1 Métodos De Investigación	30
8.1.1 Método Cuantitativo	30
8.1.2 Método Cualitativo	30
8.2. Tipos de Investigación	30
8.2.1 Teórico	30
8.2.2 Descriptivo.....	30
8.2.3 Transversal.....	30
8.2.4 No Experimental	31
8.3 Población	31
8.4 Muestra	31
8.5 Operacionalización de Variable.....	32
8.6 Información a Recolectar	41
8.6.1 Proceso de recolección de la información.....	41
8.7 Muestreo	43
8.8 Trabajo de Campo.....	43
8.9 Instrumento de investigación	44
8.10 Recolección de datos.....	46
9. RESULTADOS.....	48
9.1 Sistematización de los informes de la evaluación del Control Interno Contable.....	48

9.2	Comportamiento de la evaluación del control interno contable por sectores	51
9.3	Vigencia 2018	52
9.3.1	Entidades de Gobierno 2018	53
9.3.2	Empresas Sociales del Estado 2018	54
9.3.3	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018	55
9.3.4	Otras Entidades Públicas 2018	56
9.4	Vigencia 2019	57
9.4.1	Entidades de Gobierno 2019	58
9.4.2	Empresas Sociales del Estado 2019	59
9.4.3	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019	60
9.4.4	Otras Entidades Públicas 2019	61
9.5	Comparativa vigencia 2018, 2019 Políticas Contables	62
9.6	Políticas de Operación	64
9.6.1	Vigencia 2018	64
9.6.2	Entidades de Gobierno 2018	66
9.6.3	Empresas Sociales del Estado 2018	66
9.3.4	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018	67
9.3.5	Otras Entidades Públicas 2018	68
9.3.6	Vigencia 2019	69
9.3.7	Entidades de Gobierno 2019	71
9.3.8	Empresas Sociales del Estado 2019	72
9.3.9	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019	72
9.3.10	Otras Entidades Públicas 2019	73
9.3.11	Comparativo vigencia 2018, 2019 Políticas de Operación	74
9.7	Etapas del Proceso Contable	75
9.7.1	Vigencia 2018	75
9.7.2	Entidades de Gobierno 2018	76
9.7.3	Empresas Sociales del Estado 2018	77
9.7.4	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018	78
9.7.5	Otras Entidades Públicas 2018	79
9.7.6	Vigencia 2019	80
9.7.7	Entidades de Gobierno 2019	81
9.7.8	Empresas Sociales del Estado 2019	81
9.7.9	Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019	82
9.7.10	Otras Entidades Públicas 2019	83

9.7.11 Comparativo vigencia 2018, 2019 Etapas del Proceso Contable.....	84
9.8 Análisis de resultados políticas de rendición de cuentas	86
9.8.1 Vigencia 2018	86
9.8.2 Entidades de Gobierno 2018.....	87
9.8.3 Empresas Sociales del Estado 2018.....	88
9.8.4 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018.....	88
9.8.5 Otras Entidades Públicas 2018.....	89
9.8.6 Vigencia 2019	90
9.8.7 Entidades de Gobierno 2019.....	92
9.8.8 Empresas Sociales del Estado 2019.....	92
9.8.9 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019.....	93
9.8.10 Otras Entidades Públicas 2019.....	94
9.8.11 Comparativo vigencia 2018, 2019 Políticas de Rendición de Cuentas	95
9.9 Análisis de resultados gestión del riesgo contable.....	97
9.9.1 Vigencia 2018	97
9.9.2 Entidades de Gobierno 2018.....	99
9.9.3 Empresas Sociales del Estado 2018.....	100
9.9.4 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018.....	101
9.9.5 Otras Entidades Públicas 2018.....	102
9.9.6 Vigencia 2019	103
9.9.7 Entidades de Gobierno 2019.....	106
9.9.8 Empresas Sociales del Estado 2019.....	107
9.9.9 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019.....	108
9.9.10 Otras Entidades Públicas 2019.....	108
9.9.11 Comparativo vigencia 2018, 2019 Políticas de Gestión del Riesgo Contable	109
9.10 Calificación de la evaluación del control interno contable	113
9.11 Rankings de la calificación de la evaluación del control interno contable	124
10. IDENTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL C.I.C	125
10.1 Fortalezas	125
10.1.1 Entidades de gobierno.....	128
10.1.2 Empresas sociales del estado E.S.E	129
10.1.3 Empresa de servicios públicos ESP	131
10.1.4 Otras entidades públicas	133
10.2 Debilidades	134
10.2.1 Entidades de gobierno.....	138

10.2.2 Empresa social del estado E.S.E	140
10.2.3 Empresa de servicios públicos E.S.P	142
10.2.4 Otras entidades públicas vigencia 2018 a 2019	144
CONCLUSIONES	145
RECOMENDACIONES	147
REFERENCIAS	148

Índice de Tablas

Tabla 1 Instrumento de recolección de información.....	45
Tabla 2 Instrumento aplicado para las vigencias 208 a 2019.....	47
Tabla 3 Entidades que reportaren durante el año 2018.....	50
Tabla 4 Entidades que reportaron en el año 2019.....	51
Tabla 5 Entidades que reportaron durante las vigencias 2018 a 2019	51
Tabla 6 Políticas Contables 2018.....	52
Tabla 7 Entidades que Reportan Parcialmente	53
Tabla 8 Entidad que No Reporta.....	53
Tabla 9 Entidades de Gobierno.....	53
Tabla 10 Empresas Sociales del Estado.....	54
Tabla 11 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	55
Tabla 12 Otras Entidades Públicas	56
Tabla 13 Políticas Contables 2019.....	58
Tabla 14 Entidades que reportan Parcialmente.....	58
Tabla 15 Entidades de gobierno.....	58
Tabla 16 Empresas Sociales del Estado.....	59
Tabla 17 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	60
Tabla 18 Otras Entidades Públicas	61
Tabla 19 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Políticas Contables.....	62
Tabla 20 Políticas de Operación 2018	64
Tabla 21 Entidades que han Implementado Parcialmente	65
Tabla 22 Entidad que No Han Implementado.....	65
Tabla 23 Entidades de Gobierno.....	66
Tabla 24 Empresas Sociales del Estado.....	66
Tabla 25 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	67
Tabla 26 Otras Entidades Públicas	68
Tabla 27 Políticas de Operación 2019	69
Tabla 28 Entidades que han Implementado Parcialmente	70
Tabla 29 Entidad que No Han Implementado.....	71
Tabla 30 Entidades de gobierno.....	71
Tabla 31 Empresas Sociales del Estado.....	72
Tabla 32 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	72
Tabla 33 Otras Entidades Públicas	73
Tabla 34 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Políticas de Operación	74

Tabla 35 Etapas del Proceso Contable 2018.....	76
Tabla 36 Entidades de Gobierno.....	76
Tabla 37 Empresas Sociales del Estado.....	77
Tabla 38 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	78
Tabla 39 Otras Entidades Públicas.....	79
Tabla 40 Etapas del Proceso Contable 2019.....	80
Tabla 41 Entidades que han Implementado Parcialmente.....	81
Tabla 42 Entidades de gobierno.....	81
Tabla 43 Empresas Sociales del Estado.....	82
Tabla 44 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	82
Tabla 45 Otras Entidades Públicas.....	83
Tabla 46 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Etapas del Proceso Contable.....	84
Tabla 47 Políticas de Rendición de Cuentas 2018.....	86
Tabla 48 Entidades que Reportan Parcialmente.....	87
Tabla 49 Entidad que No Reporta.....	87
Tabla 50 Entidades de Gobierno.....	87
Tabla 51 Empresas Sociales del Estado.....	88
Tabla 52 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	89
Tabla 53 Otras Entidades Públicas.....	89
Tabla 54 Políticas de Rendición de Cuentas 2019.....	91
Tabla 55 Entidades que reportan Parcialmente.....	91
Tabla 56 Entidad que No Reporta.....	91
Tabla 57 Entidades de gobierno.....	92
Tabla 58 Empresas Sociales del Estado.....	92
Tabla 59 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	93
Tabla 60 Otras Entidades Públicas.....	94
Tabla 61 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Políticas de Rendición de Cuentas.....	95
Tabla 62 Gestión del Riesgo Contable 2018.....	97
Tabla 63 Entidades que Reportan Parcialmente.....	98
Tabla 64 Entidad que No Reporta.....	99
Tabla 65 Entidades de Gobierno.....	99
Tabla 66 Empresas Sociales del Estado.....	100
Tabla 67 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	101
Tabla 68 Otras Entidades Públicas.....	102
Tabla 69 Gestión del Riesgo Contable 2019.....	104
Tabla 70 Entidades que reportan Parcialmente.....	104
Tabla 71 Entidad que No Reporta.....	106
Tabla 72 Entidades de gobierno.....	106
Tabla 73 Empresas Sociales del Estado.....	107
Tabla 74 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	108
Tabla 75 Otras Entidades Públicas.....	109
Tabla 76 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Políticas de Rendición de Cuentas.....	109
Tabla 77 Conclusiones de políticas contables 2018.....	111
Tabla 78 Cumplimiento de políticas vigencia 2018.....	111
Tabla 79 Conclusiones políticas contables 2019.....	112
Tabla 80 Cumplimiento de políticas vigencia 2019.....	112
Tabla 81 Cumplimiento de políticas 2019.....	113

Tabla 82 Calificación cualitativa del control interno contable	113
Tabla 83 Calificación vigencia 2019	114
Tabla 84 Calificación vigencia 2018	114
Tabla 85 Calificación adecuada para entidades en las vigencias 2018 a 2019	115
Tabla 86 Calificaciones eficientes vigencia 2018.....	115
Tabla 87 Calificaciones eficientes vigencia 2019.....	116
Tabla 88 Calificación de las entidades de gobierno vigencias 2018 a 2019.....	117
Tabla 89 Calificación de entidades de servicios públicos domiciliarios.....	119
Tabla 90 Resultados empresas sociales del estado ESE 208 a 2019.....	122
Tabla 91 Ranking de la calificación de la evaluación del control interno contable.....	124
Tabla 92 Calificaciones más bajas de las entidades públicas en las vigencias 2018 a 2019.....	125
Tabla 93 Fortalezas de las entidades para las vigencias 2018 a 2019.....	126
Tabla 94 Fortalezas de las entidades de gobierno vigencia 2018 a 2019.....	128
Tabla 95 Fortalezas de las ESE vigencia 2018 a 2019	130
Tabla 96 Fortalezas empresas de servicios públicos vigencia 2018a 2019	132
Tabla 97 Fortalezas de Otras entidades públicas vigencia 2018 a 2019	133
Tabla 98 Debilidades de las entidades públicas vigencia 2018 a 2019.....	135
Tabla 99 Debilidades entidades de gobierno vigencia 2018 a 2019	138
Tabla 100 Debilidades empresa social del estado vigencia 2018 a 2019	141
Tabla 101 Debilidades empresa de servicios públicos vigencia 2018 a 2019	142

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Ingreso a la página web Contaduría.....	41
Gráfico 2 Ingreso a la plataforma CHIP	42
Gráfico 3 Consulta en la plataforma CHIP	42
Gráfico 4 Categorización de entidades públicas	48
Gráfico 5 Categorización de entidades públicas	49
Gráfico 6 Entidades que reportaron en el año 2018.....	49
Gráfico 7 Entidades que reportaron en el año 2019.....	50
Gráfico 8 Políticas Contables 2018.....	52
Gráfico 9 Entidades de Gobierno.....	54
Gráfico 10 Empresas Sociales de Estado.....	55
Gráfico 11 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	56
Gráfico 12 Oras Entidades Públicas	57
Gráfico 13 Políticas Contables 2019.....	57
Gráfico 14 Entidades del Gobierno.....	59
Gráfico 15 Empresas Sociales del Estado.....	60
Gráfico 16 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	61
Gráfico 17 Otras Entidades Públicas	62
Gráfico 18 Comparativo Políticas Contables Vigencia 2018 VS 2019	63
Gráfico 19 Políticas de Operación 2018	64
Gráfico 20 Entidades de Gobierno.....	66
Gráfico 21 Empresas Sociales de Estado.....	67
Gráfico 22 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	68
Gráfico 23 Otras Entidades Públicas	68

Gráfico 24 Políticas de Operación 2019	69
Gráfico 25 Entidades del Gobierno.....	71
Gráfico 26 Empresas Sociales del Estado.....	72
Gráfico 27 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	73
Gráfico 28 Otras Entidades Públicas	74
Gráfico 29 Comparativo Políticas de Operación Vigencia 2018 VS 2019.....	75
Gráfico 30 Etapas del Proceso Contable 2018.....	76
Gráfico 31 Entidades de Gobierno.....	77
Gráfico 32 Empresas Sociales de Estado.....	78
Gráfico 33 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	79
Gráfico 34 Otras Entidades Públicas	79
Gráfico 35 Etapas del Proceso Contable 2019.....	80
Gráfico 36 Entidades del Gobierno.....	81
Gráfico 37 Empresas Sociales del Estado.....	82
Gráfico 38 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	83
Gráfico 39 Otras Entidades Públicas	84
Gráfico 40 Comparativo Etapas del Proceso Contable Vigencia 2018 VS 2019.....	85
Gráfico 41 Políticas de Rendición de Cuentas 2018.....	86
Gráfico 42 Entidades de Gobierno.....	87
Gráfico 43 Empresas Sociales de Estado.....	88
Gráfico 44 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	89
Gráfico 45 Otras Entidades Públicas	90
Gráfico 46 Políticas de Rendición de Cuentas 2019.....	90
Gráfico 47 Entidades del Gobierno.....	92
Gráfico 48 Empresas Sociales del Estado.....	93
Gráfico 49 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	94
Gráfico 50 Otras Entidades Públicas	95
Gráfico 51 Comparativo Políticas de Rendición de Cuentas Vigencia 2018 VS 2019.....	96
Gráfico 52 Gestión del Riesgo Contable 2018.....	97
Gráfico 53 Entidades de Gobierno.....	100
Gráfico 54 Empresas Sociales de Estado.....	101
Gráfico 55 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	102
Gráfico 56 Otras Entidades Públicas	103
Gráfico 57 Gestión del Riesgo Contable 2019.....	103
Gráfico 58 Entidades del Gobierno.....	107
Gráfico 59 Empresas Sociales del Estado.....	107
Gráfico 60 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios.....	108
Gráfico 61 Otras Entidades Públicas	109
Gráfico 62 Comparativo Políticas de Rendición de Cuentas Vigencia 2018 VS 2019.....	110
Gráfico 63 Cumplimiento de políticas 2018.....	112
Gráfico 64 Otras entidades públicas del departamento del Huila vigencia 2018-2019	144

1. INTRODUCCIÓN

La Contaduría General de la Nación *CGN*, es la máxima autoridad en materia de contabilidad público en Colombia, su misión es, uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad de cada una de las entidades públicas del territorio nacional, esta importante labor es apoyada en cada entidad por las áreas de contabilidad, cartera, tesorería, entre otras, dependiendo el tipo de entidad y su categoría, no obstante, la oficina de control interno juega un papel fundamental en el buen desarrollo de estas actividades, ya que se convierte en una unidad de apoyo transversal a todas las áreas de las entidades públicas y un elemento fundamental en la mejora continua.

Para el desarrollo del presente estudio se analizó los resultados de la evaluación al sistema de Control Interno Contable *CIC*, de las entidades públicas del departamento del Huila durante las vigencias 2018 y 2019, se analizaron un total de 133 entidades públicas a través de la plataforma de la *CGN* en el sistema informático Consolidador de Hacienda e Información Pública - *CHIP*, este sistema informático permite a través de sus variables identificar las fortalezas que tienen las entidades pero principalmente hallar sus debilidades según el tipo de entidad, identificando cuáles son las debilidades más recurrentes; de esta manera, la plataforma sirva como herramienta al comité departamental de control interno en la elaboración de parámetros, programas y demás actividades enfocadas a superar dichas debilidades y de esta manera contribuir al buen ejercicio de la mejora continúa para la administración pública.

El objetivo general de la investigación fue, Analizar el informe de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable de las entidades públicas del departamento del Huila durante las vigencias 2018 y 2019, como objetivos específicos se logró, Sistematizar los informes de la evaluación del sistema de control interno contable de las entidades públicas del departamento del Huila, Describir el comportamiento de la evaluación del control interno contable por sectores en las vigencias 2018 y 2019, e Identificar las debilidades, fortalezas y recomendaciones de la evaluación del sistema de control interno contable por sectores económicos y por tipos de entidades.

2. RESUMEN

La presente investigación analiza la importancia de los resultados en la evaluación al sistema de control interno contable aplicado a través de la plataforma CHIP, de la Contaduría General de la Nación sobre las entidades públicas del departamento del Huila; para el estudio se analizaron las vigencias 2018 y 2019; esta herramienta es un importante evidencia para el Comité Departamental de Control Interno, porque permite identificar las variables donde las entidades presentan fortalezas, pero principalmente hallar sus debilidades y así establecer programas y acciones correctivas y preventivas como por ejemplo, capacitaciones al talento humano de las oficinas de Control Interno en las variables o áreas que presentan deficiencias, de esta manera se logra contribuir a la mejora continua de los procesos en las entidades públicas del departamento y evitar sanciones no solo a los representantes legales de las entidades sino también a las entidades mismas, disminuyendo así el impacto negativo directo a la población del área de influencia para cada entidad.

Palabras clave: evaluación al sistema de control interno contable, plataforma CHIP.

ABSTRACT

The present investigation analyzes the importance of the results in the evaluation to the system of control intern accountant applied through of the platform CHIP, of the general accounting of the nation on the public entities of the department of the Huila, for the study the validities were analyzed among the year 2018 at the 2019; this tool is an important evidence for the Departmental Committee of Internal Control, because it allows to identify the variables where the entities have strengths, but mainly to find their weaknesses and this way to establish programs and corrective actions and preventive as for example, trainings to the human talent of the offices of Internal Control in the variables or areas that present deficiencies, this way it is possible to contribute to the continuous improvement of the processes in the public entities of the department and to avoid alone sanctions to the legal representatives of the entities but also to the entities, this would generate a direct negative impact to the population of the influence area for each entity.

Keywords: evaluation to the system of control internal accountant, platform CHIP

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante los años 1978, 1979 y 1980 el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés) realizó una recomendación sobre publicar conjuntamente con los Estados Financieros un Reporte de Control Interno, así como la publicación de normas de auditoría para Control Interno. Después de esta recomendación en los años posteriores se empezó una construcción conjunta entre entidades que finalizó con la creación del Comité de las Organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway, más conocida como COSO.

La evolución que a lo largo de los años ha tenido el control interno enfocada a la prevención, mitigación y gestión del riesgo ha sido meteórica, hoy en día el mundo cuenta con cuatro informes COSO, una Norma ISO 31000:2018 y Normas Internacionales de Auditoría con el fin de mitigar el riesgo de incorrección material y de fraude en los Estados Financieros (NIA 300, 315, 320, entre otras).

Así mismo, las Entidades de Gobierno no son ajenas a este avance, pues si bien es cierto son Entes Jurídicos distintos que no perciben fines de lucro, el interés público que estas tienen, conlleva a que manejen altos índices de transparencia en su gestión tanto social como financiera.

La evaluación del sistema de control interno contable permite la medición del proceso contable de una entidad; con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de efectividad del sistema, de acuerdo con los lineamientos señalados en la *Resolución 193 de 2016* expedida por la Contaduría General de la Nación. Dicha resolución establece que:

El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública.

La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. A partir de ellos, se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.

De acuerdo con el último *Informe de Auditoría al Balance General de la Nación* para el año 2018, publicado por la Contraloría General de la República, el dictamen del Ente de control sobre los Estados Financieros de la Nación es el siguiente:

*“De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores y lo expresado en el informe de auditoría anexo, una vez auditada y evaluada la información contenida en los estados contables consolidados de la Nación preparados de conformidad con las normas de contabilidad pública expedidas por el Contador General de la Nación; el Balance General Consolidado del Nivel Nacional a 31 de diciembre de 2018, junto con sus estados de actividad financiera, económica, social y ambiental, y de cambios en el patrimonio y sus correspondientes notas, **no presentan razonablemente la situación financiera del Nivel Nacional.**”* (p.89,90) [negritas propias]

La anterior información es clara muestra de una debilidad dentro de las Entidades de Gobierno, pues el dictamen es un dictamen adverso; fundamentado en hallazgos como el siguiente: *“Para la vigencia 2018 se evidenciaron incorrecciones resultantes de las auditorías individuales por \$79.1 billones, que representan el 12,7% del total del activo de la Nación, que ascendió en 2018 a \$623,0 billones”* (Contraloría, 2019)

Recordemos que la auditoria de la Contraloría es al Balance Consolidado de la Nación es decir el Estado Financiero que comprende tanto las Entidades de Gobierno general como las descentralizadas territorialmente o por servicios, de las cuáles según el mismo informe se presentan partidas conciliatorias: *“Sin embargo, al aplicar las reglas de eliminación y comparar las cifras, se presentaron diferencias, generando saldos por conciliar, debido a: Inconsistencias en reportes y registros contables. Esta clasificación de saldos por conciliar determina errores en el manejo y registro de las operaciones recíprocas, por diversas causas.”* (p.72).

Lo anterior nos lleva a considerar que existe desde los Entes Territoriales deficiencias en el control interno contable máxime cuando la Contraloría concluye: *“De otra parte, al observar el origen de los saldos por conciliar, se destacó que el 94,7% correspondió a diferencias generadas por inconsistencias en el reporte y registros contables que puede deberse a: utilización errónea de cuentas, registro de valores diferentes, reporte de operación recíproca con una entidad que no intervino en la transacción, operación reportada de corto plazo con contrapartida de largo plazo o viceversa”* (p.75)

Así las cosas y debido a que las entidades contables públicas están obligadas a reportar la información del Control Interno Contable en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento a los procedimientos del marco normativo establecidos en la *Resolución 193 de 2016*.

Este trabajo de investigación pretende verificar el cumplimiento del diligenciamiento el formulario la evaluación del sistema de control interno contable de las entidades contables públicas del Departamento del Huilla durante las vigencias 2018 y 2019 en la plataforma del CHIP de la Contaduría General de la Nación y así identificar qué porcentaje de los entes territoriales dan estricto cumplimiento a la evaluación del sistema de control interno contable y determinar cuáles sectores económicos se encuentra con una calificación satisfactoria, buena y aceptable, analizando los factores de riesgo que podrían tener las entidades que obtenga una calificación aceptable.

El ente territorial deberá realizar acciones de mejoramiento necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el sistema de control interno contable, que se generan como consecuencia de la autoevaluación del control y de la evaluación independiente realizada por el jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, y por los demás órganos de control externos a la entidad.

3.1 Antecedentes

Para poder hacer referencia a la evaluación del control interno contable de las entidades públicas en Colombia debemos primero enfatizar en el tema del control interno, su origen, definición y obligatoriedad, entonces, con el fin de enmarcar el precedente del tema de estudio, realizaremos un seguimiento del control interno en Colombia a través del tiempo.

Para empezar, la *Constitución Política de Colombia de 1991* establece en su artículo 209 lo siguiente: “*Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley*” por otra parte en el artículo 269 de la Carta Política se señala que : “*En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas*”

Esto nos lleva a pensar que el Control Interno en Colombia es un asunto de índole constitucional y que ninguna Entidad de Gobierno debe tenerlo en poco.

En cumplimiento de este mandato el Congreso de la República en el año de 1993 promulgó la Ley 87, *por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*, en la citada ley

encontramos la definición del control interno en su artículo primero el cuál preceptúa: “*Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.*”

De esta forma encontramos que las características fundamentales de la información financiera como lo son la *relevancia* y la *representación fiel*, se ven afectadas por la efectividad de sus Sistemas de Control Interno y, en particular, por el control interno contable.

A lo largo de los años el Gobierno se moderniza y adopta conceptos de la Administración moderna emitiendo el Decreto 1599 de 2005, el cuál *adoptado el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano denominado MECI 1000:2005*, este modelo estándar de Control Interno fue actualizado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se implementó a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, que es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado.

Con la implementación del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014 se hace necesario incorporar el procedimiento para la evaluación del control interno contable, con base en los marcos normativos de contabilidad expedidos por la CGN

De esta forma la CGN expidió la Resolución 357 de 2008, *por la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable y de Reporte del Informe Anual de Evaluación a la Contaduría General de la Nación*. Señalando mediante esta norma que toda la

información revelada en los estados contables debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas, aleatorias, internas o externas que acrediten y confirmen su confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, observando siempre la aplicación estricta del Régimen de Contabilidad Pública, para el reconocimiento y revelación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la entidad contable pública.

Continuando con el proceso de mejora continua y asimilando los cambios del entorno la Contaduría General de la Nación expide la Resolución 193 de 2016, *por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública*, en cuyo artículo tres establece: *“El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de la evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe Anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable”*.

El Procedimiento para la evaluación del control interno contable debe ser aplicado por las entidades incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan.

Para la correcta evaluación del control interno la CGN, ha definido unos lineamientos entre los cuáles se encuentran la identificación del riesgo contable que lo define como un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades. También estableció que el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas, cualitativa y para efectos de gestión.

La información financiera, es la información cuantitativa la cual es expresada económicamente, aquella es emanada por la contabilidad, dicha información es indispensable para la buena administración y excelente desarrollo de las entidades públicas es muy necesaria e importante, ya que es una herramienta útil para observar el crecimiento de una empresa, nos permite conocer, administrar flujos de caja, organizar presupuestos, analizar las inversiones y tomar decisiones financieras acertadas, además darle organización a las transacciones de una entidad pública.

Este análisis de la *Evaluación del Sistema de Control Interno Contable* servirá como base para determinar el cumplimiento de cada una de las etapas y procedimientos que se debe aplicar en las entidades del estado, con el fin de evaluar la integridad del reporte adecuado de la información contable.

En la *Etapa De Reconocimiento* se encuentra el procedimiento *Identificación* el cual permite identificar la ocurrencia de hechos o transacciones que afectan la estructura financiera, económica o social, y por lo tanto debe ser objeto de contabilización. Con esta actividad se busca evaluar que la totalidad de los hechos sean de conocimiento del área contable para su clasificación y registro oportuno.

El procedimiento de *Clasificación* es la actividad en la que, de acuerdo con las características de la operación, se determina la ubicación en el Catálogo General de Cuentas, de acuerdo a su naturaleza. En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico o social a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica.

Este procedimiento de *Registro y Ajuste* es la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para verificar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación en los estados contables, para determinar así las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones, los cuales deben registrarse atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública

Otra de las etapas es la *Etapa de Revelación* que dentro de esta se encuentra los siguientes procedimientos:

El procedimiento *Elaboración de Estados Contables y demás Informes* Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa de los hechos, transacciones y operaciones, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación de acuerdo con sus necesidades, e informar sobre el grado de avance de los planes, programas y proyectos de la entidad contable pública

Otro procedimiento es el *Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información* Corresponde a la lectura que se hace de los estados contables y demás informes complementarios, con el propósito de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de la entidad, desde las perspectivas financiera, económica y social, de tal manera que su comunicación sea suficientemente útil para soportar las decisiones relativas a la administración de los recursos públicos.

Otra de las etapas es la *Otros Elementos de Control* que dentro de esta se encuentra los siguientes procedimientos:

El procedimiento *Acciones Implementadas* Se identifican, analizan y se les da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad. Se realizan parcialmente autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.

3.2 Justificación

Con la realización de la presente investigación se pretende identificar las virtudes o deficiencias de la evaluación al Sistema de control interno contable durante las vigencias 2018 y 2019, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades operacionales y

medir la efectividad por sectores económicos del sistema de control interno contable de todas las entidades públicas en el Departamento del Huila. Esta investigación permite detectar cuáles son las fallas y debilidades del sistema de control interno contable, permitiendo a los representantes legales de la entidad minimizar el riesgo y realizar planes de mejoramiento.

Ya que esta evaluación al sistema de control se ha concebido de tal manera que sea una herramienta cuantificable de la gestión que se realiza en las entidades públicas, siendo este un objetivo primordial en el cumplimiento de los procesos y procedimientos contables, así como las políticas adoptados por ellas.

Además, se observará la calidad de la información contable reportada por las entidades sujetas por parte de la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo CHIP (Consolidador de Hacienda y Crédito Público) con periodicidad anual. A fin de que se abra una discusión sobre las mejoras que se deban realizar al modelo de tal manera que sirva para medir de manera oportuna la aplicación de procesos y procedimientos contables.

Toda información contable pública está bajo la supervisión de las entidades que las vigilan en especial la CGN, para determinar la razonabilidad y establecer si los métodos contables son los acordes para el tipo de entidad.

Para el Doctor Shyam Sunder, profesor de la cátedra de contabilidad en la Universidad de Yale en los Estados Unidos, la contabilidad es el medio por el cual se puede suministrar información suficiente y equitativa a todos los actores de una empresa o de una sociedad, consideramos que el aporte de este trabajo es contribuir a que las Entidades Contables Públicas del departamento del Huila perciban sus errores en el reconocimiento de sus hechos económicos y así, al producir información de calidad que sea útil a los usuarios (ciudadanos) para tomar decisiones se cumple el fin social y máximo de la contabilidad.

4. OBJETIVOS

4.1 General

Analizar el informe de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable de las entidades públicas del departamento del Huila durante las vigencias 2018 y 2019.

4.2 Específicos

- Sistematizar los informes de la evaluación del sistema de control interno contable de las entidades públicas del departamento del Huila.
- Describir el comportamiento de la evaluación del control interno contable por sectores en las vigencias 2018 al 2019.
- Identificar las debilidades, fortalezas y recomendaciones de la evaluación del sistema de control interno contable por sectores económicos y por tipos de entidades.

5. MARCO TEÓRICO

5.1 Estado del arte análisis de Evaluación del Sistema de Control Interno

Con el fin de adelantar un estudio de investigación sobre análisis del informe que presentan las oficinas de control interno de las entidades públicas del Departamento del Huila ante la contraloría se presentan diferentes investigaciones desde el campo Nacional, Internacional.

5.1.1 Internacional

Tato y Carvajal (2008) la conveniencia de que la Administración Pública establezca mecanismos de información a la sociedad sobre el control interno de sus organizaciones y sobre la evaluación y gestión de riesgos, en el ámbito de su compromiso de rendición de cuentas. En su trabajo denominado *“El informe de control interno en la Administración Pública”*, se analiza el desarrollo del gobierno corporativo y la importancia del papel del comité de auditoría en las organizaciones, destacando la evolución del sector privado que, al implantar el informe de la dirección sobre control interno, ha progresado desde un enfoque centrado en la simple información financiera hacia el análisis, seguimiento y control de la gestión del riesgo. En conclusión, proponen que la mejora de los sistemas de control interno de la Administración Pública contribuya a prevenir los riesgos antes de su detección en la fiscalización de modo que los aspectos relevantes, que son de interés para los ciudadanos, aparezcan reflejados en el Informe de la Dirección sobre control interno.

Calsin (2017), por medio de la metodología de la investigación científica, a través de su investigación *“Incidencia del Control Interno en la Información Financiera del Gobierno Regional Puno, Vigencias 2014-2015”* desarrollo un instrumento que sirvió para establecer si todas estas acciones de control interno inciden en la confiable y oportuna presentación de la Información Financiera. El estudio facilitó la recopilación de información acerca de diferentes especialistas con respecto a las variables Control Interno e Información Financiera, el mismo que se trabajó a nivel de los servidores que laboran en los sistemas administrativos, involucrados en la presentación de la información financiera del Gobierno Regional Puno, quienes con sus aportes desde el punto de vista teórico

conceptual, ayudaron a conocer la trascendencia que tienen ambas variables. Referente al trabajo de campo, se utilizó la técnica de encuesta, la misma que estuvo conformada por preguntas divididas por cada componente de control interno que fueron tomadas a servidores que laboran en los sistemas administrativos de las unidades ejecutoras del Gobierno Regional Puno; por otra parte, se utilizó también la técnica de análisis de contenido para extraer los plazos y fechas de presentación de la información financiera, del Aplicativo Web Módulo Contable, que posteriormente fue procesada en la parte estadística y gráfica, luego efectuar la contrastación de hipótesis, para arribar a las conclusiones y recomendaciones.

5.1.2. Nacional

A nivel Nacional los Profesor Montilla, Montes y Mejía (2007) mediante su investigación “*Análisis de la fundamentación del modelo estándar de control interno, MECI 1000:2005,*” resume que el Gobierno Colombiano con el decreto 1599 del 2005, estableció el modelo estándar de control interno para entidades del estado MECI 1000:2005, Para unificar el Control Interno Estatal. El modelo requiere cuatro etapas para su implementación; consta de tres subsistemas; nueve componentes y 29 elementos, la interrelación de estos conforma el sistema.

López y Guevara (2016) a través de su trabajo “*Control Interno en Colombia : Un diagnóstico desde lo Teórico*”, realizaron una exploración de los Modelos de Control interno de los países de mayor nivel de transparencia, de acuerdo con el índice de percepción de la corrupción emitido por “Transparencia internacional”, para entender la relación existente entre la dinámica de los modelos y su posición prestigiosa frente al fenómeno de la corrupción. Se efectuaron entrevistas y encuestas a entidades colombianas importantes del sector público y privado, en las categorías: el Modelo de Control Interno, el sistema de Administración de Riesgos, la cultura de Control Interno y corrupción, cuyos hallazgos validaron la realidad del país y se comparó con los países más transparentes. Como conclusiones se encontraron deficiencias, oportunidades, fortalezas y amenazas en los sistemas de Control Interno en Colombia, tanto en el sector público como el privado.

Castro en 2004 mediante su artículo “*Ley Sarbanes – Oxley: un nuevo enfoque de control interno*” publicada en la revista de Contabilidad y Auditoría de Legis, señaló las consideraciones de la Ley promulgada por el Senado de los Estados Unidos después del escándalo de la multinacional ENRON y la firma de auditoría Arthur Anderson, en el cual señaló que una de las principales modificaciones al control interno de acuerdo con la sección 404 de la Ley Sarbanes – Oxley, es la que exige a los auditores certificar los resultados no solo financieros sino también los procesos por los cuales los estados financieros son determinados. La ley obliga a una auditoría formal que incluya la documentación, las pruebas y la certificación de los controles internos de la compañía.

6. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia de 1991. Título VII, capítulo 5, artículo 209.
- Constitución Política de Colombia de 1991. Título X, capítulo 1, artículo 269.
- Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, *Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto 1826 del 03 de agosto de 1994, *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993.*
- Ley 298 del 23 de julio de 1996, *Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.*
- Ley 489 del 29 de diciembre 1998, *Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las*

disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

- Ley 734 de 05 de febrero de 2002, *Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.*
- Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005, *Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.*
- Resolución 248 del 06 de julio de 2007, *Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.*
- Resolución 357 del 23 de julio de 2008, *Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.*
- Ley 1314 del 13 de julio de 2009, *Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.*
- Resolución 743 del 07 de diciembre de 2013, *Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, *Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).*

- Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, *Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.*
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, *Por la cual se incorpora, en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.*
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, *Por la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.*

7. MARCO CONCEPTUAL

Auditoría Interna: El Decreto 1599 de 2005 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno la define como un “Elemento de control que permite realizar un examen sistemático, objetivo e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de una entidad pública”, lo cual conlleva a que se mejore de manera significativa los procesos misionales de la entidad, permitiendo conjuntamente una gestión de manera eficiente.

Control Interno Contable: El anexo de la resolución 193 de 2016 mediante la cual define los procedimientos para la evaluación del control interno contable, lo define como un proceso que “Se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla

con las características fundamentales de relevancia y representación fiel”, son medidas tendientes a evaluar los riesgos que se exponen los procesos de la entidad, como también los controles existentes de tal manera que la información cumpla con los marcos normativos.

Plan de Mejoramiento: El Decreto 1599 de 2005 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno establece que son “Acciones de mejoramiento que a nivel de sus macroprocesos o componentes corporativos debe operar la entidad pública para fortalecer integralmente su desempeño institucional, cumplir con su función, misión y objetivos en los términos establecidos en la Constitución”

MECI: El Decreto 1599 de 2005 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno Es definió como “Una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado”

Administración del Riesgo: El Decreto 1599 de 2005 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno establece que “Es un método lógico y sistemático para establecer el contexto e identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos, de forma que permita, a las entidades, minimizar o neutralizar pérdidas y maximizar oportunidades.

Manuales de Política Contable: El anexo de la resolución 193 de 2016 mediante la cual define los procedimientos para la evaluación del control interno contable señala que “Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros”.

Acciones de Control: El anexo de la resolución 193 de 2016 mediante la cual define los procedimientos para la evaluación del control interno contable, precisa que son “Todas las medidas que implementa la entidad con el objetivo de mitigar o neutralizar los

factores de riesgo que pueden llegar a afectar el proceso contable y, por consiguiente, la calidad de los estados financieros”.

Evaluación del Sistema de Control Interno: El Decreto 1599 de 2005 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno menciona que la finalidad “Es verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública”

Sistema de Control Interno Contable: Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar.

En ejercicio de la autoevaluación como fundamento del control interno, los contadores (quienes preparan información financiera) y los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente, son responsables, en lo que corresponda, por la operatividad eficiente del proceso contable y las actividades y tareas a su cargo; por la supervisión continua de la efectividad de los controles integrados; y por el desarrollo de la autoevaluación permanente de los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la cual pertenecen, en consonancia con los objetivos institucionales.

La evaluación del control interno contable en la entidad le corresponde al Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, quien debe realizarla con criterio de independencia y objetividad, de conformidad con lo establecido a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, adoptado mediante el Decreto 943 de 2014, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Etapas del Proceso Contable: El proceso contable es el conjunto ordenado de etapas, que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los

criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos. Un hecho económico es un suceso derivado de las decisiones de gestión de los recursos de la entidad, que da origen, modifica y extingue los elementos de los estados financieros.

El desarrollo del proceso contable implica la observancia del marco normativo, contenido en el Régimen de Contabilidad Pública, que le sea aplicable a la entidad.

El desarrollo del proceso contable de una entidad requiere de la identificación del marco normativo que la rige, el cual delimita la regulación que es aplicable a cada una de sus etapas. A partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros.

Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad para asegurar: el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios.

En todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. Las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada vigencia contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte

del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas, cualitativa y para efectos de gestión, de la siguiente forma:

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

8. METODOLOGÍA

8.1 Métodos De Investigación

8.1.1 Método Cuantitativo

Tiene como objetivo sistematizar la evaluación del sistema de control interno contable reportada por las entidades públicas del Departamento del Huilla durante las vigencias 2018 al 2019, en la plataforma del CHIP de la Contaduría General de la Nación. Después de sistematizada se verifica el cumplimiento por sectores económicos de presentación de la evaluación del sistema de control interno contable.

8.1.2 Método Cualitativo

Tiene el propósito analizar las fortalezas y debilidades que se encuentra en la evaluación del sistema de control interno contable reportada por las entidades públicas del Departamento del Huilla durante las vigencias 2018 al 2019, en la plataforma del CHIP de la Contaduría General por cada uno de los sectores económicos.

8.2. Tipos de Investigación

8.2.1 Teórico

Se basa en el cumplimiento del marco normativo establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 193 de 2016 *“Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable”* que tiene como objetivo verificar el cumplimiento por sectores económicos de la presentación de la evaluación del sistema de control interno contable.

8.2.2 Descriptivo

Se utilizó este método porque una vez observado, se procede a la verificación del cumplimiento por sectores económicos de la presentación de la evaluación del sistema de control interno contable.

8.2.3 Transversal

La recolección y sistematización de la información “evaluación del sistema de control interno contable” de las entidades públicas del Departamento del Huilla durante las vigencias 2018 al 2019.

8.2.4 No Experimental

Las variables no se manipulan intencionalmente, sino que sólo se observa que se haya dado cumplimiento del marco normativo establecidos por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 193 de 2016 una única vez para las vigencias 2018 a 2019.

8.3 Población

La población que se tomó para este trabajo de investigación fue las entidades públicas del Departamento del Huilla obligadas a presentar la evaluación del control interno contable durante las vigencias del 2018 al 2019.

Una vez consultada la base de datos de la contaduría general de la Nación, en directorio de entidades públicas-sistema chip junio de 2020, se cuenta con 133 entidades obligadas a presentar la evaluación del sistema de control interno contable.

8.4 Muestra

Debido a que el número de población involucrada es pequeña, se considera para la muestra del presente trabajo de investigación toda la población

8.5 Operacionalización de Variable

- A continuación, presentamos nuestras variables operacionalizadas en concordancia con los objetivos propuestos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CATEGORIAS	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS
Sistematizar el informe de la evaluación al Sistema de Control Interno Contable de las entidades públicas del departamento del Huila durante la vigencia 2018 al 2019 de acuerdo a los procedimientos del marco normativo establecidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contraloría General de la República.	Control Interno Contable	Es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública	existencia y efectividad de los procedimientos de control- y verificación de las actividades propias del proceso contable		Clasificación, Medición Inicial, Medición Posterior, Relevación	
			la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel		Presentación oportuna de la información al CHIP	
	Evaluación de Control Interno	Es la medición que se hace del control interno en el proceso contable de una entidad, con el propósito de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención y neutralización del riesgo asociado a la gestión contable, y de esta manera establecer el grado de confianza que se le puede otorgar. Deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable	Reporte-		Si o no	
		Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el			Satisfactorio	
					Debilidades	

		control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.	Medición- Valoración Cuantitativa		Fortalezas	
		Esta parte del formulario tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.	Medición- Valoración Cualitativa		Avances y mejoras Recomendaciones	
Proceso Contable Según Resolución 193 de 2016	Proceso Contable	El proceso contable es el conjunto ordenado de etapas, que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos. Un hecho económico es un suceso derivado de las decisiones de gestión de los recursos de la entidad, que da origen, modifica y extingue los elementos de los estados financieros.	<u>Marco normativo</u> del proceso contable A partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el <u>proceso contable</u>	La preparación y presentación de los estados financieros.	Existencia/ Efectividad	
			<u>Políticas de operación:</u> Las políticas de operación facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad	El flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios	Existencia/ Efectividad	
	marco normativo	el desarrollo del proceso contable de una entidad requiere de la identificación del marco normativo que la rige, el cual delimita la	las políticas contables	ración y presentación de los estados financieros.	existencia/ efectividad	1. la entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el

regulación que es aplicable a cada una de sus etapas. a partir de dicho marco normativo, la entidad establece las políticas contables que direccionarán el proceso contable para la preparación y presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta que, en el caso de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público y de las entidades de gobierno, la mayoría se definen en los marcos normativos respectivos. las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad.

políticas de
operación

existencia/ efectividad

reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?

2. se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?

3. la entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?

4. Se ha implementado una política o instrumento (directriz, ¿procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?

5. se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las

partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?

6. se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?

7. se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?

8. existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?

9. la entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?

						10. se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?
etapas del proceso contable	en todo sistema se identifican tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua. las entradas proveen al sistema los insumos para que sean procesados, de forma que se obtenga uno o varios productos; el proceso es la acción de transformación de los insumos; y las salidas son los productos, es decir, los resultados obtenidos mediante ese proceso de transformación.	reconocimiento es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados	identificación	existencia/ efectividad		11. se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable? 12. los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias? para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?
			clasificación	existencia/ efectividad		13. se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas

		correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?
registro	existencia/ efectividad	14. se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?
		15. los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?
		16. los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?
		17. para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?
		18. los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?
		19. existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?
medición inicial	existencia/ efectividad	20. los criterios de medición inicial de los hechos

			económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?
	medición posterior	existencia/ efectividad	21. se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?
			22. se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?
<u>revelación</u> es la etapa en la que la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. incluye los estados	presentación de estados financieros	existencia/ efectividad	23. se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?
			24. las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?
			25. se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la

		financieros y las notas a los estados financieros.			realidad financiera de la entidad?
					26. la información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?
rendición de cuentas e información a partes interesadas	la política de rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública	la identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable y que producen efectos desfavorables para sus clientes y grupos de interés. a partir de ellos, se analizan las causas, los agentes generadores y los efectos que se pueden presentar con su ocurrencia.	política de rendición de cuentas	de existencia/ efectividad	27. para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?
					28. existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?
					29. se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?
					30. los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las

habilidades y
competencias
necesarias para su
ejecución?

31. dentro del plan
institucional de
capacitación se
considera el
desarrollo de
competencias y
actualización
permanente del
personal
involucrado en el
proceso contable?

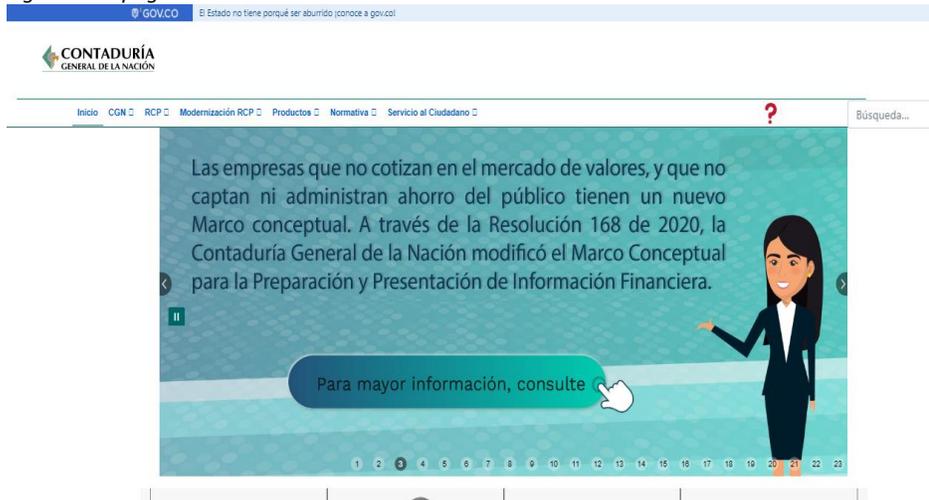
8.6 Información a Recolectar

Los investigadores recopilan la información de las entidades públicas del departamento del Huila obligadas a presentar la evaluación del sistema de control interno contable durante la vigencia 2018 al 2019, en la plataforma del CHIP de la contaduría general de la nación.

8.6.1 Proceso de recolección de la información

- Se ingresa a la página web <https://www.contaduria.gov.co/> de la Contaduría General de la Nación.

Gráfico 1 Ingreso a la página web Contaduría



Fuente: Elaboración de los autores.

- Luego se ingresa al icono de productos y se da clic en CHIP https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

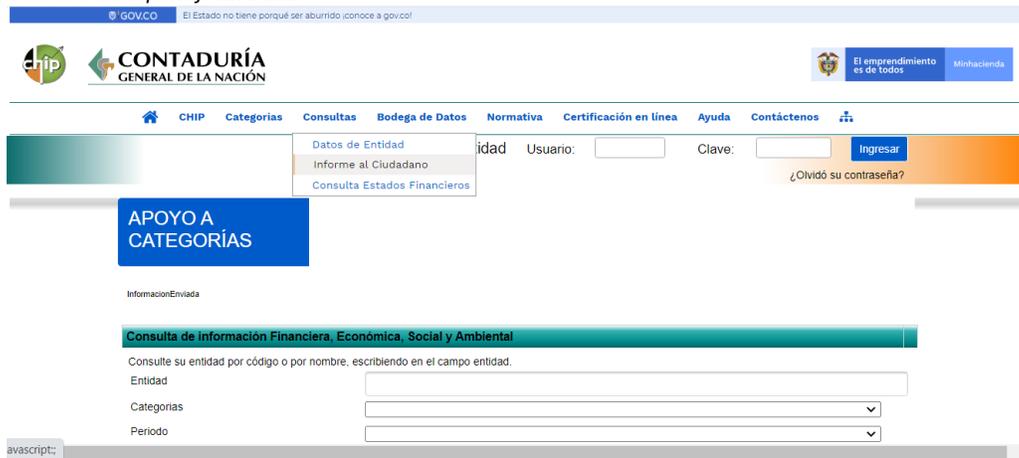
Gráfico 2 Ingreso a la plataforma CHIP



Fuente: Elaboración de los autores.

- Después de ingresar al CHIP, se va al icono de consultas al ciudadano, donde aparece para consulta de información financiera, económica y social, se ingresa el nombre de la entidad a consultar, luego la categoría que corresponde a evaluación del sistema de control interno contable, la vigencia 2018 y 2019, e inmediatamente despliega la información requerida.

Gráfico 3 Consulta en la plataforma CHIP



Fuente: Elaboración de los autores.

8.7 Muestreo

En este trabajo de investigación no se realizó un muestreo, debido a que se aplicó el instrumento a la totalidad de la población objeto de estudio que arrojó un total de 133 entidades públicas para el departamento del Huila en las vigencias 2018 y 2019 respectivamente.

8.8 Trabajo de Campo

Para la realización del trabajo de campo y obtención de la información sobre la población objeto de estudio, el equipo de trabajo hizo una exhaustiva consulta a través de la página web <https://www.contaduria.gov.co/> de la Contaduría General de la Nación, donde se consultaron las 133 entidades públicas del departamento del Huila obligadas a presentar la evaluación del sistema de control interno contable durante la vigencia 2018 al 2019.

El sistema de la contaduría inmediatamente genera una base de datos en Excel que contiene la evaluación del sistema de control interno contable cargada al sistema por cada una de las entidades públicas del Departamento del Huila.

6.8 LIMITACIONES

Mediante el Decreto Número 417 del 17 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, con el fin de contener la propagación del Coronavirus COVID-19, requiriéndose apoyar directamente a las empresas en las actividades de contención y mitigación del Coronavirus COVID-19 y velar por la vida de los trabajadores en los ambientes laborales, con elementos de protección y actividades de intervención del riesgo por parte de las entidades de los Administradores de Riesgo Laborales, destinando recursos, acciones y programa para tal fin. Debido a lo anterior no fue posible la realización de un trabajo de campo.

8.9 Instrumento de investigación

Después de la operacionalización de las variables se diseñó como instrumento de investigación una matriz de análisis conformada por 2 partes, la primera parte esta constituida por 2 ejes, el eje vertical que corresponde a la categorización de las entidades y el eje horizontal que corresponde a los 32 criterios de control del informe de evaluación.

En el eje vertical se encuentran las entidades públicas del departamento del Huila, agrupadas en 4 categorías de acuerdo a su naturaleza económica, representadas así:

- 38 Entidades de Gobierno: Alcaldías y Gobernación,
- 40 E.S.E: Empresa Social del Estado,
- 33 E.S.P: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios y
- 22 Otros: Institutos, CAR, Fondos, Empresas mixtas.

En el eje horizontal, encontramos los 32 criterios de control del informe de evaluación, conforme a las etapas del proceso contable.

En la segunda parte de la matriz, el eje vertical está representado de igual forma por las entidades públicas según su categorización y el eje horizontal está conformado por la calificación del informe, debilidades y fortalezas.

Los 32 criterios de control y la calificación del informe nos permitirán realizar un análisis cuantitativo que nos ayudara a determinar la existencia, cumplimiento y efectividad de los controles de cada entidad pública.

El análisis cualitativo se realizará conforme a la sistematización de las debilidades y fortalezas informadas por cada entidad en el formulario, interpretándose como la justificación de la calificación obtenida en el informe.

Tabla 1 Instrumento de recolección de información

	NÓ.	ENTIDADES	2018		2019				
			CALIFICACIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	CALIFICACIÓN	FORTALEZAS	DEBILIDADES	
ENTIDADES DE GOBIERNO	1	Acevedo							
	2	Alcaldía Alpe							
	3	Alcaldía de Algeciras							
	4	Alcaldía de Baraya							
	5	Alcaldía de Campoalegre							
	6	Alcaldía de Colombia							
	7	Alcaldía de Elías							
	8	Alcaldía de Hobo							
	9	Alcaldía de Iquira							
	10	Alcaldía de Neiva							
	11	ALCALDIA DE RIVERA							
	12	ALCALDIA DE SALDOBLANCO							
	13	ALCALDIA DE SAN AGUSTIN							
	14	ALCALDIA SANTA MARIA							
	15	ALCALDIA TELLO							
	16	ALCALDIA TERUEL							
	17	ALCALDIA TESALIA							
	18	ALCALDIA VILLAVIEJA							
	19	ALCALDIA YAGUARA							
	20	Alamira							
	21	Departamento del Huila							
	22	El Agrado							
	23	El Pital							
	24	Garcón							
	25	Gigante							
	26	Guadalupe - Huila							
	27	Iraní							
	28	La Argentina							
	29	La Plata							
	30	Municipio de Nataga							
	31	Municipio Oporaja							
	32	Municipio Páico							
	33	Municipio Palermo							
	34	Municipio Palestina							
	35	Municipio Pisallo							
	36	Suzca							
	37	Tarqui							
	38	Timaná							
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	1	E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez							
	2	E.S.E. Carmen Emilia Ospina							
	3	E.S.E. Centro de Salud Miguel Barreto López - Tello							
	4	E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios - El Pital							
	5	E.S.E. Hospital Arsenio Rizo Vanequi - San Agustín							
	6	E.S.E. Hospital del Pequeño Secreto de Villaveja							
	7	E.S.E. Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo - Neiva							
	8	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio - Pisallo							
	9	E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Piedra - La Plata							
	10	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Garcón							
	11	E.S.E. Hospital Divino Niño - Rivera							
	12	E.S.E. Hospital Gigante							
	13	E.S.E. Hospital Local Municipal de Hobo - Huila							
	14	E.S.E. Hospital Luis Antonio Mejica de Nitegui							
	15	E.S.E. Hospital Luis Felipe Cabrera - Algeciras							
	16	E.S.E. Hospital María Auxiliadora - Iquira							
	17	E.S.E. Hospital Municipal Nuestra Señora de Guadalupe							
	18	E.S.E. Hospital Municipal San Francisco de Asís - Elías							
	19	E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Fátima - Suzca							
	20	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario - Campoalegre							
	21	E.S.E. Hospital San Antonio							
	22	E.S.E. Hospital San Antonio - Tarqui							
	23	E.S.E. Hospital San Antonio - Timaná							
	24	E.S.E. Hospital San Carlos - Alpe							
	25	E.S.E. Hospital San Francisco de Asís - Palermo							
	26	E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo							
	27	E.S.E. Hospital San José de Iraní							
	28	E.S.E. Hospital San Roque							
	29	E.S.E. Hospital Santa Teresa - Tesalia							
	30	E.S.E. Hospital Tula Durán de Borrero - Baraya							
	31	E.S.E. Juan Ramón Nuñez Palacios - La Argentina							
	32	E.S.E. Laura Perdomo de García							
	33	E.S.E. Manuel Castro Tovar - Pisallo							
	34	E.S.E. María Auxiliadora - Garcón							
	35	E.S.E. Municipal David Molina Muñoz - Oporaja							
	36	E.S.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Saldoblanco							
	37	E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María							
	38	E.S.E. San Sebastián del Municipio de La Plata - Huila							
	39	E.S.E. Camilo Trujillo Silva - Palestina							
	40	Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Páico							
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1	E.S.P. Aguas y Aseo de El Pital S.A.							
	2	E.S.P. Aguas y Aseo del Medio S.A.							
	3	E.S.P. Biogénicos del Páico S.A. - En Liquidación							
	4	E.S.P. Biogénicos del Sur del Huila S.A.							
	5	E.S.P. de Baraya							
	6	E.S.P. de Colombia Huila S.A.S.							
	7	E.S.P. Electricifera del Huila S.A.							
	8	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Guadalupe S.A.							
	9	E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saldoblanco S.A.							
	10	E.S.P. Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila							
	11	E.S.P. Empresas del Pueblo y para el Pueblo de Gigante S.A.							
	12	E.S.P. Empresas Públicas de Acevedo S.A.							
	13	E.S.P. Empresas Públicas de Alpe S.A.							
	14	E.S.P. Empresas Públicas de Algeciras S.A.							
	15	E.S.P. Empresas Públicas de Hobo S.A.							
	16	E.S.P. Empresas Públicas de Iquira S.A.							
	17	E.S.P. Empresas Públicas de la Argentina S.A.							
	18	E.S.P. Empresas Públicas de Rivera S.A.							
	19	E.S.P. Empresas Públicas de Suzca S.A.							
	20	E.S.P. Empresas Públicas de Teruel S.A.							
	21	E.S.P. Empresas Públicas de Tesalia S.A.							
	22	E.S.P. Empresas Públicas de Timaná S.A.							
	23	E.S.P. Empresas Públicas de Yaguara S.A.							
	24	E.S.P. Emuserp Hobo - En Liquidación							
	25	E.S.P. San Agustín							
	26	E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A.							
	27	E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Alamira S.A.							
	28	Empresa de Servicios Públicos de Palermo							
	29	Empresa de Servicios Públicos de Pisallo							
	30	Empresas Públicas de Tello S.A.S. E.S.P.							
	31	Empresas Públicas Municipales de Garcón							
	32	Empresas Públicas Municipales de Neiva							
33	Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.								
OTRAS	1	Asociación Agroempresarial de Municipios del Sur Occidental del Departamento del Huila							
	2	C.P.G.A. Congregaciones							
	3	C.P.G.A. del Centro Oriente del Huila							
	4	C.P.G.A. del Noroccidente del Huila							
	5	C.P.G.A. del Sur del Huila							
	6	Corporación Autónoma Regional de Alto Magdalena							
	7	Empresa Forestal del Huila S.A.							
	8	Empresa Lotería y Juego de Apostas Permanentes del Departamento del Huila							
	9	Fonocultura Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila							
	10	Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila							
	11	Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pisallo							
	12	Instituto de Tránsito y Transporte de Campoalegre							
	13	Instituto de Tránsito y Transporte de Pisallo							
	14	Instituto de Tránsito y Transporte del Huila							
15	Instituto Departamental del Deporte y la Recreación								
16	Instituto Financiero del Huila								
17	Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Campoalegre - Huila - En liquidación								
18	Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera - Huila								
19	Química Integrada S.A.								
20	Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S								
21	Terminal de Transportes de Pisallo S.A.								
22	Universidad Surcolombiana								

Fuente: Elaboración de los autores.

8.10 Recolección de datos

En el procesamiento de la información obtenida de la base de datos de la contaduría general de la nación, donde cada entidad pública registró la evaluación del sistema de control interno contable, se sistematizó las respuestas de los 32 criterios de control en la primera parte del instrumento de investigación y la calificación de la evaluación, debilidades y fortalezas en la segunda parte del instrumento para su posterior interpretación y discusión de resultados por sectores económicos.

9. RESULTADOS

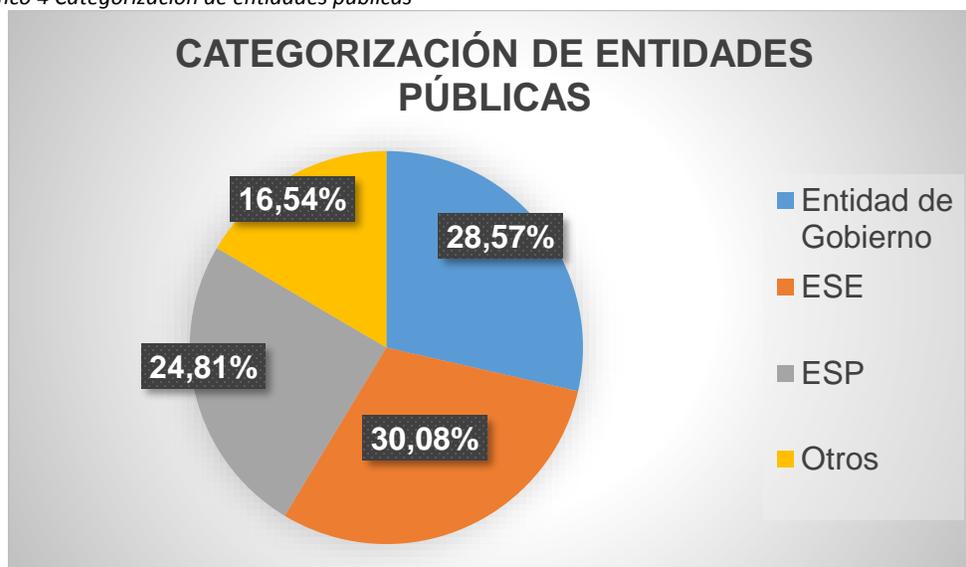
9.1 Sistematización de los informes de la evaluación del Control Interno Contable

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución número 193 de 05 de mayo de 2016 en el cual Incorporó en los Procedimientos transversales de Régimen de contabilidad Pública, el procedimiento para evaluación del control interno contable para todas las entidades sujetos de control de acuerdo con el marco normativo aplicable, en las que se pueden mencionar algunas; Las alcaldías, gobernación, Empresa Social del Estado que en adelante será E.S.E, Empresa de Servicios Públicos que en adelante será E.S.P, institutos de tránsito, la CAR, entre otras. Los años de análisis fueron 2018 y 2019 para el respectivo informe, tomando como instrumento base el archivo generado de la página del CHIP, denominado “CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE”.

Es necesario informar que las entidades se categorizaron de la siguiente manera:

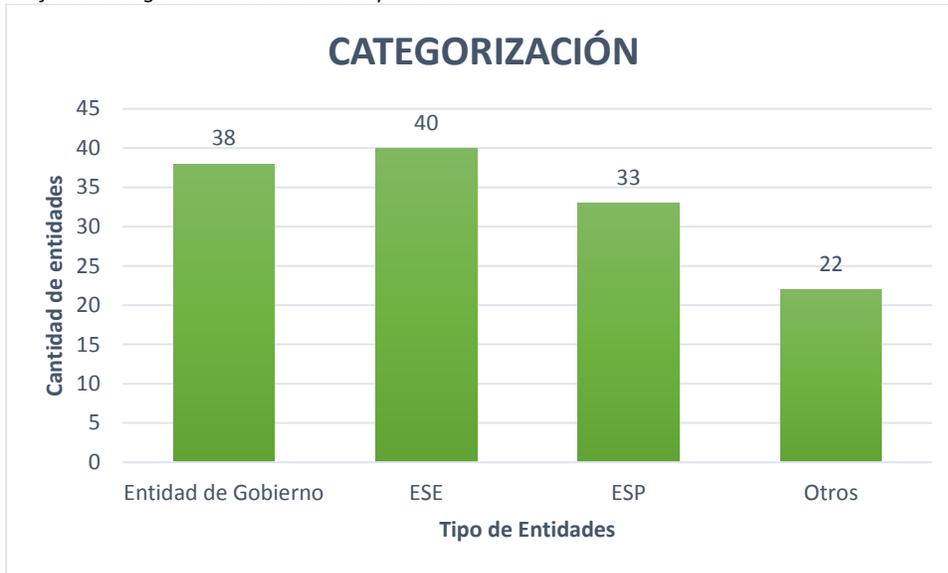
- ✓ Entidades de Gobierno: Alcaldías y Gobernación.
- ✓ E.S.E: Empresa Social del Estado.
- ✓ E.S.P: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.
- ✓ Otros: Institutos, CAR, Fondos, Empresas mixtas.

Gráfico 4 Categorización de entidades públicas



Fuente: Elaboración de los autores.

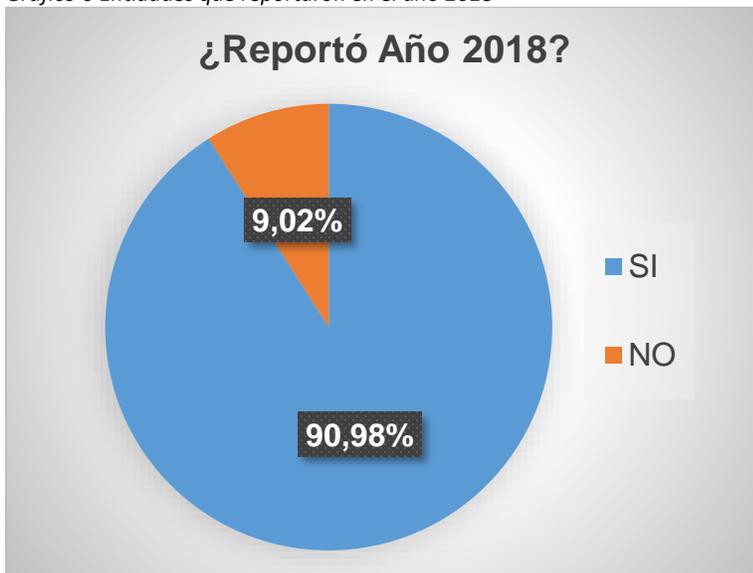
Gráfico 5 Categorización de entidades públicas



Fuente: Elaboración de los autores.

Del total de las 133 entidades para el Departamento del Huila, en el año 2018, 12 no realizaron este reporte equivalente a un 9.02%; por tanto, las que si lo realizaron fueron un 91%; como se ilustra en la siguiente gráfica.

Gráfico 6 Entidades que reportaron en el año 2018



Fuente: Elaboración de los autores.

Este 9.02% está representado en 1 entidad de Gobierno, 4 E.S.P y 7 Otros.

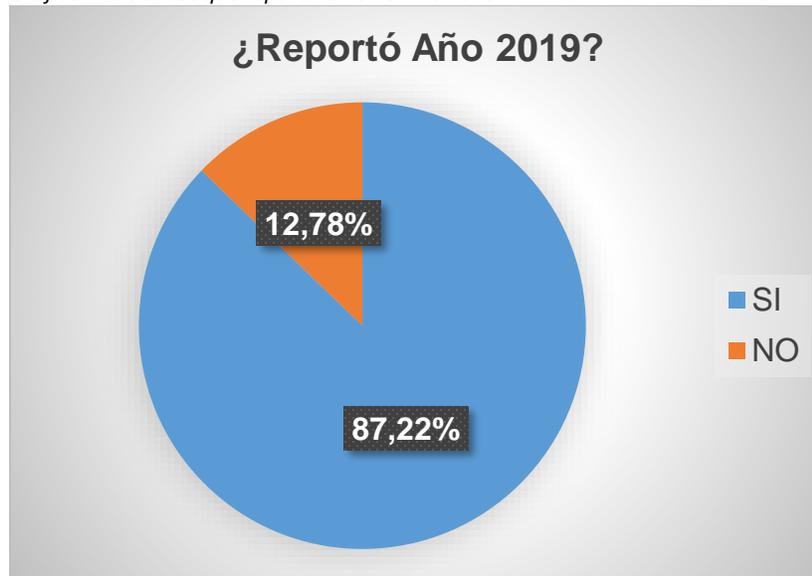
Tabla 3 Entidades que reportaren durante el año 2018

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN
Alcaldía de Baraya	Entidad de Gobierno
Asociación Agroempresarial de Municipios del Sur Occidente del Departamento del Huila	Otros
C.P.G.A. del Centro Oriente del Huila	Otros
C.P.G.A. del Sur del Huila	Otros
E.S.P. Biorgánicos del Páez S.A. - En Liquidación	E.S.P
E.S.P. de Colombia Huila S.A.S.	E.S.P
E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saladoblanco S.A.	E.S.P
E.S.P. Emuserp Hobo - En Liquidación	E.S.P
Fomcultura Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila	Otros
Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila	Otros
Instituto de Tránsito y Transporte de Campoalegre	Otros
Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Campoalegre - Huila - En liquidación	Otros

Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2019 el incumplimiento en el reporte del formulario a la plataforma CHIP aumentó en 3.78 puntos porcentuales con respecto a la vigencia anterior (2018), dando un total de 12.78% de las entidades.

Gráfico 7 Entidades que reportaron en el año 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

Este 12.78% está representado en 1 entidad de Gobierno, 1 E.S.E, 7 E.S.P y 8 Otros.

Tabla 4 Entidades que reportaron en el año 2019

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN
Alcaldía de Baraya	Entidad de Gobierno
Asociación Agroempresarial de Municipios del Sur Occidente del Departamento del Huila	Otros
C.P.G.A. del Centro Oriente del Huila	Otros
C.P.G.A. del Sur del Huila	Otros
E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua - La Plata	E.S.E.
E.S.P. Aguas y Aseo de El Pital S.A.	E.S.P.
E.S.P. Biorgánicos del Páez S.A. - En Liquidación	E.S.P.
Empresa Forestal del Huila S.A.	Otros
E.S.P. de Colombia Huila S.A.S.	E.S.P.
E.S.P. Empresas del Pueblo y para el Pueblo de Gigante S.A.	E.S.P.
E.S.P. Empresas Públicas de Tesalia S.A.	E.S.P.
Fomcultura Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila	Otros
Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila	Otros
Instituto de Tránsito y Transporte de Campoalegre	Otros
Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Campoalegre - Huila - En liquidación	Otros
E.S.P. Emuserp Hobo - En Liquidación	E.S.P.
E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Altamira S.A.	E.S.P.

Fuente: Elaboración de los autores.

Las siguientes entidades omitieron en el reporte de información para los dos años (2018-2019).

Tabla 5 Entidades que reportaron durante las vigencias 2018 a 2019

ENTIDADES QUE REPORTARON DURANTE LAS VIGENCIAS 2018 A 2019
Alcaldía de Baraya
Asociación Agroempresarial de Municipios del Sur Occidente del Departamento del Huila
C.P.G.A. del Centro Oriente del Huila
C.P.G.A. del Sur del Huila
E.S.P. Biorgánicos del Páez S.A. - En Liquidación
E.S.P. de Colombia Huila S.A.S.
Fomcultura Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila
Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila
Instituto de Tránsito y Transporte de Campoalegre
Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Campoalegre - Huila - En liquidación

Fuente: Elaboración de los autores.

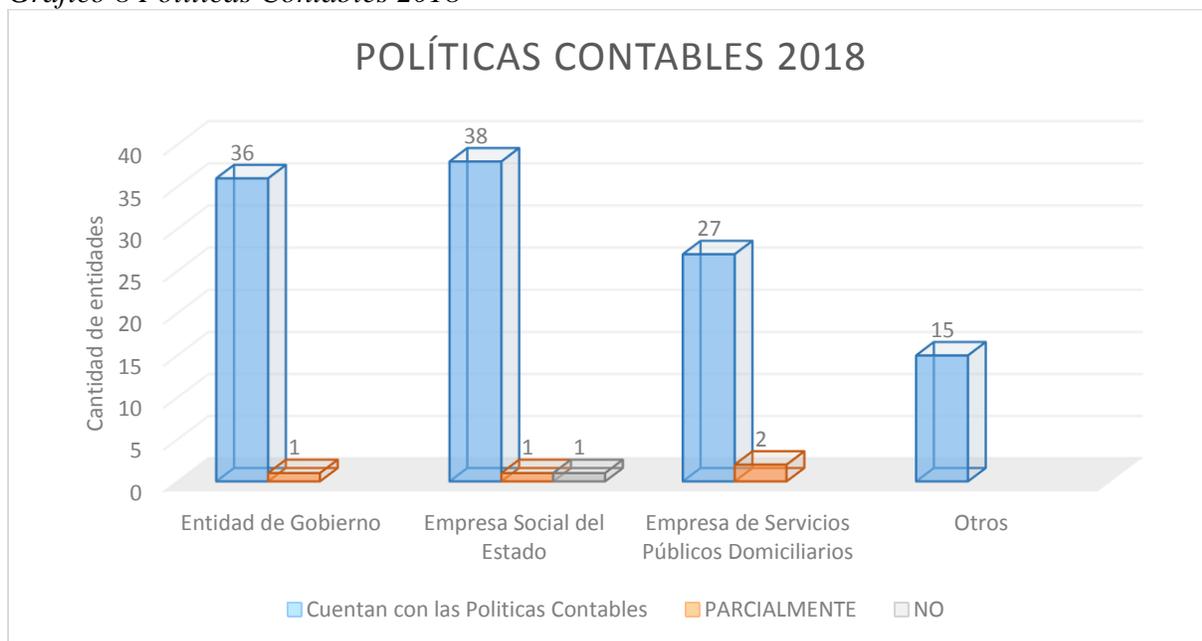
9.2 Comportamiento de la evaluación del control interno contable por sectores

Para realizar el análisis de los resultados de la evaluación del sistema de control interno contable, se basó en la Resolución 193 de 2016, en su anexo “Procedimiento de la evaluación de sistema de control interno contables”. Donde se determina que las entidades del estado deben implementar:

- Políticas contables.
- Políticas de operación.
- Etapas del proceso contable.
- Políticas de rendición de cuentas.
- Política de administración del riesgo.

9.3 Vigencia 2018

Gráfico 8 Políticas Contables 2018



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2018 se reportó un total de 116 entidades en el cumplimiento al marco normativo aplicable en la implementación de las políticas contables entre Entidades de Gobierno 35, Empresa Social del Estado 38, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 27 y otros 15.

Tabla 6 Políticas Contables 2018

CATEGORIZACIÓN	CUENTAN CON LAS POLÍTICAS CONTABLES	PARCIALMENTE	NO
Entidad de Gobierno	36	1	0

Empresa Social del Estado	38	1	1
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	27	2	
Otros	15		
TOTAL 2018	116	4	1

Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las entidades públicas que aplican las políticas contables, 4 lo reportan parcialmente, y 1 no lo reporta, como se evidencia en la Tabla 2 y Tabla 3.

Tabla 7 Entidades que Reportan Parcialmente

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Alcaldía de Yaguará	Entidad de Gobierno	2018	4
E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez	Empresa Social del Estado		
E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A.	Empresa de Servicios Públicos D.		
E.S.P. Empresas Públicas de Íquira S.A.	Empresa de Servicios Públicos D.		

Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 8 Entidad que No Reporta

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol	Empresa Social del Estado	2018	1

Fuente: Elaboración de los autores.

9.3.1 Entidades de Gobierno 2018

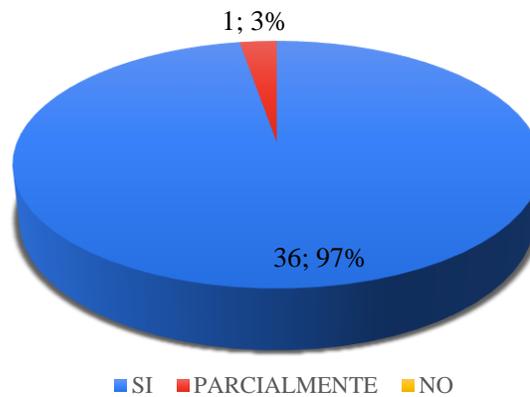
Tabla 9 Entidades de Gobierno

CATEGORIZACIÓN	CUENTAN CON LAS POLÍTICAS CONTABLES	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	36	1	0	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 9 Entidades de Gobierno

Entidades del Gobierno



Fuente: Elaboración de los autores.

Se evidencia que las 37 entidades del gobierno cuentan con las políticas contables, de las cuales 1 entidad “Alcaldía de Yaguará” lo implementa parcialmente correspondiendo al 3%, y 36 entidades lo implementan totalmente correspondiendo al 97%.

9.3.2 Empresas Sociales del Estado 2018

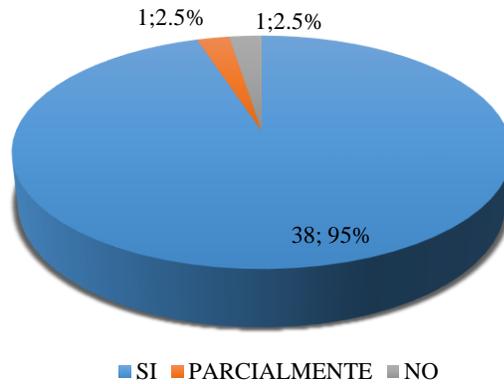
Tabla 10 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	CUELTAN CON LAS POLÍTICAS CONTABLES	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Empresa Social del Estado	38	1	1	40

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 10 Empresas Sociales de Estado

Empresas Sociales del Estado



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 40 Empresas Sociales del Estado, 38 cuentan con las políticas contables que equivale al 95%, 1 “E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez.” cumple parcialmente que equivale al 2,5%, y 1 “Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol” no cumple con las políticas contables que equivale al 2,5%.

9.3.3 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018

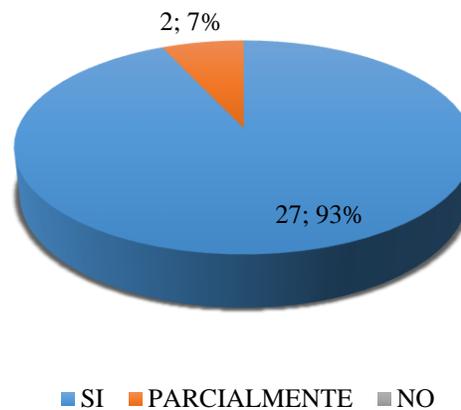
Tabla 11 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	CUENTAN CON LAS POLÍTICAS CONTABLES	PARCIALMENTE	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	27	2	29

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 11 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 29 Empresas de Servicios Públicos, 27 cuentan con las políticas contables que equivale al 93%, y 2 “E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A. y E.S.P. Empresas Públicas de Íquira S.A.” cumple parcialmente que equivale al 7%.

9.3.4 Otras Entidades Públicas 2018

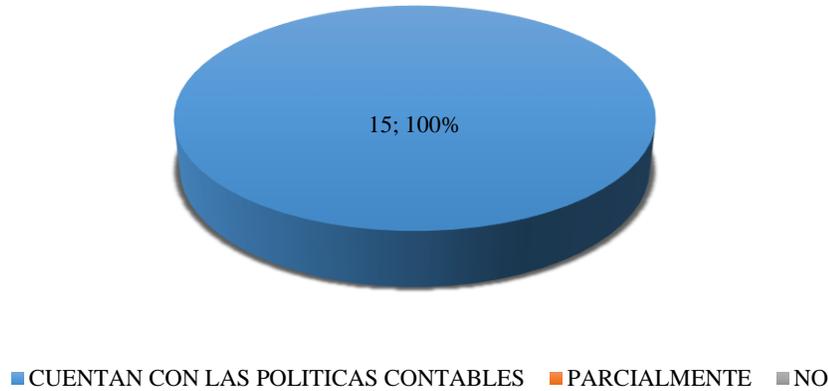
Tabla 12 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	CUENTAN CON LAS POLÍTICAS CONTABLES	PARCIALMENTE	TOTAL
Otros	15	0	15

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 12 Oras Entidades Públicas

Otras Entidades Públicas



Fuente: Elaboración de los autores.

En categoría de Otras entidades públicas el 100% cumplió con el reporte de las políticas contables para la vigencia 2018.

9.4 Vigencia 2019

Gráfico 13 Políticas Contables 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2019 se reportó un total de 116 entidades en el cumplimiento al marco normativo aplicable en la implementación de las políticas contables entre Entidades de Gobierno 35, Empresa Social del Estado 39, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 24, otros 14, y reportaron Parcialmente 4.

Tabla 13 Políticas Contables 2019

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Entidad de Gobierno	35	2	
Empresa Social del Estado	39		
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	24	2	116
Otros	14		
TOTAL 2019	112	4	

Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las entidades públicas que aplican las políticas contables, 4 lo reportan parcialmente como se evidencia en la Tabla 9.

Tabla 14 Entidades que reportan Parcialmente

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Alcaldía Tello	Entidad de Gobierno		
Alcaldía Yaguara	Entidad de Gobierno		
E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	2019	4
E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		

Fuente: Elaboración de los autores.

9.4.1 Entidades de Gobierno 2019

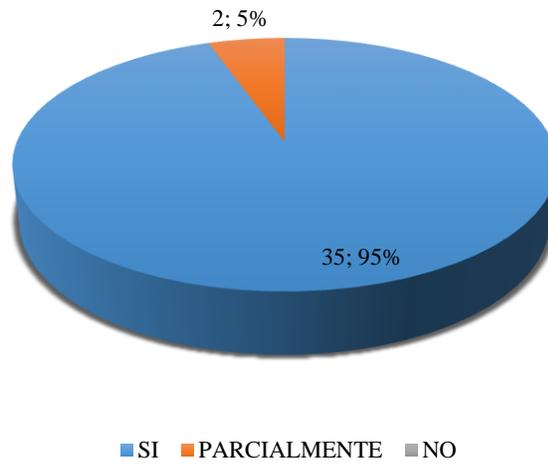
Tabla 15 Entidades de gobierno

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Entidad de Gobierno	35	2	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 14 Entidades del Gobierno

Entidades del Gobierno



Fuente: Elaboración de los autores.

Se evidencia que las 37 entidades del gobierno cuentan con las políticas contables, de las cuales 2 entidades “Alcaldía de Tello”, y “Alcaldía de Yaguará” lo implementa parcialmente correspondiendo al 5%, y 35 entidades lo implementan totalmente correspondiendo al 95%.

9.4.2 Empresas Sociales del Estado 2019

Tabla 16 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Empresa Social del Estado	39	39

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 15 Empresas Sociales del Estado

Empresas Sociales del Estado



Fuente: Elaboración de los autores.

Las 39 Empresas Sociales del Estado reportan las políticas contables de forma completa, lo que equivale al 100%.

9.4.3 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019

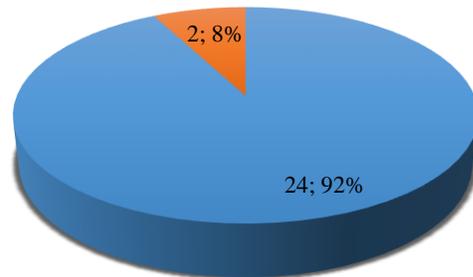
Tabla 17 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	24	2	26

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 16 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios



■ SI ■ PARCIALMENTE ■ NO

Fuente: Elaboración de los autores.

De las 26 Empresas de Servicios Públicos, 24 reportan adecuadamente las políticas contables que equivale al 92%, y 2 “E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A. y E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A.” cumple parcialmente que equivale al 8%.

9.4.4 Otras Entidades Públicas 2019

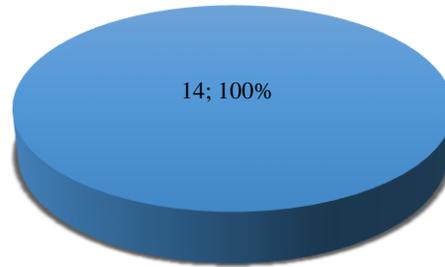
Tabla 18 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Otros	14	14

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 17 Otras Entidades Públicas

Otras Entidades Públicas



■ SI ■ PARCIALMENTE ■ NO

Fuente: Elaboración de los autores.

En categoría de Otras entidades públicas el 100% cumplió con el reporte de las políticas contables para la vigencia 2019.

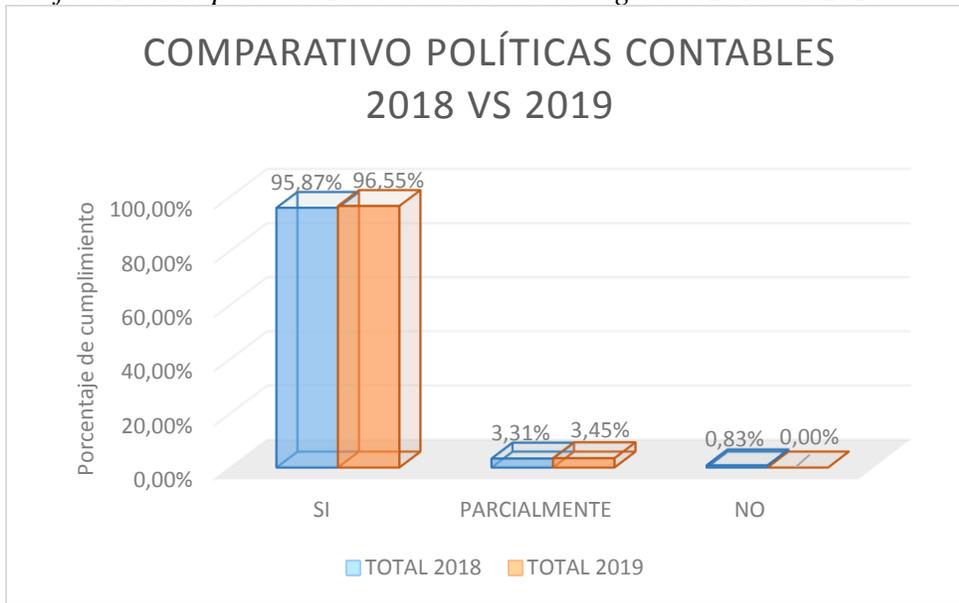
9.5 Comparativa vigencia 2018, 2019 Políticas Contables

Tabla 19 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Políticas Contables

VIGENCIAS	SI	PARCIALMENTE	NO
TOTAL 2018	95,87%	3,31%	0,83%
TOTAL 2019	96,55%	3,45%	0,00%

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 18 Comparativo Políticas Contables Vigencia 2018 VS 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

La vigencia 2019 presentó un mayor porcentaje de cumplimiento en el reporte de las políticas contables de forma completa en un 96,55% respecto al 95,87% de la vigencia 2018, la vigencia 2018 presentó un mejor porcentaje en el reporte parcial de 3,31% respecto al 3,45% de la vigencia 2019, y finalmente en la vigencia 2018 hubo un 0,83% de instituciones públicas que no reportaron las políticas contables.

9.6 Políticas de Operación

9.6.1 Vigencia 2018

Gráfico 19 Políticas de Operación 2018



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2018 se reportó un total de 121 entidades en el cumplimiento al marco normativo aplicable en la implementación de las Políticas de Operación entre Entidades de Gobierno 37, Empresa Social del Estado 40, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 29 y otros 15.

Tabla 20 Políticas de Operación 2018

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	28	9	0	37
Empresa Social del Estado	32	6	2	40
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	22	7	0	29
Otros	13	2	0	15
TOTAL 2018	95	24	2	121

Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las entidades públicas que aplican las Políticas de Operación, 24 lo reportan parcialmente, y 2 no lo han implementado, como se evidencia en la Tabla 2 y Tabla 3.

Tabla 21 Entidades que han Implementado Parcialmente

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Alcaldía Aipe	Entidad de Gobierno		
Alcaldía de Algeciras	Entidad de Gobierno		
Alcaldía de Íquira	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA TELLO	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA TERUEL	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA YAGUARA	Entidad de Gobierno		
Guadalupe - Huila	Entidad de Gobierno		
La Argentina	Entidad de Gobierno		
Suaza	Entidad de Gobierno		
E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital del Perpetuo Socorro de Villavieja	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital Divino Niño - Rivera	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital Municipal Nuestra Señora de Guadalupe	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital San Carlos - Aipe	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Juan Ramón Núñez Palacios - La Argentina	Empresa Social del Estado	2018	24
E.S.P. Electrificadora del Huila S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
E.S.P. de Baraya	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
Empresa de Servicios Públicos de Palermo	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
E.S.P. Empresas Públicas de Rivera S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
E.S.P. Empresas Públicas de Algeciras S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
C.P.G.A. del Noroccidente del Huila	Otros		
Química Integrada S.A.	Otros		

Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 22 Entidad que No Han Implementado

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas - San Agustín	Empresa Social del Estado	2018	2
E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María	Empresa Social del Estado		

Fuente: Elaboración de los autores.

9.6.2 Entidades de Gobierno 2018

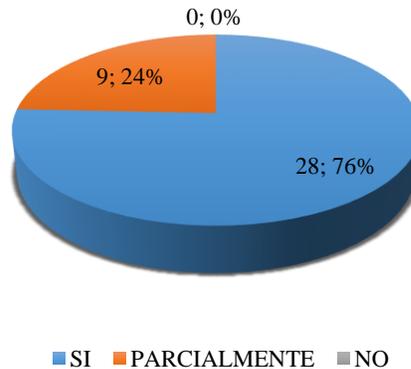
Tabla 23 Entidades de Gobierno

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	28	9	0	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 20 Entidades de Gobierno

Entidades del Gobierno



Fuente: Elaboración de los autores.

Se evidencia que, entre las 37 entidades del gobierno 28 han implementado totalmente la política de operación equivalente al 76%, 9 entidades lo implementan parcialmente que corresponde al 24%.

9.6.3 Empresas Sociales del Estado 2018

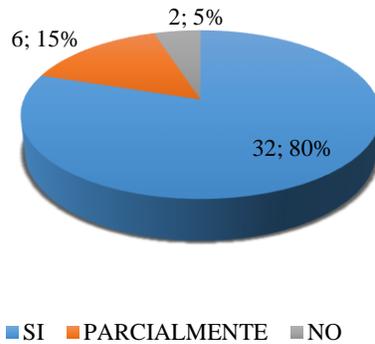
Tabla 24 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Empresa Social del Estado	32	6	2	40

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 21 Empresas Sociales de Estado

EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 40 Empresas Sociales del Estado, 32 han implementado las políticas de operaciones que equivale al 80%, 6 lo han implementado parcialmente que equivale al 15%, y 2 “E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas - San Agustín, y E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María” no lo han implementado que equivale al 5%.

9.3.4 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018

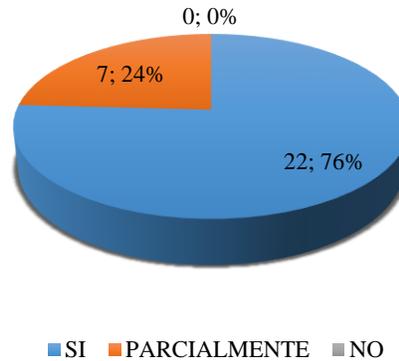
Tabla 25 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	22	7	0	29

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 22 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 29 Empresas de Servicios Públicos, 22 han implementado las políticas de operación que equivale al 76%, 7 lo han implementado de forma parcial correspondiente al 24%.

9.3.5 Otras Entidades Públicas 2018

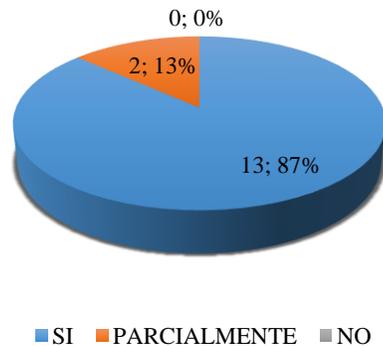
Tabla 26 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Otros	13	2	0	15

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 23 Otras Entidades Públicas

Otras Entidades Publicas

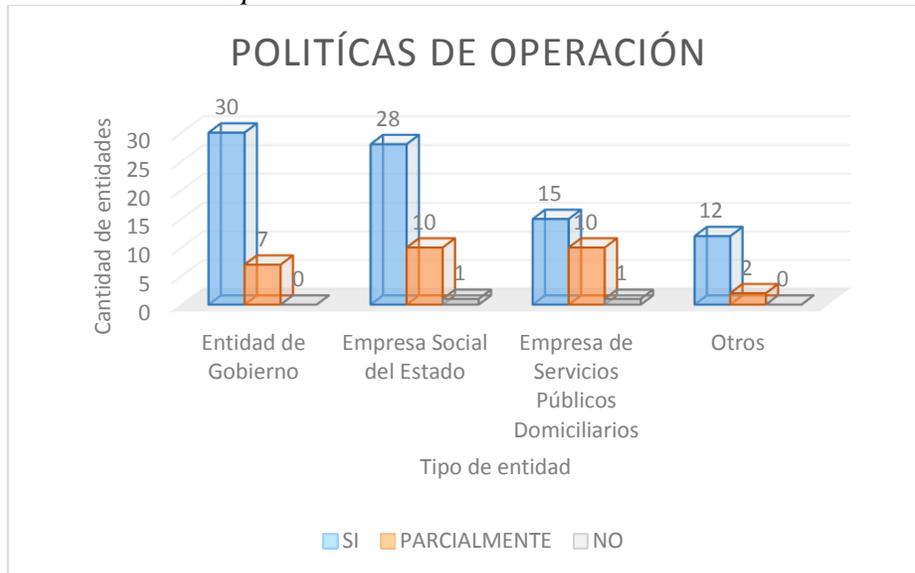


Fuente: Elaboración de los autores.

De las Otras 15 Entidades Públicas, 13 han implementado las políticas de operación que equivale al 87%, 2 lo han implementado de forma parcial correspondiente al 13%.

9.3.6 Vigencia 2019

Gráfico 24 Políticas de Operación 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2019 se reportó un total de 116 entidades en el cumplimiento al marco normativo aplicable en la implementación de las Políticas de Operación entre Entidades de Gobierno 37, Empresa Social del Estado 39, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 26 y otros 14.

Tabla 27 Políticas de Operación 2019

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	30	7	0	37
Empresa Social del Estado	28	10	1	39
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	15	10	1	26
Otros	12	2	0	14
TOTAL 2018	85	29	2	116

Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las entidades públicas que aplican las Políticas de Operación, 29 lo han implementado parcialmente, y 19 no lo han implementado, como se evidencia en la Tabla 9 y Tabla 10.

Tabla 28 Entidades que han Implementado Parcialmente

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Alcaldía de Algeciras	Entidad de Gobierno		
Alcaldía de Hobo	Entidad de Gobierno		
Alcaldía de Íquira	Entidad de Gobierno		
Alcaldía Tello	Entidad de Gobierno		
Alcaldía villavieja	Entidad de Gobierno		
Alcaldía yaguara	Entidad de Gobierno		
El Pital	Entidad de Gobierno		
E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios - El Pital	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital Luis Antonio Mojica de Nátaga	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital San Antonio - Tarquí	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Juan Ramón Núñez Palacios - La Argentina	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Laura Perdomo de García	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Saladoblanco	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María	Empresa Social del Estado	2019	29
E.S.E. San Sebastian del Municipio de La Plata - Huila	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Camilo Trujillo Silva - Palestina	Empresa Social del Estado		
E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
Empresas Públicas de Tello S.A.S. E.S.P.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
E.S.P. Electrificadora del Huila S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
E.S.P. de Baraya	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
E.S.P. Empresas Públicas de Aipe S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		

Empresa de Servicios Públicos de Palermo	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios
E.S.P. Empresas Públicas de Rivera S.A	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios
E.S.P. Empresas Públicas de Íquira S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios
E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Salado blanco S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios
C.P.G.A. del Noroccidente del Huila	Otros
Química Integrada S.A.	Otros

Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 29 Entidad que No Han Implementado

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
E.S.E. Hospital San Carlos - Aipe	Empresa Social del Estado	2019	2
E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		

Fuente: Elaboración de los autores.

9.3.7 Entidades de Gobierno 2019

Tabla 30 Entidades de gobierno

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	30	7	0	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 25 Entidades del Gobierno



Fuente: Elaboración de los autores.

Se evidencia que, entre las 37 entidades del gobierno 30 han implementado totalmente la política de operación equivalente al 81%, 7 entidades lo implementan parcialmente que corresponde al 19%,

9.3.8 Empresas Sociales del Estado 2019

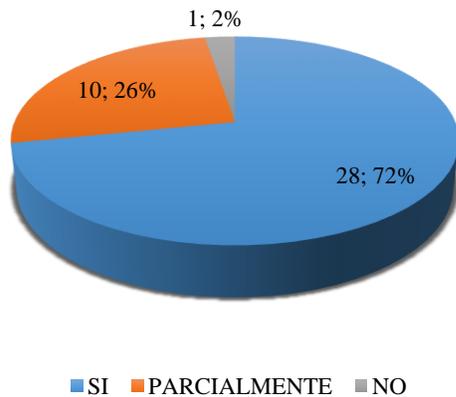
Tabla 31 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Empresa Social del Estado	28	10	1	39

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 26 Empresas Sociales del Estado

Empresa Social del Estado



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 39 Empresas Sociales del Estado, 28 han implementado las políticas de operaciones que equivale al 72%, 10 lo han implementado parcialmente que equivale al 26%, y 1 “E.S.E. Hospital San Carlos - Aipe” no lo han implementado que equivale al 2%.

9.3.9 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019

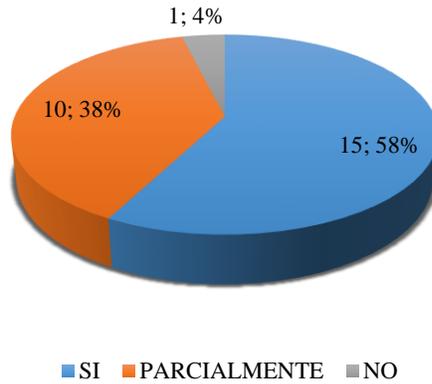
Tabla 32 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	15	10	1	26

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 27 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 26 Empresas de Servicios Públicos, 15 han implementado las políticas de operación que equivale al 58%, 10 lo han implementado de forma parcial correspondiente al 38%, y 1 no lo han implementado que equivale al 4%.

9.3.10 Otras Entidades Públicas 2019

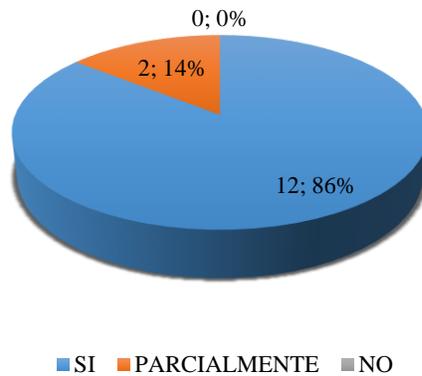
Tabla 33 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Otros	12	2	0	14

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 28 Otras Entidades Públicas

Otras Entidades Publicas



Fuente: Elaboración de los autores.

De las Otras 14 Entidades Públicas, 12 han implementado las políticas de operación que equivale al 86%, 2 lo han implementado de forma parcial correspondiente al 14%.

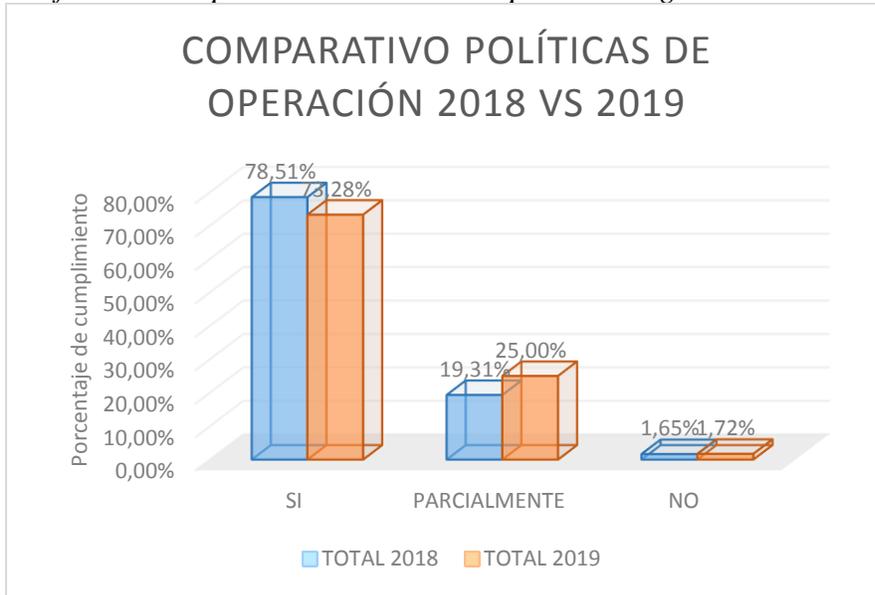
9.3.11 Comparativo vigencia 2018, 2019 Políticas de Operación

Tabla 34 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Políticas de Operación

VIGENICAS	SI	PARCIALMENTE	NO
TOTAL 2018	78.51%	19.31%	1.65%
TOTAL 2019	73.28%	25.00%	1.72%

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 29 Comparativo Políticas de Operación Vigencia 2018 VS 2019



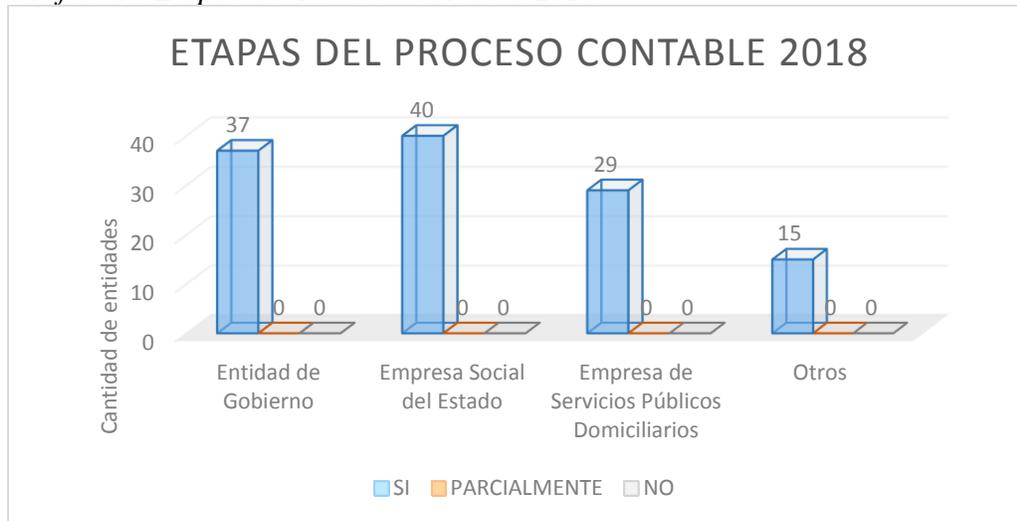
Fuente: Elaboración de los autores.

La vigencia 2018 presentó un mayor porcentaje de cumplimiento en la implementación de las Políticas de Operación de forma completa en un 78,51% respecto al 73,28% de la vigencia 2019, la vigencia 2018 presentó un mejor porcentaje en la implementación parcial de 19,31% respecto al 25% de la vigencia 2019, y finalmente en la vigencia 2018 hubo un 1,65% de instituciones públicas que no reportaron las Políticas de Operación frente al 1,72% de la vigencia 2019.

9.7 Etapas del Proceso Contable

9.7.1 Vigencia 2018

Gráfico 30 Etapas del Proceso Contable 2018



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2018 se registró un total de 121 entidades en el reporte de cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable, entre Entidades de Gobierno 37, Empresa Social del Estado 40, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 39 y otros 15.

Tabla 35 Etapas del Proceso Contable 2018

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Entidad de Gobierno	37	37
Empresa Social del Estado	40	40
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	29	29
Otros	15	15
TOTAL 2018	121	121

Fuente: Elaboración de los autores.

Las 121 entidades públicas reportaron satisfactoriamente el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable.

9.7.2 Entidades de Gobierno 2018

Tabla 36 Entidades de Gobierno

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Entidad de Gobierno	37	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 31 Entidades de Gobierno

Entidades del Gobierno



Fuente: Elaboración de los autores.

Las 37 Entidades del Gobierno reportaron satisfactoriamente el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable logrando el 100%.

9.7.3 Empresas Sociales del Estado 2018

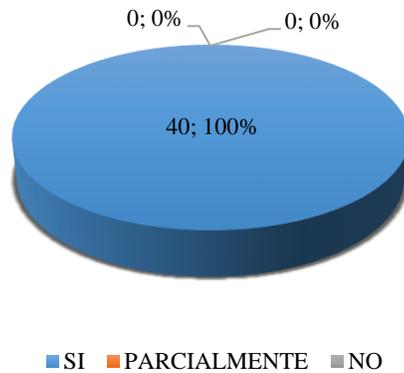
Tabla 37 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Empresa Social del Estado	40	40

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 32 Empresas Sociales de Estado

Empresas Sociales del Estado



Fuente: Elaboración de los autores.

Las 40 Empresas Sociales del Estado reportaron satisfactoriamente el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable logrando el 100%.

9.7.4 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018

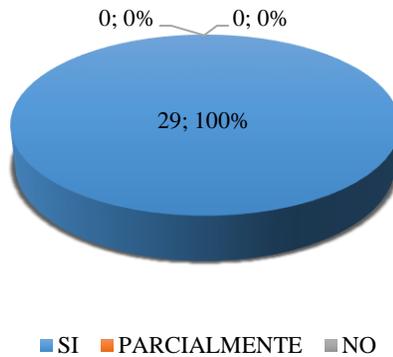
Tabla 38 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	29	29

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 33 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

Las 29 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios reportaron satisfactoriamente el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable logrando el 100%.

9.7.5 Otras Entidades Públicas 2018

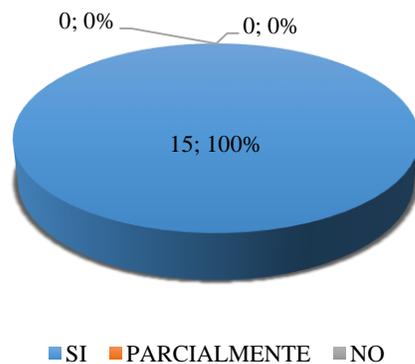
Tabla 39 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Otras	15	15

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 34 Otras Entidades Públicas

Otras Entidades Públicas

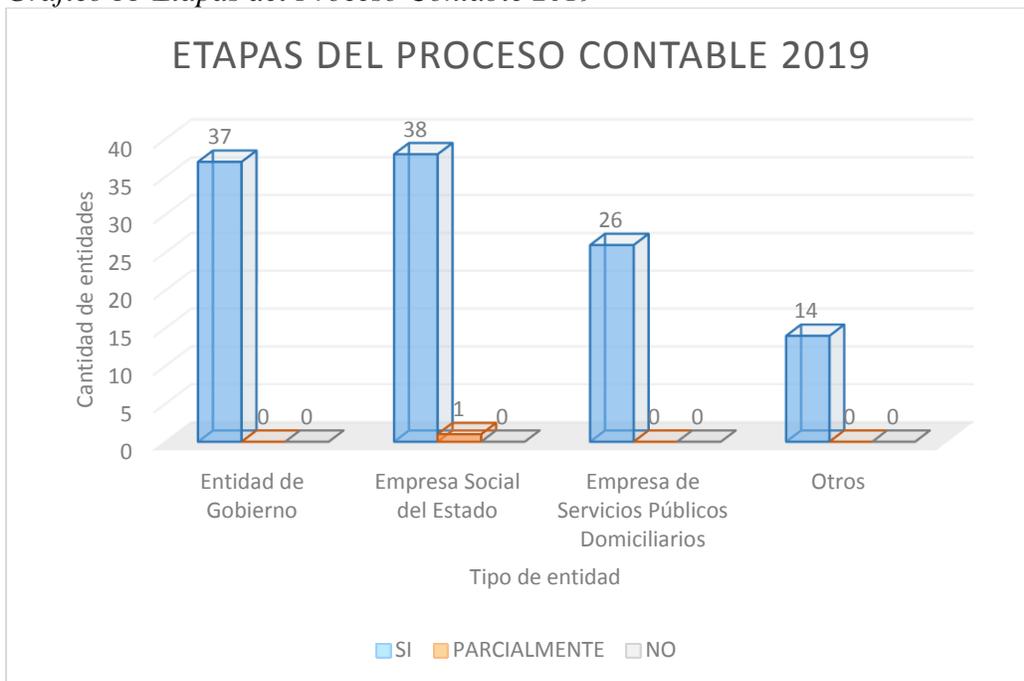


Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las Otras 15 Entidades Públicas se reportó satisfactoriamente el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable logrando el 100%.

9.7.6 Vigencia 2019

Gráfico 35 Etapas del Proceso Contable 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2019 se registró un total de 116 entidades en el reporte de cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable, entre Entidades de Gobierno 37, Empresa Social del Estado 39, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 26 y otros 14.

Tabla 40 Etapas del Proceso Contable 2019

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Entidad de Gobierno	37	0	37
Empresa Social del Estado	38	1	39
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	26	0	26
Otros	14	0	14
TOTAL 2018	115	1	116

Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las entidades públicas que reportan el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable, 1 “E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo” lo reporta parcialmente como se evidencia en la Tabla 7.

Tabla 41 Entidades que han Implementado Parcialmente

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo	Empresa Social del Estado	2019	1

Fuente: Elaboración de los autores.

9.7.7 Entidades de Gobierno 2019

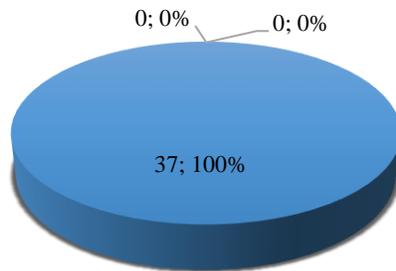
Tabla 42 Entidades de gobierno

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Entidad de Gobierno	37	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 36 Entidades del Gobierno

Entidad de Gobierno



■ SI ■ PARCIALMENTE ■ NO

Fuente: Elaboración de los autores.

Las 37 Entidades de Gobierno reportaron satisfactoriamente el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable logrando el 100%.

9.7.8 Empresas Sociales del Estado 2019

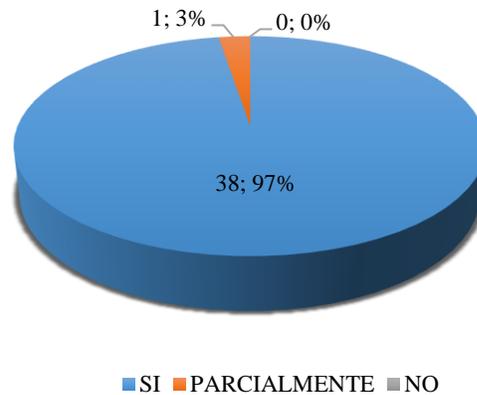
Tabla 43 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Empresa Social del Estado	38	1	39

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 37 Empresas Sociales del Estado

Empresa Social del Estado



Fuente: Elaboración de los autores.

Las 39 Empresas Sociales del Estado, 1 “E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo” reportó de forma parcial equivalente al 3%, mientras que 38 reportaron satisfactoriamente el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable logrando el 97%.

9.7.9 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019

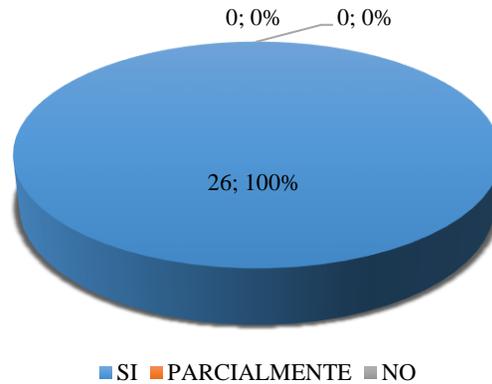
Tabla 44 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	26	26

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 38 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

Las 26 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios reportaron satisfactoriamente el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable logrando el 100%.

9.7.10 Otras Entidades Públicas 2019

Tabla 45 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	SI	TOTAL
Otros	14	14

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 39 Otras Entidades Públicas

Otras Entidades Públicas



Fuente: Elaboración de los autores.

Las Otras 14 Entidades Públicas reportaron satisfactoriamente el cumplimiento a las Etapas del Proceso Contable logrando el 100%.

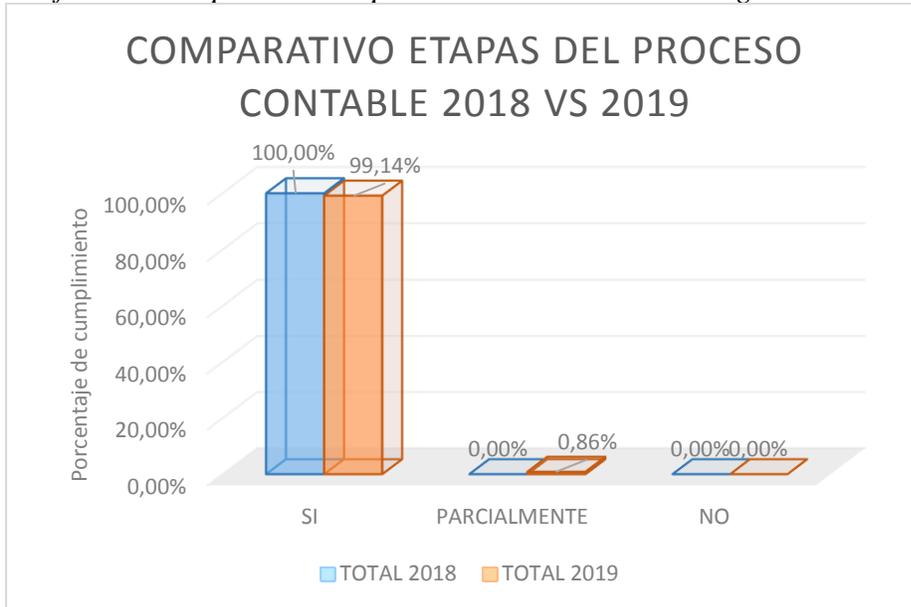
9.7.11 Comparativo vigencia 2018, 2019 Etapas del Proceso Contable

Tabla 46 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Etapas del Proceso Contable

VIGENCIAS	SI	PARCIALMENTE
TOTAL 2018	100,00%	0,00%
TOTAL 2019	99,14%	0,86%

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 40 Comparativo Etapas del Proceso Contable Vigencia 2018 VS 2019



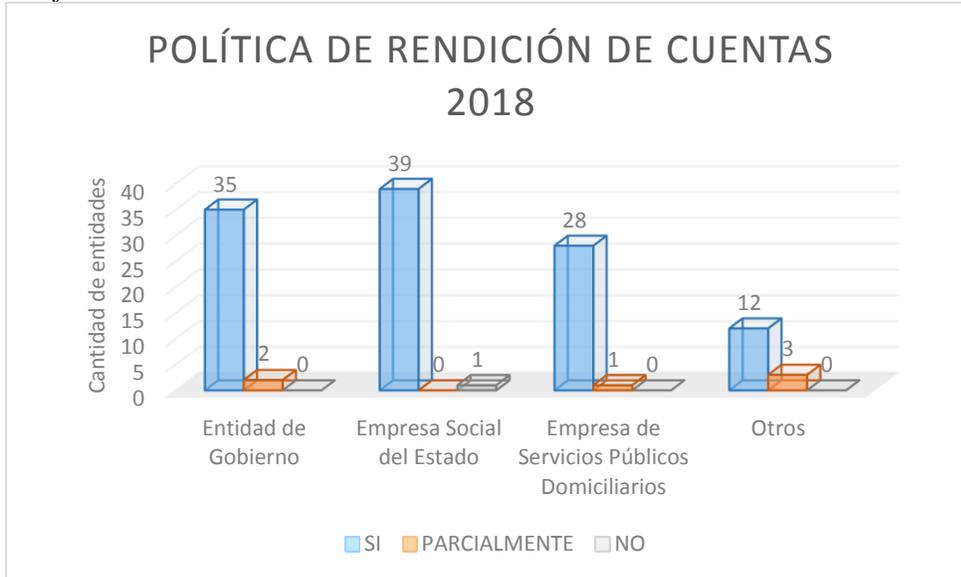
Fuente: Elaboración de los autores.

La vigencia 2018 presentó un porcentaje de cumplimiento de 100% en el reporte del Proceso Contable de forma completa en un 100% respecto al 99,14% de la vigencia 2019, y la vigencia 2019 presentó un reporte parcial de 0,86%.

9.8 Análisis de resultados políticas de rendición de cuentas

9.8.1 Vigencia 2018

Gráfico 41 Políticas de Rendición de Cuentas 2018



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2018 se reportó un total de 121 entidades en el cumplimiento al marco normativo aplicable a la Política de Rendición de Cuentas, entre Entidades de Gobierno 37, Empresa Social del Estado 40, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 29 y otros 15.

Tabla 47 Políticas de Rendición de Cuentas 2018

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	35	2		37
Empresa Social del Estado	39	0	1	40
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	28	1		29
Otros	12	3		15
TOTAL 2018	114	6	1	121

Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las entidades públicas que aplican la Política de Rendición de Cuentas, 6 lo reportan parcialmente, y 1 no lo reporta, como se evidencia en la Tabla 43 y Tabla 44.

Tabla 48 Entidades que Reportan Parcialmente

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Alcaldía de Colombia	Entidad de Gobierno	2018	6
Alcaldía de Neiva	Entidad de Gobierno		
Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito	Otros		
Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito	Otros		
Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera - Huila	Otros		

Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 49 Entidad que No Reporta

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María	Empresa Social del Estado	2018	1

Fuente: Elaboración de los autores.

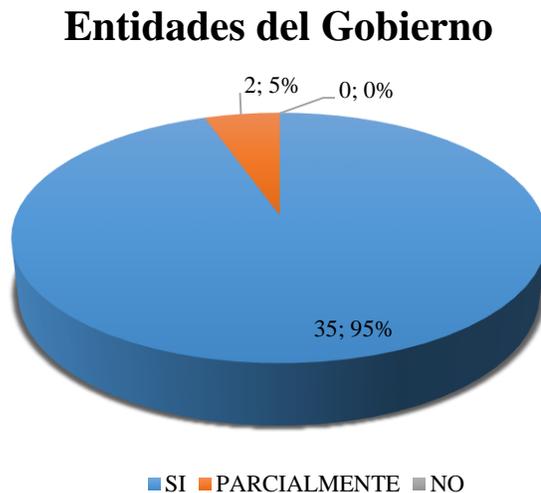
9.8.2 Entidades de Gobierno 2018

Tabla 50 Entidades de Gobierno

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Entidad de Gobierno	35	2	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 42 Entidades de Gobierno



Fuente: Elaboración de los autores.

Se evidencia que las 37 Entidades del Gobierno 35 aplican las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale a 95% de cumplimiento, de las cuales 2 entidades “Alcaldía de Colombia, y Alcaldía de Neiva” lo implementa parcialmente correspondiendo al 5%.

9.8.3 Empresas Sociales del Estado 2018

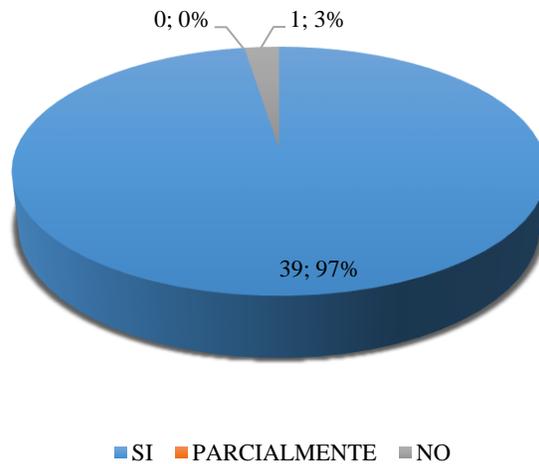
Tabla 51 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	SI	NO	TOTAL
Empresa Social del Estado	39	1	40

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 43 Empresas Sociales de Estado

Empresas Sociales del Estado



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 40 Empresas Sociales del Estado, 39 cuentan con las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale al 95% de cumplimiento, 1 “E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María” no cumple con las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale al 3%.

9.8.4 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018

Tabla 52 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	28	1	29

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 44 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 29 Empresas de Servicios Públicos, 28 cuentan con las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale al 97%, y 1 “Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.” cumple parcialmente que equivale al 3%.

9.8.5 Otras Entidades Públicas 2018

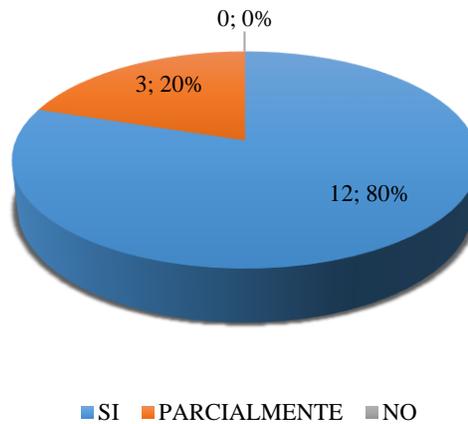
Tabla 53 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Otros	12	3	15

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 45 Otras Entidades Públicas

Otras Entidades Públicas

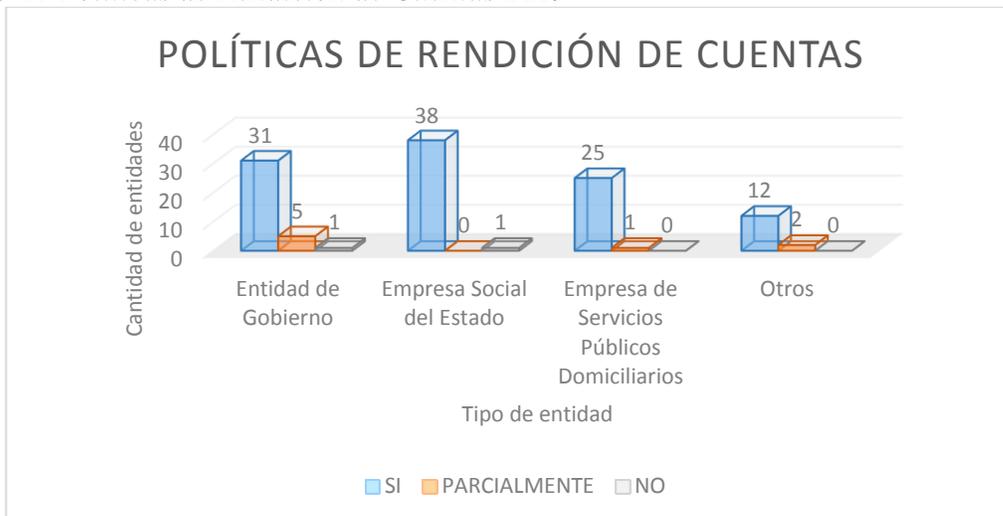


Fuente: Elaboración de los autores.

De las Otras 15 Entidades Públicas, 12 cuentan con las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale al 80%, y 3 “Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito, Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, y Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera - Huila” cumple parcialmente que equivale al 20%.

9.8.6 Vigencia 2019

Gráfico 46 Políticas de Rendición de Cuentas 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2019 se reportó un total de 116 entidades en el cumplimiento al marco normativo aplicable a la Política de Rendición de Cuentas, entre Entidades de Gobierno 37, Empresa Social del Estado 39, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 26 y otros 14.

Tabla 54 Políticas de Rendición de Cuentas 2019

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	31	5	1	37
Empresa Social del Estado	38	0	1	39
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	25	1	0	26
Otros	12	2	0	14
TOTAL 2019	106	8	2	116

Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las entidades públicas que aplican la Política de Rendición de Cuentas, 8 lo reportan parcialmente, y 2 no lo reporta, como se evidencia en la Tabla 50 y Tabla 51.

Tabla 55 Entidades que reportan Parcialmente

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Alcaldía de Aipe	Entidad de Gobierno	2019	8
Alcaldía de Colombia	Entidad de Gobierno		
Alcaldía de Neiva	Entidad de Gobierno		
Municipio Palermo	Entidad de Gobierno		
Suaza	Entidad de Gobierno		
Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito	Otros		
Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera - Huila	Otros		

Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 56 Entidad que No Reporta

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
La Plata	Entidad de Gobierno	2018	2
E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María	Empresa Social del Estado		

Fuente: Elaboración de los autores.

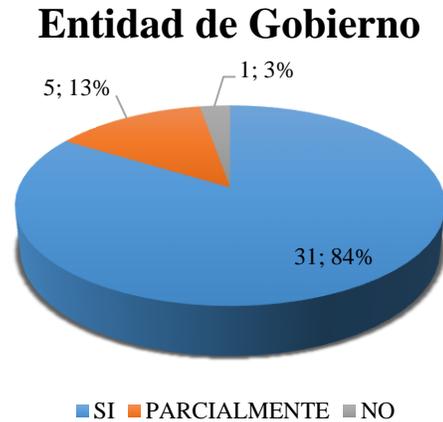
9.8.7 Entidades de Gobierno 2019

Tabla 57 Entidades de gobierno

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	31	5	1	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 47 Entidades del Gobierno



Fuente: Elaboración de los autores.

Se evidencia que las 37 Entidades del Gobierno 31 aplican las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale a 84% de cumplimiento, de las cuales 5 entidades lo implementan parcialmente correspondiendo al 13%, y 1 entidad “Alcaldía de La Plata” No cumple con las Políticas de Rendición de Cuentas que corresponde al 3% de cumplimiento.

9.8.8 Empresas Sociales del Estado 2019

Tabla 58 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	SI	NO	TOTAL
Empresa Social del Estado	38	1	39

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 48 Empresas Sociales del Estado



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 39 Empresas Sociales del Estado, 38 cuentan con las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale al 97% de cumplimiento, 1 entidad “E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María” no cumple con las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale al 3%.

9.8.9 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019

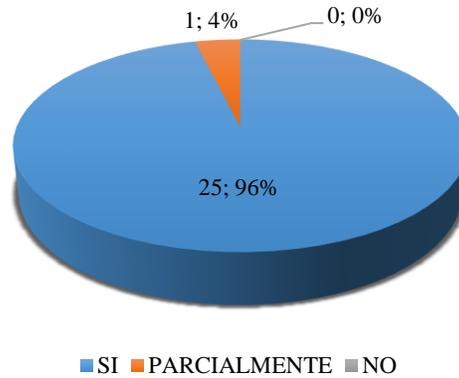
Tabla 59 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	25	1	26

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 49 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 26 Empresas de Servicios Públicos, 25 cuentan con las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale al 96%, y 1 “Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.” cumple parcialmente que equivale al 4%.

9.8.10 Otras Entidades Públicas 2019

Tabla 60 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Otros	12	2	14

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 50 Otras Entidades Públicas



Fuente: Elaboración de los autores.

De las Otras 14 Entidades Públicas, 12 cuentan con las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale al 86%, y 2 “Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Pitalito, y Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera – Huila” cumple parcialmente que equivale al 14%.

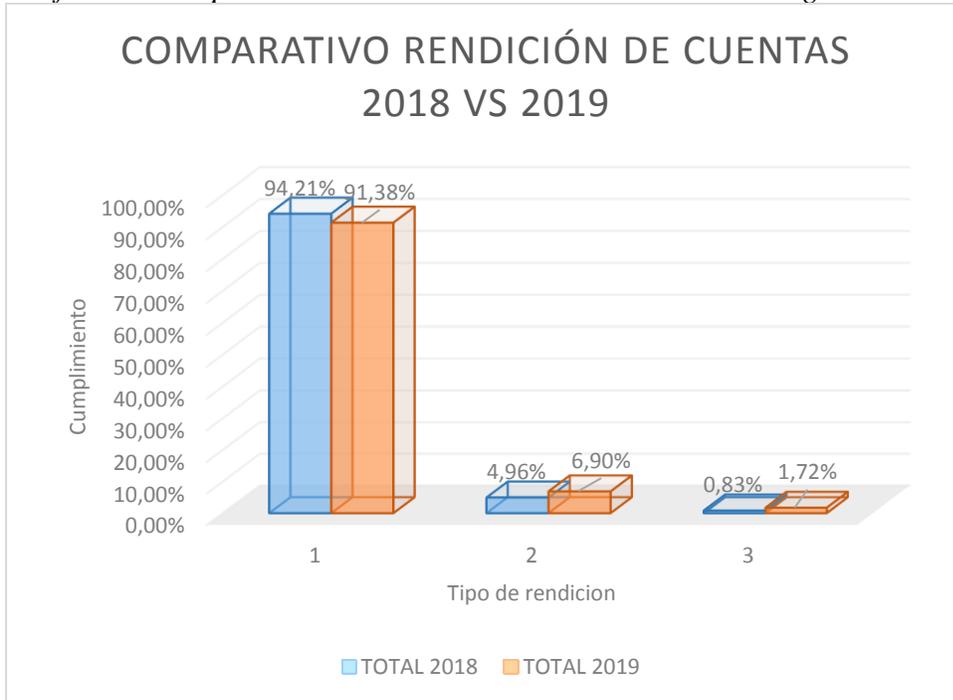
9.8.11 Comparativo vigencia 2018, 2019 Políticas de Rendición de Cuentas

Tabla 61 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Políticas de Rendición de Cuentas

VIGENCIAS	SI	PARCIALMENTE	NO
TOTAL 2018	94,21%	4,96%	0,83%
TOTAL 2019	91,38%	6,90%	1,72%

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 51 Comparativo Políticas de Rendición de Cuentas Vigencia 2018 VS 2019



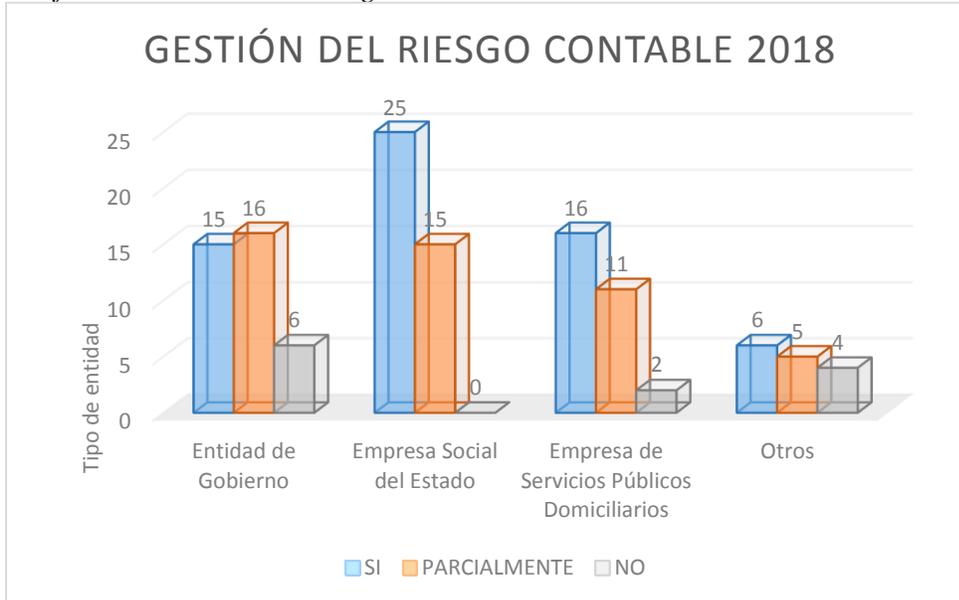
Fuente: Elaboración de los autores.

La vigencia 2018 presentó un mayor porcentaje de cumplimiento en el reporte de las Políticas de Rendición de Cuentas de forma completa en un 94,21% respecto al 91,38% de la vigencia 2019, la vigencia 2018 presentó un mejor porcentaje en el reporte parcial de 4,96% respecto al 6,90% de la vigencia 2019, y finalmente en la vigencia 2018 hubo un 0,83% de instituciones públicas que no reportaron las Políticas de Rendición de Cuentas, respecto al 1,72% de la vigencia 2019.

9.9 Análisis de resultados gestión del riesgo contable

9.91 Vigencia 2018

Gráfico 52 Gestión del Riesgo Contable 2018



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2018 se reportó un total de 121 entidades en el cumplimiento al marco normativo aplicable a la Gestión del Riesgo Contable, entre Entidades de Gobierno 37, Empresa Social del Estado 40, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 29 y otros 15.

Tabla 62 Gestión del Riesgo Contable 2018

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	15	16	6	37
Empresa Social del Estado	25	15	0	40
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	16	11	2	29
Otros	6	5	4	15
TOTAL 2018	62	47	12	121

Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las entidades públicas que aplican la Gestión del Riesgo Contable, 62 reportan satisfactoriamente, 47 lo reportan parcialmente, y 12 no lo reporta, como se evidencia en la Tabla 58 y Tabla 59.

Tabla 63 Entidades que Reportan Parcialmente

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Acevedo	Entidad de Gobierno	2018	16
Alcaldía Aipe	Entidad de Gobierno		
Alcaldía de Colombia	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA DE SALADOBLANCO	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA TELLO	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA TERUEL	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA VILLAVIEJA	Entidad de Gobierno		
Altamira	Entidad de Gobierno		
El Agrado	Entidad de Gobierno		
El Pital	Entidad de Gobierno		
Guadalupe – Huila	Entidad de Gobierno		
La Argentina	Entidad de Gobierno		
Municipio de Nataga	Entidad de Gobierno		
Municipio Oporapa	Entidad de Gobierno		
Municipio Palermo	Entidad de Gobierno		
Municipio Pitalito	Entidad de Gobierno		
Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol	Empresa Social del Estado		15
E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas - San Agustín	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital Departamental San Antonio - Pitalito	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua - La Plata	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital Divino Niño – Rivera	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital Local Municipal de Hobo – Huila	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Fátima – Suaza	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital San Antonio	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital San Antonio – Tarquí	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Juan Ramón Núñez Palacios - La Argentina	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Laura Perdomo de García	Empresa Social del Estado		
E.S.E. María Auxiliadora – Garzón	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Saladoblanco	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Camilo Trujillo Silva - Palestina	Empresa Social del Estado		
E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		11
E.S.P. de Baraya	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
Empresa de Servicios Públicos de Pitalito	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
Empresa de Servicios Públicos de Palermo	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
E.S.P. Empresas Públicas de Rivera S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
E.S.P. Empresas Públicas de Suaza S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		

E.S.P. Empresas Públicas de Aipe S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Guadalupe S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. San Agustín	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito	Otros	5
Instituto de Tránsito y Transporte del Huila	Otros	
Instituto Departamental del Deporte y la Recreación	Otros	
Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera – Huila	Otros	
Terminal de Transportes de Pitalito S.A.	Otros	

Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 64 Entidad que No Reporta

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Alcaldía de Algeciras	Entidad de Gobierno	2018	6
ALCALDIA SANTA MARIA	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA YAGUARA	Entidad de Gobierno		
Suaza	Entidad de Gobierno		
Tarqui	Entidad de Gobierno		
Timaná	Entidad de Gobierno		
E.S.P. Electrificadora del Huila S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		2
E.S.P. Empresas Públicas de Timaná S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
C.P.G.A. del Noroccidente del Huila	Otros		4
Empresa Forestal del Huila S.A.	Otros		
Empresa Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila	Otros		
Universidad Surcolombiana	Otros		

Fuente: Elaboración de los autores.

9.9.2 Entidades de Gobierno 2018

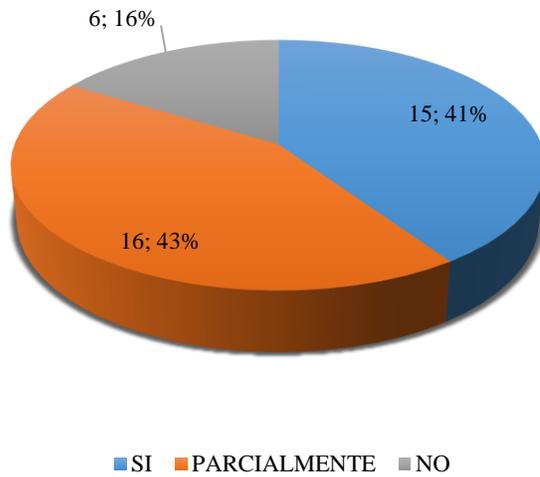
Tabla 65 Entidades de Gobierno

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	15	16	6	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 53 Entidades de Gobierno

Entidades del Gobierno



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 37 Entidades del Gobierno, 15 aplican las Políticas de Gestión del Riesgo Contable que equivale a 41% de cumplimiento, 16 entidades lo implementan parcialmente correspondiendo al 43%, y 6 entidades no lo reportan correspondiendo al 16%.

9.9.3 Empresas Sociales del Estado 2018

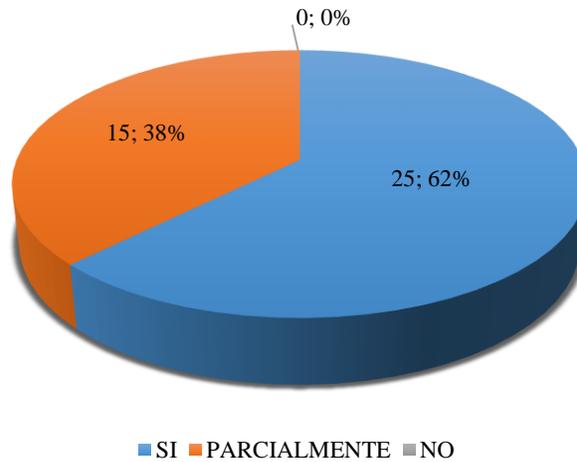
Tabla 66 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	TOTAL
Empresa Social del Estado	25	15	40

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 54 Empresas Sociales de Estado

Empresas Sociales del Estado



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 40 Empresas Sociales del Estado, 25 cuentan con las Políticas de Gestión de Riesgo Contable que equivale al 62% de cumplimiento, y 15 entidades cumplen parcialmente correspondiendo al 38%.

9.9.4 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2018

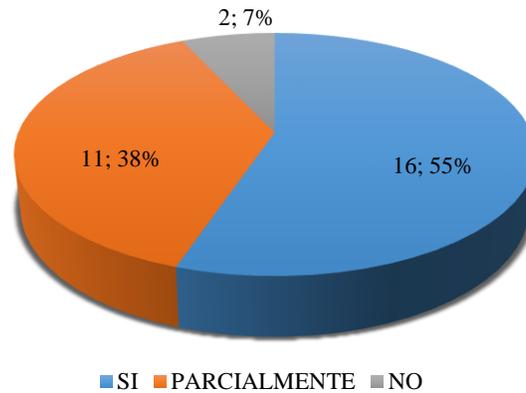
Tabla 67 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	16	11	2	29

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 55 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 29 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, 16 cuentan con las Políticas de Gestión del Riesgo Contable que equivale al 55%, 11 entidades cumplen parcialmente lo que equivale al 38%, y 2 entidades “E.S.P. Electrificadora del Huila S.A., y E.S.P. Empresas Públicas de Timaná S.A.” no cumplen correspondiendo al 7%.

9.9.5 Otras Entidades Públicas 2018

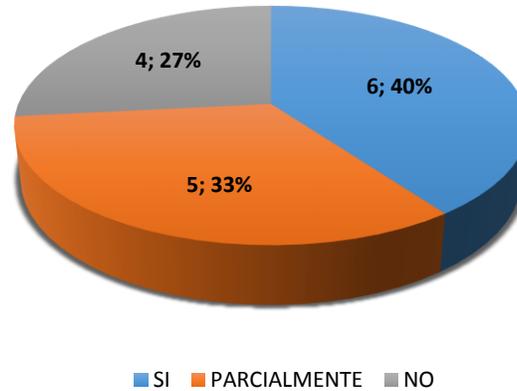
Tabla 68 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Otros	6	5	4	15

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 56 Otras Entidades Públicas

Otras Entidades Públicas

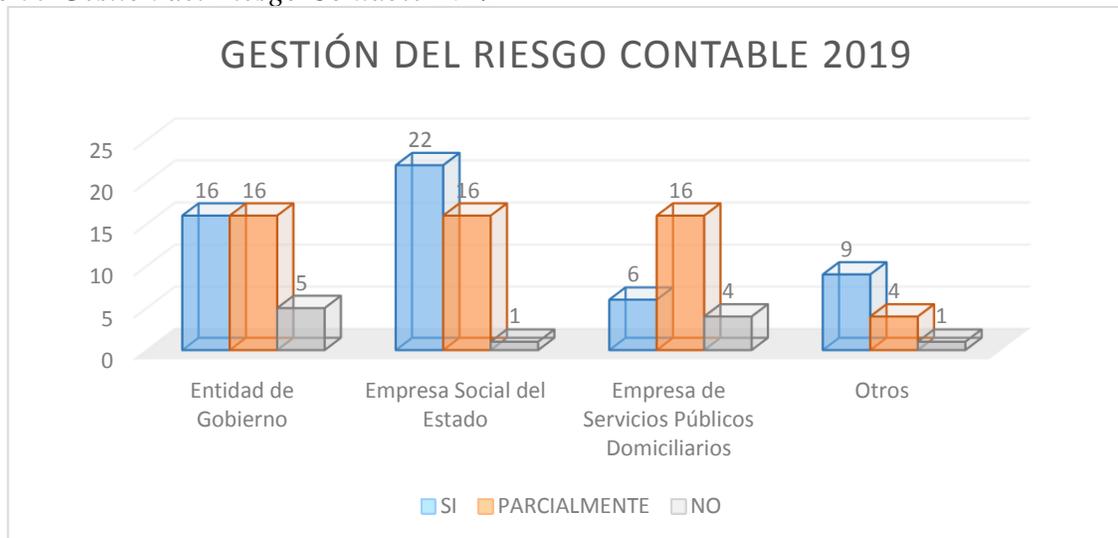


Fuente: Elaboración de los autores.

De las Otras 15 Entidades Públicas, 6 cuentan con las Políticas de Gestión del Riesgo Contable que equivale al 40%, 5 entidades cumplen parcialmente que equivale al 33%, y 4 entidades no reportan lo que equivale a 27%.

9.9.6 Vigencia 2019

Gráfico 57 Gestión del Riesgo Contable 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

Para la vigencia 2018 se reportó un total de 116 entidades en el cumplimiento al marco normativo aplicable a la Gestión del Riesgo Contable, entre Entidades de Gobierno 37, Empresa Social del Estado 39, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios 26 y otros 14.

Tabla 69 Gestión del Riesgo Contable 2019

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	16	16	5	37
Empresa Social del Estado	22	16	1	39
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	6	16	4	26
Otros	9	4	1	14
TOTAL 2019	53	52	11	116

Fuente: Elaboración de los autores.

Entre las entidades públicas que aplican la Gestión del Riesgo Contable, 53 reportan satisfactoriamente, 52 lo reportan parcialmente, y 11 no lo reporta, como se evidencia en la Tabla 65 y Tabla 66.

Tabla 70 Entidades que reportan Parcialmente

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Alcaldía de Aipe	Entidad de Gobierno	2019	16
Alcaldía de Colombia	Entidad de Gobierno		
Alcaldía de Hobo	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA DE SALADOBLANCO	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA TELLO	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA TERUEL	Entidad de Gobierno		
Altamira	Entidad de Gobierno		
El Pital	Entidad de Gobierno		
Gigante	Entidad de Gobierno		
Guadalupe - Huila	Entidad de Gobierno		
La Argentina	Entidad de Gobierno		
Municipio Nataga	Entidad de Gobierno		
Municipio Oporapa	Entidad de Gobierno		
Municipio Palermo	Entidad de Gobierno		
Suaza	Entidad de Gobierno		
Timaná	Entidad de Gobierno		
E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez	Empresa Social del Estado		16
E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios - El Pital	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital del Perpetuo Socorro de Villavieja	Empresa Social del Estado		
E.S.E. Hospital Departamental San Antonio - Pitalito	Empresa Social del Estado		

E.S.E. Hospital Luis Antonio Mojica de Nátaga	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Hospital Luis Felipe Cabrera - Algeciras	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Hospital Municipal San Francisco de Asís - Elías	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Fátima - Suaza	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Hospital San Antonio	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Hospital San Antonio - Tarquí	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Hospital San Carlos - Aipe	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Juan Ramón Núñez Palacios - La Argentina	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Laura Perdomo de García	Empresa Social del Estado	
E.S.E. María Auxiliadora - Garzón	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Saladoblanco	Empresa Social del Estado	
E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María	Empresa Social del Estado	16
E.S.P. de Baraya	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Huila - Aguas del Huila S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresas Públicas de Aipe S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
Empresa de Servicios Públicos de Pitalito	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresas Públicas de Suaza S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
Empresa de Servicios Públicos de Palermo	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresas Públicas de Teruel S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresas Públicas de Rivera S.A	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresas Públicas de Acevedo S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresas Públicas de Íquira S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresas Públicas de Hobo S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saladoblanco S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Guadalupe S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	

E.S.P. Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. Empresas Públicas de Timaná S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	
E.S.P. San Agustín	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	2019
C.P.G.A. del Noroccidente del Huila	Otros	4
Instituto de Tránsito y Transporte del Huila	Otros	
Instituto Departamental del Deporte y la Recreación	Otros	
Junta Municipal de Deportes y Recreación de Rivera - Huila	Otros	

Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 71 Entidad que No Reporta

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CATEGORIZACIÓN	AÑO	TOTAL
Acevedo	Entidad de Gobierno	201	5
Alcaldía de Algeciras	Entidad de Gobierno	9	
ALCALDIA DE SANTA MARIA	Entidad de Gobierno		
ALCALDIA YAGUARA	Entidad de Gobierno		
Tárqui	Entidad de Gobierno		
E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo	Empresa Social del Estado		1
E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		4
E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
Empresas Públicas de Tello S.A.S. E.S.P.	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
	Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios		
	Otros		1

Fuente: Elaboración de los autores.

9.9.7 Entidades de Gobierno 2019

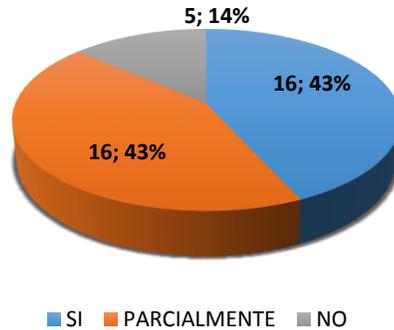
Tabla 72 Entidades de gobierno

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Entidad de Gobierno	16	16	5	37

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 58 Entidades del Gobierno

Entidad de Gobierno



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 37 Entidades del Gobierno, 16 aplican las Políticas de Gestión del Riesgo Contable que equivale a 43% de cumplimiento, 16 entidades lo implementan parcialmente correspondiendo al 43%, y 5 entidades no lo reportan correspondiendo al 14%.

9.9.8 Empresas Sociales del Estado 2019

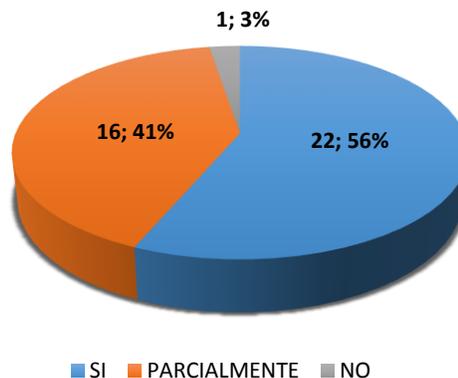
Tabla 73 Empresas Sociales del Estado

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Empresa Social del Estado	22	16	1	39

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 59 Empresas Sociales del Estado

Empresa Social del Estado



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 39 Empresas Sociales del Estado, 22 cuentan con las Políticas de Rendición de Cuentas que equivale al 56% de cumplimiento, 16 entidades cumplen parcialmente lo que equivale al 41%, y 1 entidad “E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo” no cumple correspondiendo al 3%.

9.9.9 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios 2019

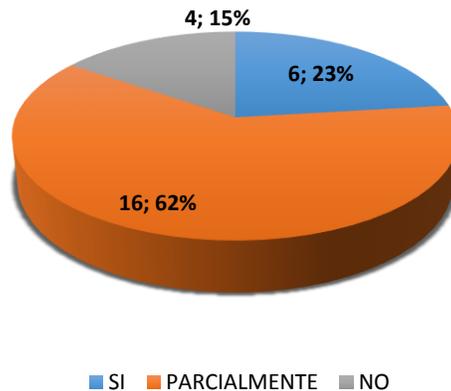
Tabla 74 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	6	16	4	26

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 60 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

De las 26 Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, 6 cuentan con las Políticas de Gestión del Riesgo Contable que equivale al 23%, 16 entidades cumplen parcialmente lo que equivale al 62%, y 4 entidades no cumplen correspondiendo al 15%.

9.9.10 Otras Entidades Públicas 2019

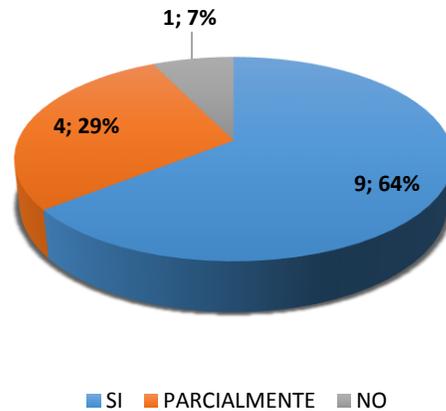
Tabla 75 Otras Entidades Públicas

CATEGORIZACIÓN	SI	PARCIALMENTE	NO	TOTAL
Otros	9	4	1	14

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 61 Otras Entidades Públicas

Otras Entidades Públicas



Fuente: Elaboración de los autores.

De las Otras 14 Entidades Públicas, 9 cuentan con las Políticas de Gestión del Riesgo Contable que equivale al 64%, 4 entidades cumplen parcialmente que equivale al 29%, y 1 entidad “Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito” no reporta lo que equivale a 7%.

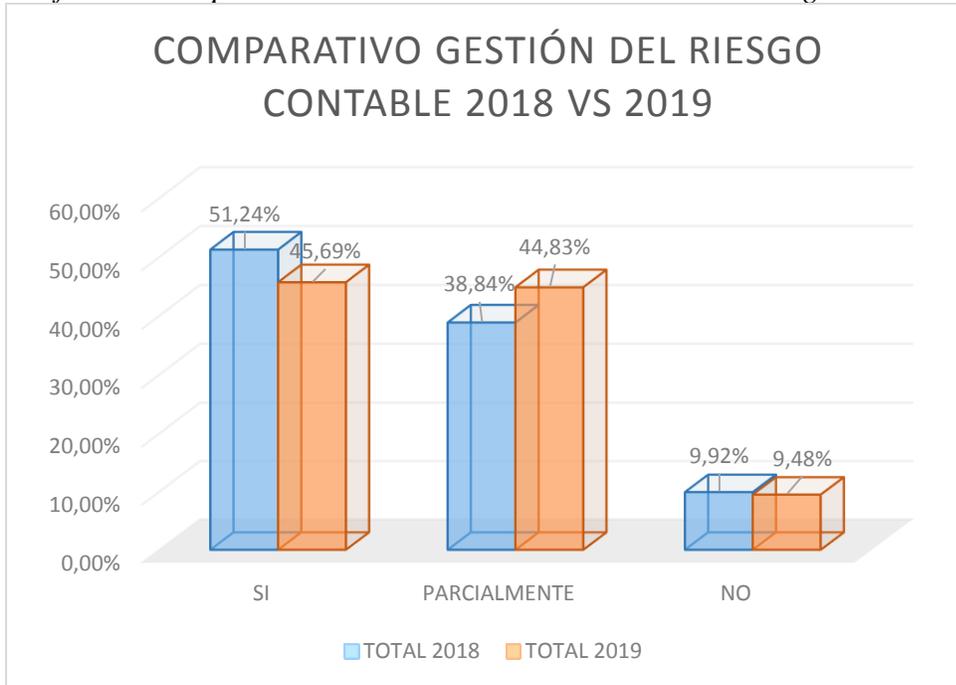
9.9.11 Comparativo vigencia 2018, 2019 Políticas de Gestión del Riesgo Contable

Tabla 76 Comparativo Vigencia 2018, 2019 Políticas de Rendición de Cuentas

VIGENCIAS	SI	PARCIALMENTE	NO
TOTAL 2018	51,24%	38,84%	9,92%
TOTAL 2019	45,69%	44,83%	9,48%

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 62 Comparativo Políticas de Rendición de Cuentas Vigencia 2018 VS 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

La vigencia 2018 presentó un mayor porcentaje de cumplimiento en el reporte de las Políticas de Gestión del Riesgo Contable de forma completa en un 51,24% respecto al 45,69% de la vigencia 2019, la vigencia 2018 presentó un mejor porcentaje en el reporte parcial de 38,84% respecto al 44,83% de la vigencia 2019, y finalmente en la vigencia 2019 hubo un 9,48% de instituciones públicas que no reportaron las Políticas de Gestión del Riesgo Contable, respecto al 9,92% de la vigencia 2018.

Tabla 77 Conclusiones de políticas contables 2018

CATEGORIZACIÓN	POLÍTICAS CONTABLES			POLÍTICAS OPERACIÓN			DE ETAPAS CONTABLES			RENDICIÓN DE CUENTAS		DE RIESGO CONTABLE			
	SI	PARCIAL	N	SI	PARCIAL	N	S	PARCIAL	N	SI	PARCIAL	N	S	PARCIAL	N
Entidad de Gobierno	36	1	0	28	9	0	3	0	0	35	2	0	1	16	6
Empresa Social del Estado	38	1	1	32	6	2	4	0	0	39	0	1	2	15	0
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	27	2	0	22	7	0	2	0	0	28	1	0	1	11	2
Otros	15	0	0	13	2	0	1	0	0	12	3	0	6	5	4
TOTAL 2018	116	4	1	95	24	2	1	0	0	114	6	1	6	47	1
							2			4			2		2
							1								

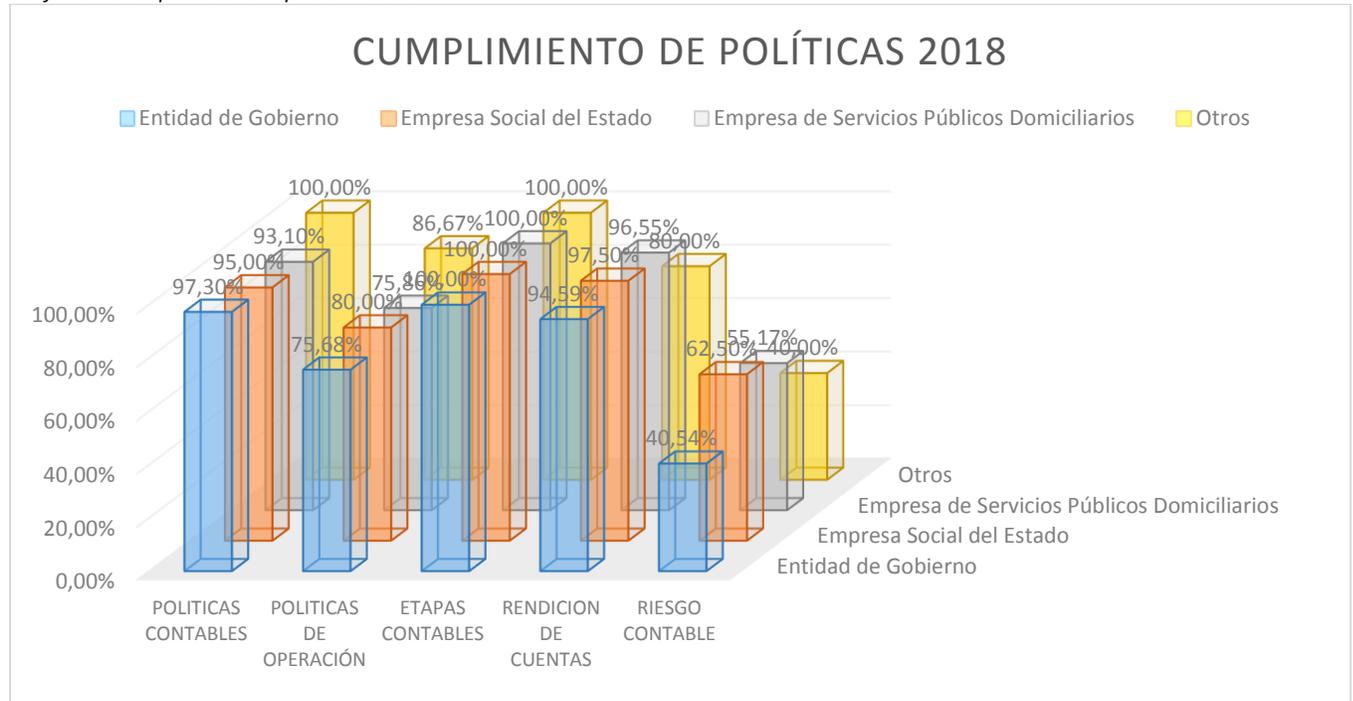
Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 78 Cumplimiento de políticas vigencia 2018

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS VIGENCIA 2018						
CATEGORIZACIÓN	POLÍTICAS CONTABLES	POLÍTICAS OPERACIÓN	DE	ETAPAS CONTABLES	RENDICIÓN DE CUENTAS	RIESGO CONTABLE
Entidad de Gobierno	36	28		37	35	15
Empresa Social del Estado	38	32		40	39	25
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	27	22		29	28	16
Otros	15	13		15	12	6
TOTAL 2018	116	95		121	114	62

Fuente: Elaboración de los autores.

Gráfico 63 Cumplimiento de políticas 2018



Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 79 Conclusiones políticas contables 2019

CATEGORIZACIÓN	POLITICAS CONTABLES			POLITICAS OPERACIÓN			DE ETAPAS CONTABLES			RENDICION DE CUENTAS			RIESGO CONTABLE		
	SI	PARCIAL	N	SI	PARCIAL	N	S	PARCIAL	N	SI	PARCIAL	N	SI	PARCIAL	N
Entidad de Gobierno	3	2	5	3	7	0	3	0	7	31	5	1	16	16	5
Empresa Social del Estado	3	9	8	2	10	1	3	1	8	38	0	1	22	16	1
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	2	2	4	1	10	1	2	0	6	25	1	0	6	16	4
Otros	1	4	2	1	2	0	1	0	4	12	2	0	9	4	1
TOTAL 2019	11	42	22	8	29	2	11	1	25	106	8	2	53	52	11

Fuente: Elaboración de los autores.

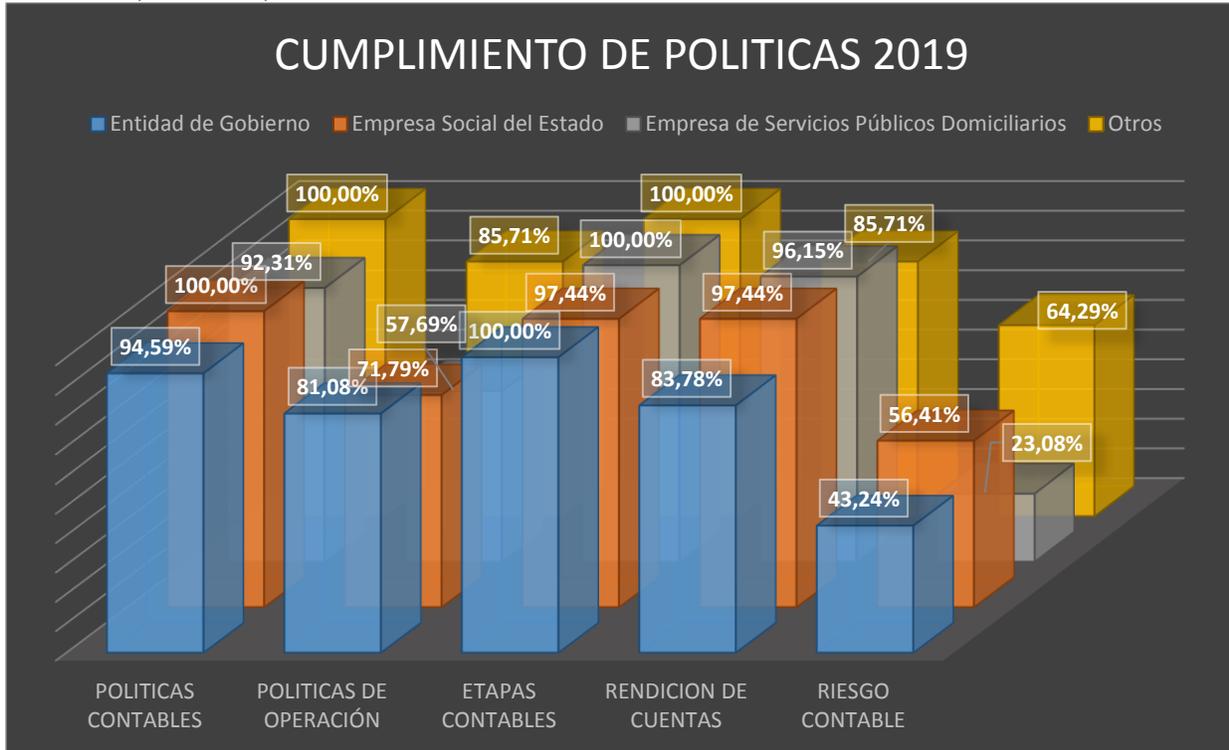
Tabla 80 Cumplimiento de políticas vigencia 2019

CATEGORIZACIÓN	POLITICAS CONTABLES	POLITICAS DE OPERACIÓN	ETAPAS CONTABLES	RENDICION DE CUENTAS	RIESGO CONTABLE
Entidad de Gobierno	35	30	37	31	16
Empresa Social del Estado	39	28	38	38	22
Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios	24	15	26	25	6

Otros	14	12	14	12	9
TOTAL 2019	112	85	115	106	53

Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 81 Cumplimiento de políticas 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

9.10 Calificación de la evaluación del control interno contable

Tal como se explica en el “PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE” de la resolución 193 de 2016, la calificación de la evaluación del control interno contable corresponde al grado de cumplimiento y efectividad de los controles existentes, con una máxima calificación 5 donde el puntaje nos dará una calificación cualitativa del control interno contable, de la siguiente manera:

Tabla 82 Calificación cualitativa del control interno contable

RANGOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1,00 a 2,99	DEFICIENTE
3,00 a 3,99	ADECUADO
4,00 a 5,00	EFICIENTE

Fuente: Elaboración de los autores.

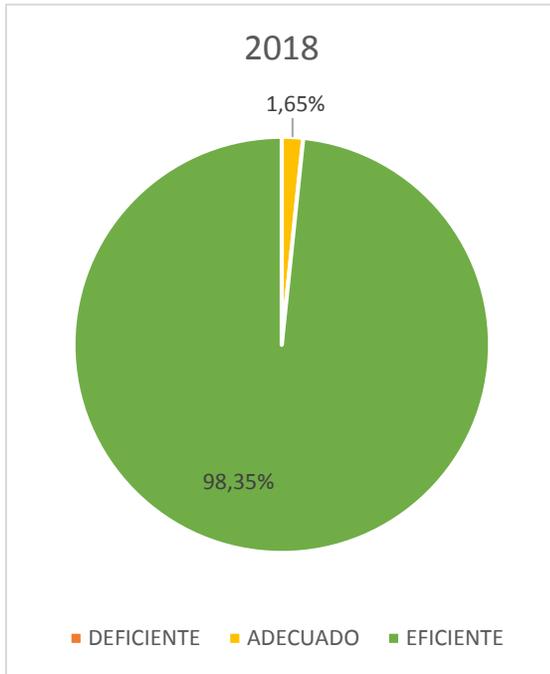
Ahora, al observar las siguientes gráficas, evidenciamos que de las entidades públicas del departamento del Huila que reportaron el formulario para la evaluación del control interno contable para los años 2018 y 2019, ninguna tuvo una calificación DEFICIENTE, también obtenemos el

Tabla 84 Calificación vigencia 2018

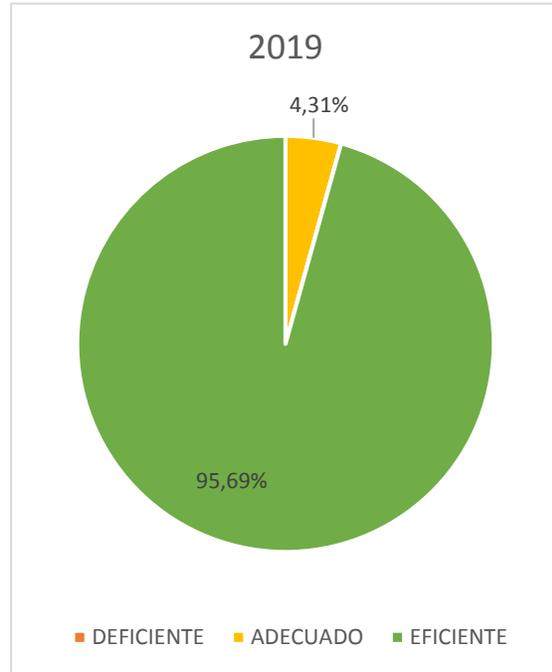
Tabla 83 Calificación vigencia 2019

porcentaje de entidades con calificación adecuada y calificación eficiente para cada año:

Fuente: Elaboración de los autores



Fuente: Elaboración de los autores



Para el año 2018, de las 121 entidades que reportaron, 2 entidades representadas por el 1,65% tuvo una calificación ADECUADA, mientras que para el año 2019, de las 116 entidades que reportaron, 5 entidades representadas por el 4,31% tuvo una calificación ADECUADA, esto nos demuestra que para el año 2019, aunque el número de entidades que cumplió con su obligación de reportar disminuyó, aumentó el porcentaje de calificaciones ADECUADAS, entendiéndose de igual forma que el porcentaje de las entidades que reportaron con una calificación EFICIENTE disminuyó del año 2018 al 2019, pasando de 98,35% al 95,69%.

Las entidades públicas que reportaron y obtuvieron calificaciones ADECUADAS para el año 2018 y 2019, fueron las siguientes:

Tabla 85 Calificación adecuada para entidades en las vigencias 2018 a 2019

2018	2019
E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María	E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A. E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A. Empresas Públicas de Tello S.A.S. E.S.P.
C.P.G.A. del Noroccidente del Huila	E.S.E. Hospital San Francisco Javier del municipio de Acevedo Municipio Palermo

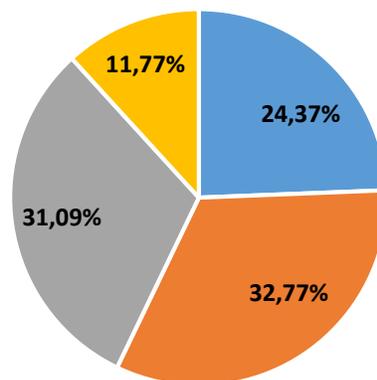
Fuente: Elaboración de los autores

Se determina entonces, que para el año 2019 las entidades que tuvieron una calificación ADECUADA en el año 2018, mejoraron y obtuvieron una calificación EFICIENTE, por otro lado, las entidades que tuvieron una calificación ADECUADA para el 2019 desmejoraron ya que en el 2018 obtuvieron una calificación EFICIENTE, también se conoció que la mayoría de las entidades que obtuvieron calificación ADECUADA son Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios.

Ahora, conoceremos como están representadas las entidades que tuvieron calificaciones EFICIENTES para cada año:

Tabla 86 Calificaciones eficientes vigencia 2018

CALIFICACIONES EFICIENTES 2018



- Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios
- Empresa Social del Estado
- Entidad de Gobierno
- Otros

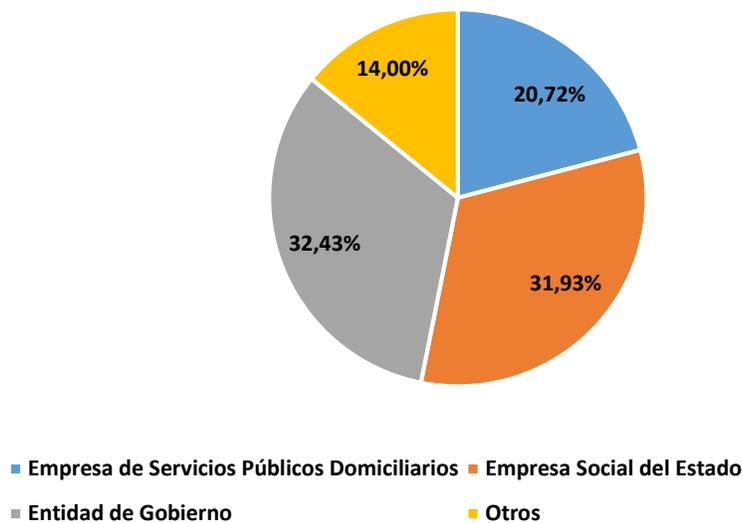
Fuente: Elaboración de los autores.

En la anterior grafica logramos observar que de las entidades públicas que tuvieron calificación EFICIENTE en la evaluación del control interno contable en el año 2018, la mayoría son Empresas Sociales del Estado, representado por 32,77%, seguido de Entidades de Gobierno representado por el 31,09%, luego están las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios con un 24,37% y por último Otras con 11,77%.

Tabla 87 Calificaciones eficientes vigencia 2019

Fuente: Elaboración de los autores.

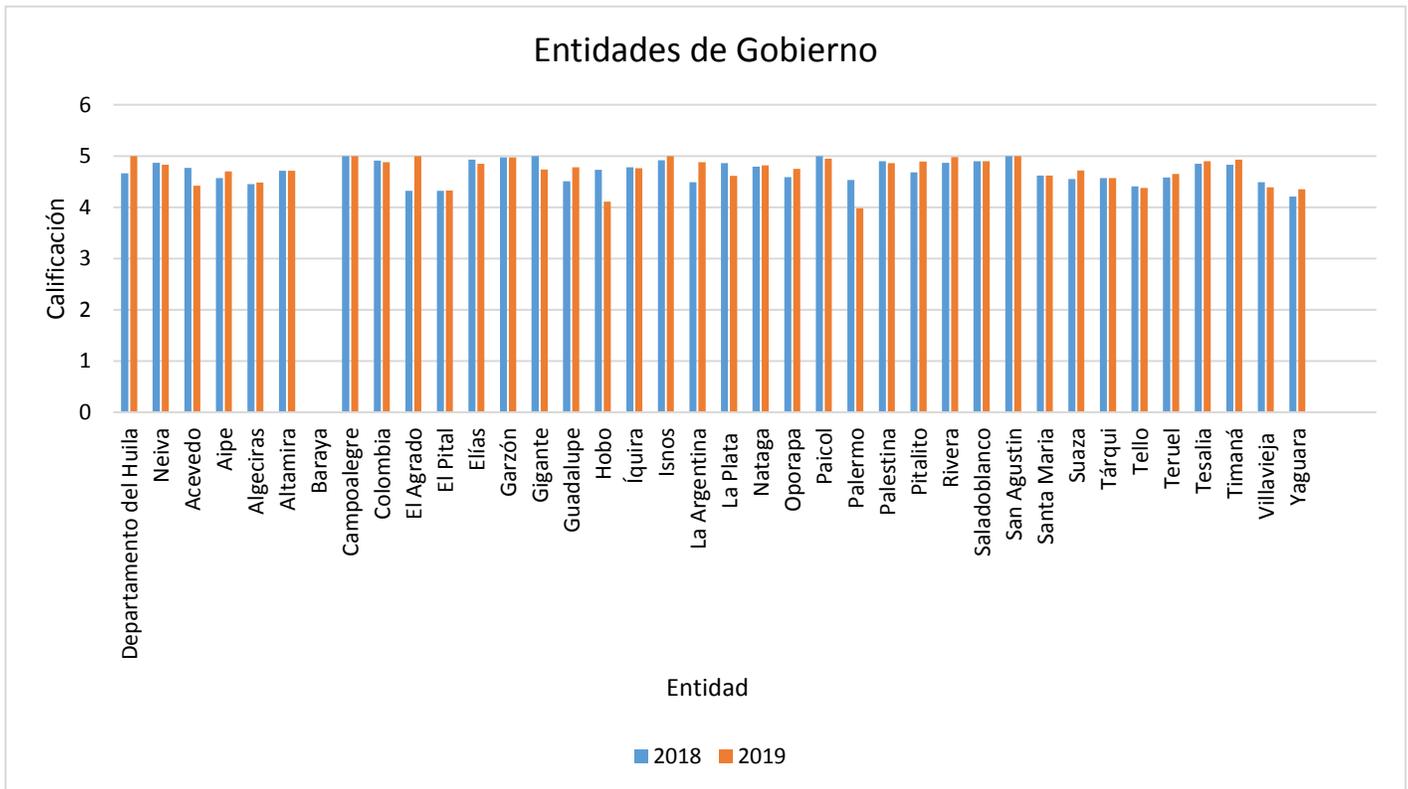
CALIFICACIONES EFICIENTES 2019



Para el año 2019, encontramos una representación un poco diferente, en primer lugar, encontramos esta vez a las Entidades de Gobierno con un 32,43% y en segundo lugar a las Empresas Sociales del Estado con un 31,93%, las categorías de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Otras, conservaron el 3 y 4 lugar con un 20,72% y un 14% respectivamente.

Ahora, analizaremos las calificaciones de la evaluación del control interno contable de las entidades públicas por categorías y para los años 2018 y 2019, iniciando con las Entidades de Gobierno del Huila:

Tabla 88 Calificación de las entidades de gobierno vigencias 2018 a 2019



Fuente: Elaboración de los autores.

Esta grafica nos otorga un amplio panorama que nos permite observar y comparar la calificación de la evaluación del control interno contable de las Entidades de Gobierno de una alcaldía a otra y de la misma alcaldía de un año a otro.

Lo que primero se resalta es que la Alcaldía de Baraya no reporto en ninguno de los dos años objetos de estudio, también se observa que algunas Alcaldías como las de Algeciras, Altamira, Campoalegre, Colombia, Garzón, Íquira, Saladoblanco, San Agustín, Santa María y Tárqui, obtuvieron la misma calificación para ambos años.

La Alcaldías con las mejores calificaciones para ambos años son las de Campoalegre, Garzón, Isnos, Paicol y San Agustín. Por otro lado, tenemos las Alcaldías de Algeciras, El pital, Santa María, Tarqui y Tello con las menos calificaciones en los dos años.

Las calificaciones más bajas de todas las alcaldías y en los dos años, las obtuvo las alcaldías de Palermo y Hobo en el 2019, con resultados inferiores a 4, seguidas de Yaguara, El agrado y El pital en el 2018, que, aunque fue una calificación EFICIENTE, apenas sobrepasaron el 4.

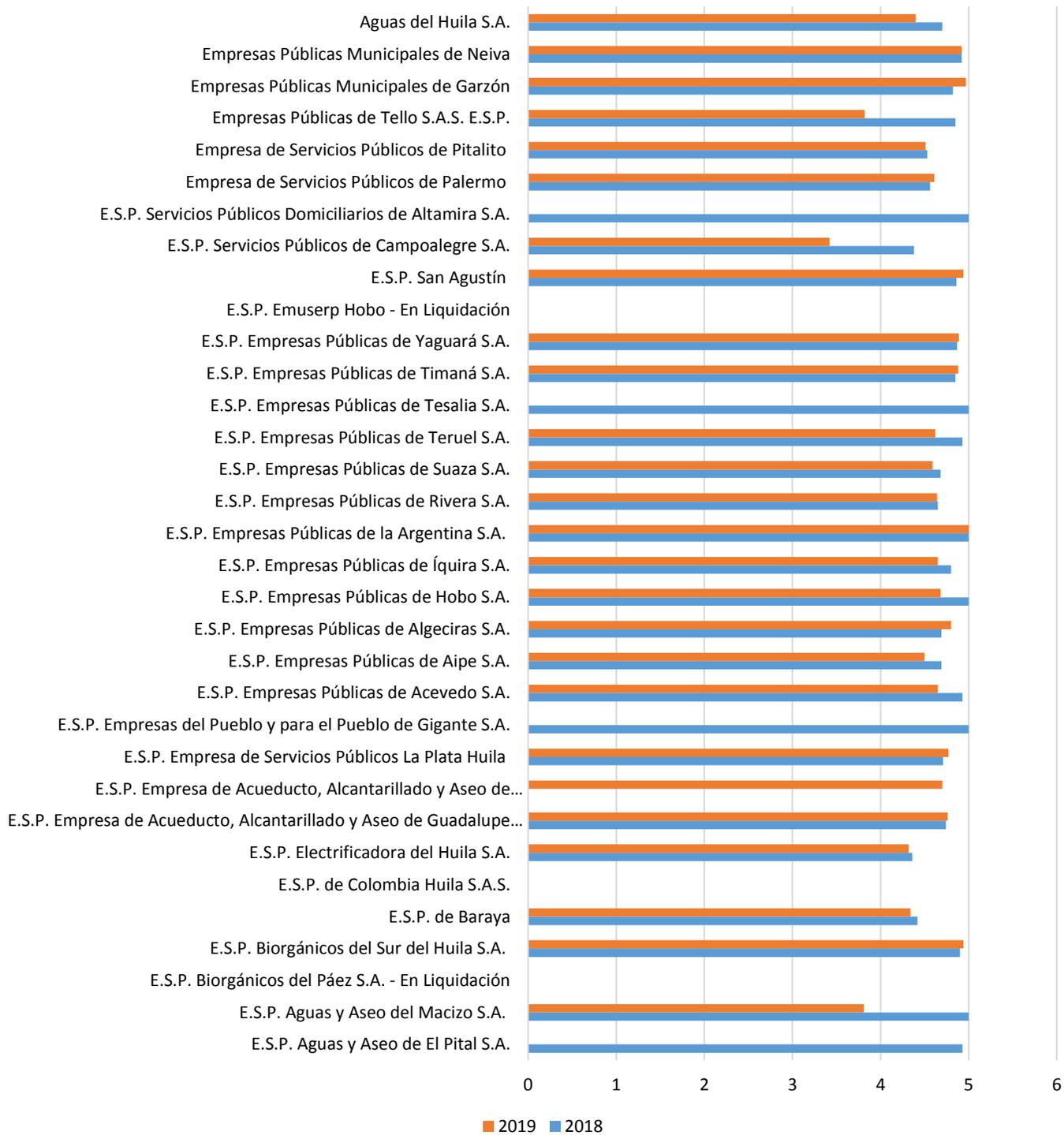
La variación que más llama la atención, es la del resultado de la Alcaldía de El agrado, pasando de una calificación de 4,32 en el 2018 a 5,00 en el 2019, indicando una mejoría de un año a otro de los controles existentes. Otras Alcaldías que obtuvieron una mejor calificación en el 2019 con respecto a la obtenida en el 2018, fueron las de Aipe, El pital, Guadalupe, Isnos, La argentina, Nataga, Oporapa, Pitalito, Rivera, Suaza, Teruel, Tesalia y Timana. El departamento del Huila, también presentó una mejoría en la calificación de la evaluación en el 2019 en comparación a 2018, pasando de 4,66 a 5,00.

Situación diferente presentaron las Alcaldías de Neiva, Acevedo, Elías, Gigante, Hobo, La plata, Paicol, Palermo, Palestina, Tello, Villavieja y Yaguara, ya que en el 2019 obtuvieron una calificación inferior a la obtenida en el 2018, indicando una desmejora de los controles.

En la siguiente grafica encontramos las calificaciones de la evaluación de control interno contable del año 2018 y 2019 de todas las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios del departamento del Huila.

Tabla 89 Calificación de entidades de servicios públicos domiciliarios

Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios



Fuente: Elaboración de los autores.

De la categorización de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, encontramos que E.S.P. Biorgánicos del Páez S.A. - En Liquidación, E.S.P. de Colombia Huila S.A.S. y E.S.P. Emuserp Hobo - En Liquidación no reportaron la información para ninguno de los dos años; E.S.P. Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saladoblanco S.A. no reporto para el año 2018 y E.S.P. Aguas y Aseo de El Pital S.A., E.S.P. Empresas del Pueblo y para el Pueblo de Gigante S.A., E.S.P. Empresas Públicas de Tesalia S.A. y E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Altamira S.A. no reportaron para el año 2019.

E.S.P. Empresas Públicas de Rivera S.A., Empresas Públicas Municipales de Neiva y E.S.P. Empresas Públicas de la Argentina S.A., obtuvieron los mismos resultados para ambos años siendo esta ultima la única que tuvo 5 tanto para 2018 como para 2019.

La mejores calificaciones para 2018 las obtuvo E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A., E.S.P. Empresas del Pueblo y para el Pueblo de Gigante S.A., E.S.P. Empresas Públicas de Hobo S.A., E.S.P. Empresas Públicas de la Argentina S.A., E.S.P. Empresas Públicas de Tesalia S.A. y E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Altamira S.A., todas con 5; para el 2019, las mejores calificaciones fueron las de E.S.P. Empresas Públicas de la Argentina S.A. (5,00), Empresas Públicas Municipales de Garzón (4,97), E.S.P. Biorgánicos del Sur del Huila S.A. (4,94), E.S.P. San Agustín (4,94) y Empresas Públicas Municipales de Neiva (4,92).

Las calificaciones más bajas se obtuvieron en el 2019 por E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A. (3,42), E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A. (3,81) y Empresas Públicas de Tello S.A.S. E.S.P. (3,82) siendo las únicas calificaciones ADECUADAS resultadas en los dos años, algo que alerta es que estas mismas empresas obtuvieron calificaciones mucho más altas en el años anterior así: 4,38, 5,00 y 4,85 en el mismo orden, esto refleja una desmejora en los controles existentes.

Otras empresas que presentaron una calificación inferior en el 2019 con respecto a la obtenida el año anterior fueron E.S.P. de Baraya, E.S.P. Empresas Públicas de Acevedo S.A., E.S.P. Empresas Públicas de Aipe S.A., E.S.P. Empresas Públicas de Hobo S.A., E.S.P. Empresas Públicas de Íquira S.A., E.S.P. Empresas Públicas de Suaza S.A., E.S.P. Empresas Públicas de Teruel S.A. y Aguas del Huila S.A.

Por otro lado, E.S.P. Empresa de Servicios Públicos La Plata Huila, E.S.P. Empresas Públicas de Algeciras S.A., E.S.P. San Agustín, Empresa de Servicios Públicos de Palermo, Empresas Públicas Municipales de Garzón, indicaron una mejoría en efectividad de los controles en el 2019 con respecto al 2018, obteniendo unas calificaciones más altas.

Por último, analizaremos los resultados obtenidos en el 2018 y en el 2019 por las Empresas Sociales del Estado del departamento del Huila.

Tabla 90 Resultados empresas sociales del estado ESE 208 a 2019

Empresas Sociales del Estado		
Empresa	Año	
E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez	4,88	4,77
E.S.E. Carmen Emilia Ospina	4,87	4,95
E.S.E. Centro de Salud Miguel Barreto López - Tello	5	5
E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios - El Pital	4,80	4,34
E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas - San Agustín	4,53	5
E.S.E. Hospital del Perpetuo Socorro de Villavieja	4,60	4,18
E.S.E. Hospital Departamental Hernando Moncaleano Perdomo - Neiva	4,92	4,79
E.S.E. Hospital Departamental San Antonio - Pitalito	4,85	4,77
E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua - La Plata	4,60	NR
E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Garzón	5	5
E.S.E. Hospital Divino Niño - Rivera	4,71	4,69
E.S.E. Hospital Gigante	5	5
E.S.E. Hospital Local Municipal de Hobo - Huila	4,62	4,95
E.S.E. Hospital Luis Antonio Mojica de Nátaga	4,82	4,75
E.S.E. Hospital Luis Felipe Cabrera - Algeciras	4,80	4,83
E.S.E. Hospital María Auxiliadora - Íquira	4,42	4,97
E.S.E. Hospital Municipal Nuestra Señora de Guadalupe	4,56	5
E.S.E. Hospital Municipal San Francisco de Asís - Elías	4,93	4,71
E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Fátima - Suaza	4,72	4,83
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario - Campoalegre	5	5
E.S.E. Hospital San Antonio	4,57	4,73
E.S.E. Hospital San Antonio - Tarquí	4,52	4,61
E.S.E. Hospital San Antonio - Timaná	4,94	4,94
E.S.E. Hospital San Carlos - Aipe	4,71	4,42
E.S.E. Hospital San Francisco de Asís - Palermo	4,71	4,76
E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo	5	3,89
E.S.E. Hospital San José de Isnos	5	5
E.S.E. Hospital San Roque	4,98	4,98
E.S.E. Hospital Santa Teresa - Tesalia	4,82	4,77
E.S.E. Hospital Tulia Durán de Borrero - Baraya	4,96	4,95
E.S.E. Juan Ramón Núñez Palacios - La Argentina	4,43	4,66
E.S.E. Laura Perdomo de García	4,87	4,62
E.S.E. Manuel Castro Tovar - Pitalito	4,97	4,97
E.S.E. María Auxiliadora - Garzón	4,87	4,95
E.S.E. Municipal David Molina Muñoz - Oporapa	4,77	4,78
E.S.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Saladoblanco	4,54	4,55
E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María	3,76	4
E.S.E. San Sebastian del Municipio de La Plata - Huila	4,79	4,82
E.S.E. Camilo Trujillo Silva - Palestina	4,77	4,72
Empresa Social del Estado Santa Rosa de Lima de Paicol	4,51	4,60

Fuente: Elaboración de los autores.

De las 40 empresas sociales del estado, todas reportaron para el año 2018 y para el año 2019, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua - La Plata fue la única en no reportar. Los menores resultados los obtuvo la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María en el 2018 con 3,76 y E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo en el 2019 con 3,89, siendo las únicas empresas con calificaciones ADECUADAS en los dos años.

Las mejores calificaciones para ambos años, fueron las de la E.S.E. Centro de Salud Miguel Barreto López – Tello, E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul – Garzón, E.S.E. Hospital Gigante, E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario – Campoalegre y E.S.E. Hospital San José de Isnos, obteniendo toda la máxima calificación (5) tanto en el 2018 como en el 2019. La E.S.E. Hospital San Antonio – Timaná, E.S.E. Hospital San Roque y E.S.E. Manuel Castro Tovar – Pitalito, también obtuvieron la misma calificación para ambos años.

Por otro lado, los cambios de un año a otro más representativos fueron los de la E.S.E. Centro de Salud San Juan de Dios - El Pital, E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas - San Agustín, E.S.E. Hospital del Perpetuo Socorro de Villavieja,, E.S.E. Hospital Municipal Nuestra Señora de Guadalupe, todas con más de 0,4 de diferencia entre 2018 y 2019, E.S.E. Hospital María Auxiliadora – Íquira con más de 0,5 de diferencia entre 2018 y 2019 y la más sobresaliente de todas fue la E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo con una disminución de 1,11 en la calificación de 2019 en comparación con 2018.

9.11 Rankings de la calificación de la evaluación del control interno contable

Tabla 91 Ranking de la calificación de la evaluación del control interno contable

CALIFICACIONES MÁS ALTAS			
2018		2019	
1	Campoalegre	5	Campoalegre
2	San Agustín	5	San Agustín
3	Gigante	5	El Agrado
4	Paicol	5	Isnos
5	E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo	5	Departamento del Huila
6	E.S.E. Centro de Salud Miguel Barreto López - Tello	5	E.S.E. Centro de Salud Miguel Barreto López - Tello
7	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Garzón	5	E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul - Garzón
8	E.S.E. Hospital Gigante	5	E.S.E. Hospital Gigante
9	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario - Campoalegre	5	E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario - Campoalegre
10	E.S.E. Hospital San José de Isnos	5	E.S.E. Hospital San José de Isnos
11	E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A.	5	E.S.E. Hospital Municipal Nuestra Señora de Guadalupe
12	E.S.P. Empresas del Pueblo y para el Pueblo de Gigante S.A.	5	E.S.E. Hospital Arsenio Repizo Vanegas - San Agustín
13	E.S.P. Empresas Públicas de la Argentina S.A.	5	E.S.P. Empresas Públicas de la Argentina S.A.
14	E.S.P. Empresas Públicas de Hobo S.A.	5	Empresa Lotería y Juego de Apuestas Permanentes del Departamento del Huila
15	E.S.P. Empresas Públicas de Tesalia S.A.	5	Universidad Surcolombiana
16	E.S.P. Servicios Públicos Domiciliarios de Altamira S.A.	5	Rivera
17	E.S.E. Hospital San Roque	4,98	E.S.E. Hospital San Roque
18	E.S.E. Manuel Castro Tovar - Pitalito	4,97	E.S.E. Manuel Castro Tovar - Pitalito
19	Garzón	4,97	Garzón
20	E.S.E. Hospital Tulia Durán de Borrero - Baraya	4,96	E.S.E. Hospital María Auxiliadora - Íquira

Fuente: Elaboración de los autores.

Tabla 92 Calificaciones más bajas de las entidades públicas en las vigencias 2018 a 2019

CALIFICACIONES MÁS BAJAS			
2018		2019	
1	E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María	3, 76	E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A. 3, 42
2	Yaguará	4, 21	E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A. 3, 81
3	El Agrado	4, 32	Empresas Públicas de Tello S.A.S. E.S.P. 3, 82
4	El Pital	4, 32	E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo 3, 89
5	Empresa Forestal del Huila S.A.	4, 35	Municipio Palermo 3, 98

Fuente: Elaboración de los autores.

10. IDENTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL C.I.C

10.1 Fortalezas

Las fortalezas que son el resultado del análisis del consolidado de los informes de Control Interno Contable presentados por las entidades públicas del departamento del Huila para la vigencia correspondiente 2018-2019:

- Personal Idóneo y competente
- Manejo de Software Contable
- Implementación de políticas contables
- Aplicación del Marco Normativo
- Los hechos Económicos se clasifican de acuerdo con los principios generalmente aceptados
- Confiabilidad en el sistema contable
- Existe manual de procesos y procedimientos contables actualizado
- Compromiso de la alta dirección
- Mejoramiento continuo de los procesos del área contable
- Auditorías Internas en el proceso Contable
- Depuración constante de la información contable
- Se realiza los ajustes a los inventarios

- Se cuenta con un comité operativo de sostenibilidad contable
- Desarrolla proyectos de convenios con el Ministerio de Agricultura
- La información es Fidedigna
- Cartera Sana
- El proceso contable en todas sus etapas es eficiente, coherente y oportuno.
- Se realizan las respectivas conciliaciones de los saldos de las cuentas contables
- La entidad ha soportado, elaborado y presentado oportunamente los estados financieros teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.
- disminución de los pasivos
- Integración entre el área financiera y contable
- Publicación periódica en la página WEB de los resultados contables
- Importancia del área contable en la entidad.
- Adecuado seguimiento a la ejecución presupuestal y al proceso contable estableciendo adecuados controles,

Tabla 93 Fortalezas de las entidades para las vigencias 2018 a 2019

FORTALEZAS	AÑO 2018	AÑO 2019
Personal Idóneo y competente	32%	31%
Manejo de Software Contable	17%	13%
Implementación de políticas contables	10%	12%
Adecuada Implementación y aplicación del marco normativo de la CGN para entidades de gobierno	9%	7%
Los hechos económicos se clasifican de acuerdo con los principios generalmente aceptados	6%	3%
La entidad a soportado, elaborado y presentado oportunamente los estados financieros teniendo en cuenta la normatividad legal vigente	5%	9%
Los Estados Financieros se encuentran debidamente soportados	5%	0%
No Aplican	2%	0%
Existe manual de procesos y procedimientos contables actualizado	2%	4%
Confiabilidad en el sistema contable	2%	0%
No Contesta	2%	0%
Compromiso de la alta dirección	2%	2%
Mejoramiento continuo de los procesos del área contable	1%	0%
Ninguna	1%	0%
Auditorías Internas en el proceso Contable	1%	0%
Depuración constante de la información contable	1%	0%

Se realiza los ajustes a los inventarios	1%	0%
Se cuenta con un comité operativo de sostenibilidad contable	1%	0%
Desarrolla proyectos de convenios con el Ministerio de Agricultura	1%	1%
La información es Fidedigna	1%	0%
Cartera Sana	0%	3%
El proceso contable en todas sus etapas es eficiente, coherente y oportuno.	0%	5%
Se realizan las respectivas conciliaciones de los saldos de las cuentas contables	0%	5%
Disminución de los pasivos	0%	1%
Integración entre el área financiera y contable	0%	1%
Publicación periódica en la página WEB de los resultados contables	0%	1%
Importancia del área contable en la entidad.	0%	1%
Adecuado seguimiento a la ejecución presupuestal y al proceso contable estableciendo adecuados controles,	0%	1%

Fuente: Elaboración de los autores.

Se puede observar que dentro de las fortalezas más relevantes de las entidades públicas reportadas en el departamento del Huila para el año 2018 , el 32% cuenta con el personal idóneo y competente , el 16% Manejas Software Contable, el 10% a implementado las políticas Contables, el 9 % Aplicación del marco Normativo, el 6 % realiza una clasificación de los hechos económicos teniendo en cuenta los principios generalmente aceptados, El 5% a Elaborado y presentado oportunamente los estados financieros, 5% los estados financieros se encuentran debidamente soportados, 3 % No aplican, 3% Existe manual de procesos y procedimientos contables actualizado, 2 % Confiabilidad en el sistema contable, 2% No contesta, 2% compromiso de la alta dirección, 1% Mejoramiento continuo de los proceso del área contable, 1% ninguna , 1% Auditorías internas en el proceso contable, 1% Depuración constante de la información contable, 1% se realizan ajustes a los inventarios, 1% Se cuenta con un comité operativo de sostenibilidad contable, 1% Desarrolla proyectos de convenios con el Ministerio de Agricultura, 1% La información es Fidedigna.

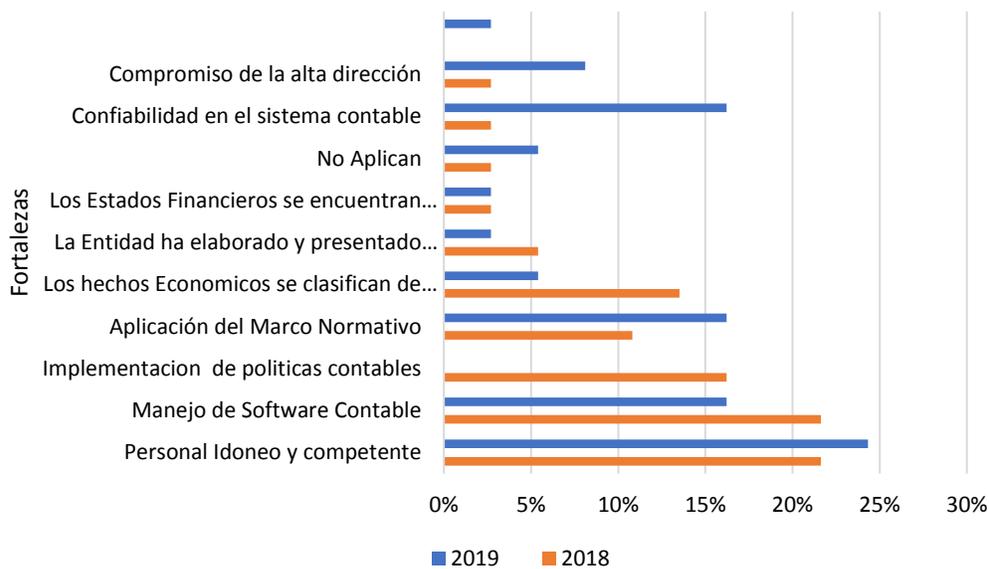
Para el año 2019 las fortalezas más relevantes de las entidades públicas reportadas en el departamento del Huila, 31% Personal idóneo y competente, 13% Manejo de Software Contable, 12% implementación de políticas contables, 7% Adecuada Implementación y aplicación del marco normativo de la CGN para entidades de gobierno, 3% Los hechos económicos se clasifican de acuerdo a los principios generalmente aceptados , 9% La entidad a soportado, elaborado y presentado oportunamente los estados financieros teniendo en cuenta la normatividad legal

vigente, 4% Existe manual de procesos y procedimientos contables actualizado, 2% Compromiso de la alta dirección, 1% Desarrolla proyectos de convenios con el Ministerio de Agricultura, 3% Cartera Sana, 5% El proceso contable en todas sus etapas es eficiente, coherente y oportuno, 5% Se realizan las respectivas conciliaciones de los saldos de las cuentas contables, 1% disminución de los pasivos, 1% Integración entre el área financiera y contable, 1% Publicación periódica en la página WEB de los resultados contables, 1% Importancia del área contable en la entidad, 1% Adecuado seguimiento a la ejecución presupuestal y al proceso contable estableciendo adecuados controles.

10.1.1 Entidades de gobierno

Tabla 94 Fortalezas de las entidades de gobierno vigencia 2018 a 2019

Fortalezas De las Entidades de Gobierno del Departamento del Huila 2018-2019



Fuente: Elaboración de los autores.

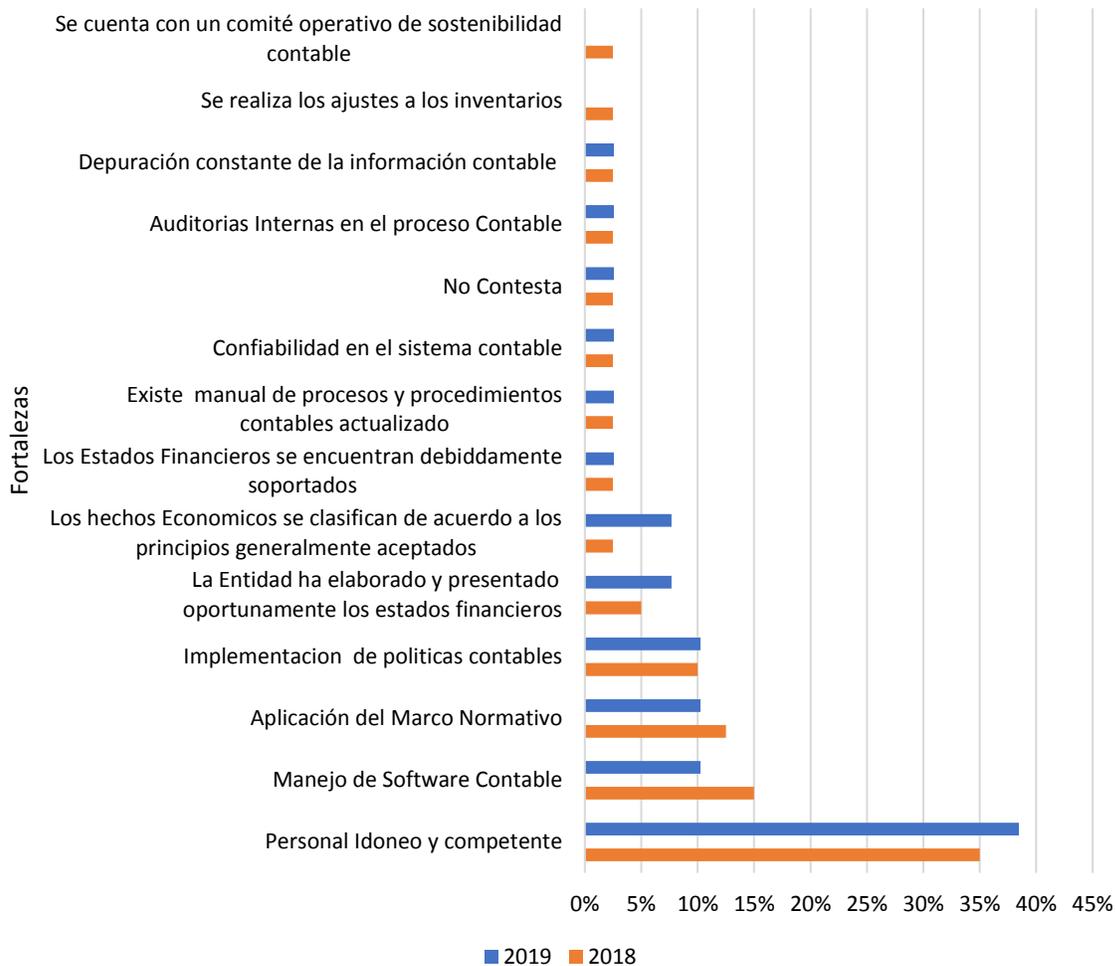
Se puede observar y comparar en la gráfica que dentro de las fortalezas más relevantes por las entidades de gobierno reportadas en el departamento del Huila, Para el año 2018 el 22% cuentan con el personal idóneo y competente, el 22% Manejo de Software Contable, el 16% a implementado las políticas Contables, el 11 % Aplicación del marco Normativo, el 14 % realiza una clasificación de los hechos económicos teniendo en cuenta los principios generalmente

aceptados, El 5% a Elaborado y presentado oportunamente los estados financieros, 3% los estados financieros se encuentran debidamente soportados, 3 % No aplican, 3 % Confiabilidad en el sistema contable, 3% compromiso de la alta dirección, comparando con el año 2019 algunas de las fortalezas continúan siendo muy importantes y relevantes existe un incremento y disminuciones , El 24 % Cuentan con el personal idóneo y competente, 16% Manejo de Software integral (contabilidad, tesorería, presupuesto), 16% implementación y Manejo de políticas contables, 16% La entidad a soportado, elaborado y presentado oportunamente los estados financieros teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, 8% Existe manual de procesos y procedimientos contables actualizado, 5% Adecuada Implementación y aplicación del marco normativo de la CGN para entidades de gobierno, 5% Hechos contables se registran de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, 3 % El proceso contable en todas sus etapas es eficiente, coherente y oportuno, 3% Se realizan las respectivas conciliaciones de los saldos de las cuentas contables, 3% Compromiso de la alta dirección.

10.1.2 Empresas sociales del estado E.S.E

Tabla 95 Fortalezas de las ESE vigencia 2018 a 2019

EMPRESAS SOCIAL DEL ESTADO AÑO 2018-2019



Fuente: Elaboración de los autores.

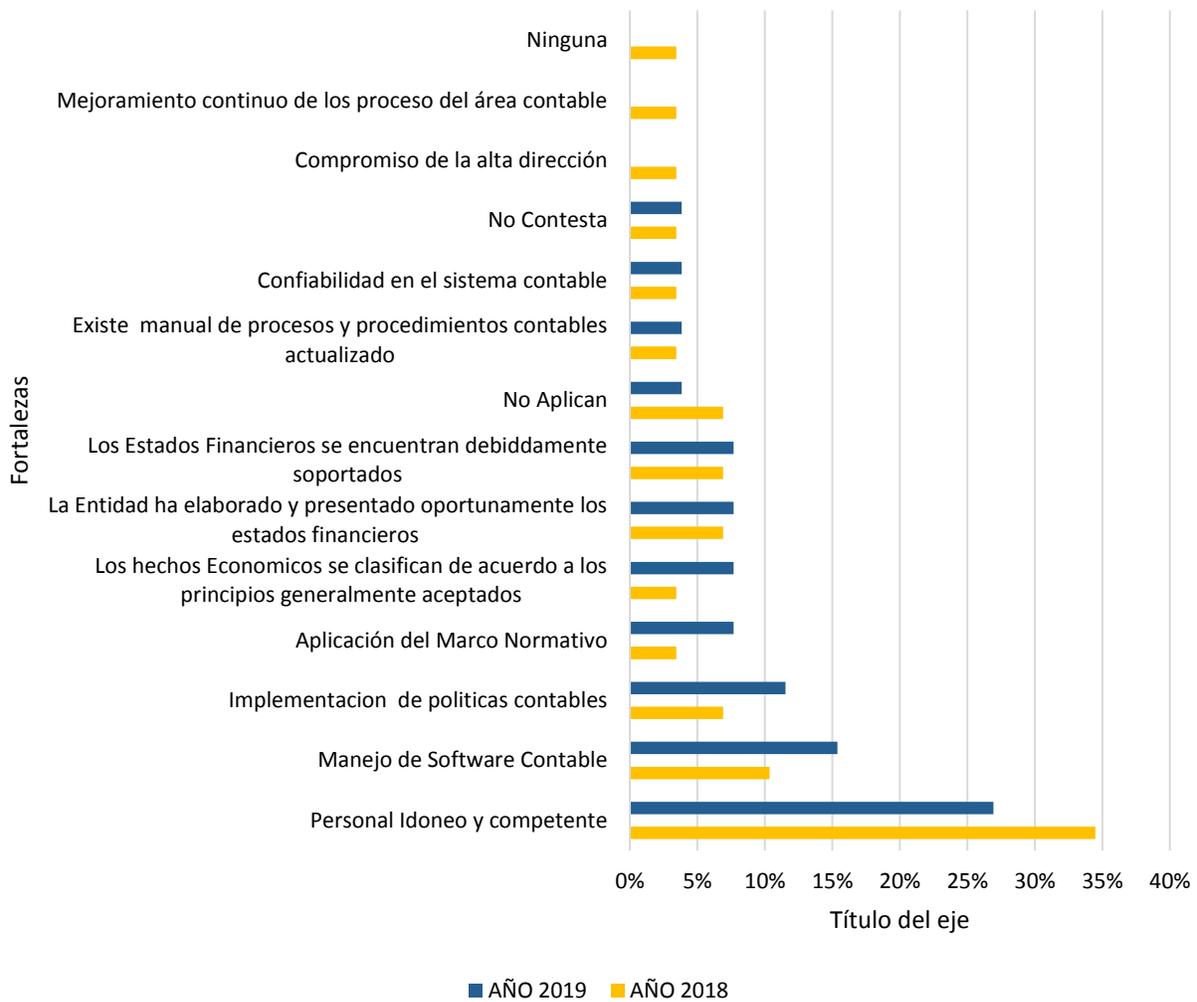
En la gráfica anterior se puede observar y comparar que dentro de las fortalezas más sobresalientes de las E.S.E reportadas por el Departamento del Huila para el año 2018 , el 35% Personal idóneo y competente, 15% Manejo de Software Contable, 13% Aplicación del Marco Normativo, 10% Implementación de políticas contables, 5% La Entidad ha elaborado y presentado oportunamente los estados financieros, 3% Los hechos Económicos se clasifican de acuerdo a los principios generalmente aceptados, 3% Los Estados Financieros se encuentran debidamente soportados, 3% Existe manual de procesos y procedimientos contables actualizado, 3% Confiabilidad en el sistema contable, 3% No Contesta, 3% Auditorías Internas en el proceso

Contable, 3% Depuración constante de la información contable, 3% Depuración constante de la información contable, 3% Se realiza los ajustes a los inventarios, 3% Se cuenta con un comité operativo de sostenibilidad contable, Comparado con el año 2019 se presentan aumentos y disminuciones en algunas de las fortalezas con un 38% continua siendo la fortaleza de mayor relevancia las entidades cuentan con Personal profesional idóneo, capacitado en el área contable, 10% Software integral (contabilidad, tesorería, presupuesto), 10% implementación y Manejo de políticas contables, 10% Adecuada Implementación y aplicación del marco normativo de la CGN para entidades de gobierno, 8% Se realizan las respectivas conciliaciones de los saldos de las cuentas contables, 8% Se realizan las respectivas conciliaciones de los saldos de las cuentas contables, 3% El proceso contable en todas sus etapas es eficiente, coherente y oportuno, 3% Hechos contables se registran de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, 3% Integración entre el área financiera y contable, 3% Existe manual de procesos y procedimientos contables actualizado, 3% Compromiso de la alta dirección, 3% Publicación periódica en la página WEB de la E.S.E. de los resultados contables.

10.1.3 Empresa de servicios públicos ESP

Tabla 96 Fortalezas empresas de servicios públicos vigencia 2018a 2019

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS AÑO 2018-2019



Fuente: Elaboración de los autores.

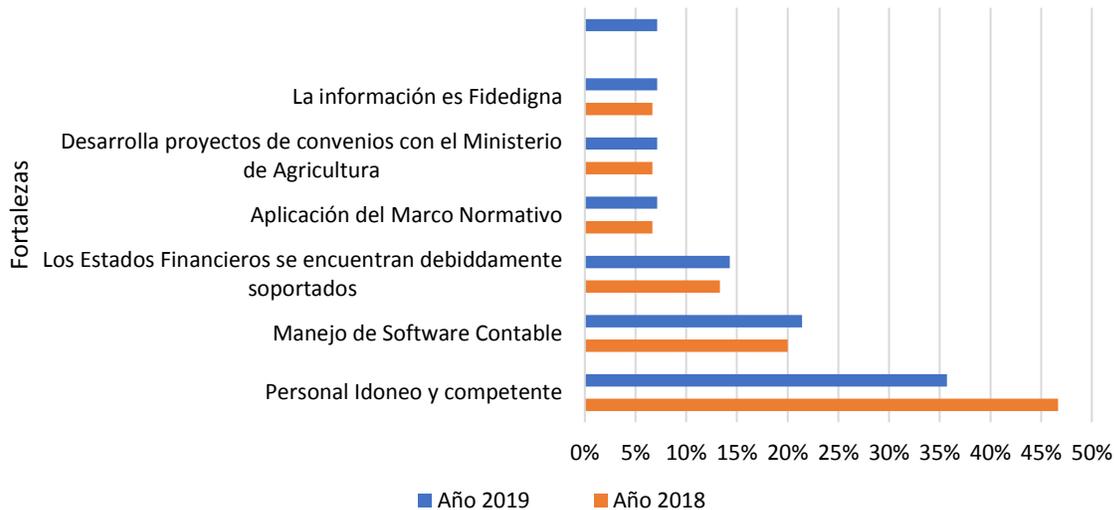
En la gráfica se puede observar y comparar que para el año 2018 las E.S.P reportadas en el departamento del Huila dentro de las fortalezas más sobresalientes se encuentran que el 35% cuenta con personal idóneo y competente, 15% Manejo de Software Contable, 13% Aplicación del Marco Normativo, 10% implementación de políticas contables, 5 % La Entidad ha elaborado y presentado oportunamente los estados financieros, 3% Los hechos económicos se clasifican de acuerdo a los principios generalmente aceptados, 3% Los Estados Financieros se encuentran debidamente soportados, 3 % Existe manual de procesos y procedimientos contables actualizado, 3% Confiabilidad en el sistema contable, 3% No Contesta, 3% Auditorías Internas en el proceso

Contable, 3% Depuración constante de la información contable, 3% Se realiza los ajustes a los inventarios, 3% Se cuenta con un comité operativo de sostenibilidad contable, comparado con el año 2019 se observa que hay que las E.S.P continúan presentando como su mayor fortaleza contar con el Personal profesional idóneo, capacitado en el área contable, seguido de un 10% manejo de Software integral (contabilidad, tesorería, presupuesto), 10% implementación y Manejo de políticas contables, 10% Adecuada Implementación y aplicación del marco normativo de la CGN para entidades de gobierno, 8% Se realizan las respectivas conciliaciones de los saldos de las cuentas contables, 8% La entidad a soportado, elaborado y presentado oportunamente los estados financieros teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, 3% El proceso contable en todas sus etapas es eficiente, coherente y oportuno, 3% Hechos contables se registran de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, 3% Integración entre el área financiera y contable, 3% Existe manual de procesos y procedimientos contables actualizado, 3% Compromiso de la alta dirección, 3% Publicación periódica en la página WEB de la E.S.E. de los resultados contables.

10.1.4 Otras entidades públicas

Tabla 97 Fortalezas de Otras entidades públicas vigencia 2018 a 2019

Otros Entidades Publicas Año 2018-2019



Fuente: Elaboración de los autores.

Como se observa en la gráfica para las otras entidades públicas reportadas en el Departamento del Huila en el año 2018 dentro las fortalezas el 47 % Cuentan con Personal idóneo

y competente, 20% Manejo de Software Contable, 13% Los Estados Financieros se encuentran debidamente soportados, 7% Aplicación del Marco Normativo, 7 % Desarrolla proyectos de convenios con el Ministerio de Agricultura, 7% La información es Fidedigna, comparado con el año 2019 continua siendo relevante en un 36% Personal profesional idóneo, capacitado en el área contable, 21% El proceso contable en todas sus etapas es eficiente, coherente y oportuno, 14% implementación y Manejo de políticas contables, 7% Software integral (contabilidad, tesorería, presupuesto), 7% Desarrolla proyectos de convenio con el ministerio de agricultura y el departamento, 7% Importancia del área contable en la entidad. 7% Adecuado seguimiento a la ejecución presupuestal y al proceso contable estableciendo adecuados controles.

10.2 Debilidades

Representan los principales factores, actividades, situaciones o aspectos desfavorables determinados a partir de la evaluación, que limitan, inhiben o afectan la capacidad del proceso contable para generar información con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Para las Entidades públicas reportadas en el Departamento del Huila en los años 2018-2019 las principales debilidades:

- Implementación de un software integral.
- Actualizar e implementar manuales de procesos en el área contable.
- Implementar políticas de riesgo en el manejo del proceso contable.
- Falta de personal idóneo y capacitado en el área contable.
- Implementación y Seguimiento al mapa de riesgos.
- Deficiencias en el proceso contable.
- Documentar los instrumentos y guas de información del área.
- Poca recuperación de cartera y flujo de efectivo.
- Falta de apoyo de los entes de control para coadyudar en el proceso de pago de las EPS.
- La ESE se encuentra en PGIR.
- El personal asignado a las liquidaciones tributarias, no se rige al estatuto tributario municipal.

- Falta de valorización de algunos inmuebles.
- Infraestructura más amplia.
- Subutilización de las herramientas de la banca virtual de todos los bancos, generando costos bancarios para la entidad.
- Los municipios fundadores no están cumpliendo con los aportes con que se comprometen.
- Problema de liquidez.
- Aplicar Auditorias
- Implementación del MIPG, levantando los procesos e indicadores necesarios.
- Procesos de interfaces entre los Software LINUX y SILSA.
- Fortalecer las conciliaciones con áreas de activos fijos, talento humano, inventarios y costos.
- Dentro de la estructura organizacional de la entidad, no existe la oficina de contabilidad.
- Las Tarifas AA son muy bajas por ende no cubre los costos de estos servicios.
- No existe un departamento de control interno.
- Red interna deficiente.
- Existe el módulo de almacén que permite individualizar la propiedad planta y equipo, pero no se le está dando operatividad.
- Falta de compromiso de la dirección
- Actualizar la información financiera
- Sobre carga laboral
- Cambios frecuentes en el personal del área contable
- Depuración de cuentas de propiedad planta y equipo - inventarios
- Falta de comunicación entre las áreas encargadas del proceso contable.

Tabla 98 Debilidades de las entidades públicas vigencia 2018 a 2019

DEBILIDADES ENTIDADES PÚBLICAS		
	Año 2018	Año 2019
Implementación de un software integral	21%	20%
Actualizar e implementar manuales de procesos en el área contable	12%	12%
Implementar políticas de riesgo en el manejo del proceso contable	8%	6%
Falta de personal idóneo y capacitado en el área contable	7%	3%
Implementación y Seguimiento al mapa de riesgos	6%	4%
Proceso de implementación de conciliaciones de operaciones recíprocas	5%	0%
No aplica	4%	3%

Deficiencias en el proceso contable	4%	5%
Falencia en el control de inventarios	3%	0%
Implementación e actualización de políticas Contables	2%	4%
Falta de capacitación al personal del área contable	2%	4%
los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes	2%	3%
Falta de autoevaluaciones de manera periódica	2%	2%
Carencia de un sistema de costos	2%	0%
Establecer algunas pautas para el mejoramiento de los estándares para el debido control en el área contable y financiera	2%	0%
Deficiencias en el proceso de Archivo de documentación	2%	3%
Documentar los instrumentos y guías de información del área	2%	0%
No contesta	1%	0%
Poca recuperación de cartera y flujo de efectivo	1%	2%
Falta de apoyo de los entes de control para coadyuvar en el proceso de pago de las EPS	1%	0%
La ESE se encuentra en PGIR	1%	0%
No se diligenció	1%	0%
Fortalezas para aplicar	1%	0%
El personal asignado a las liquidaciones tributarias no se rige al estatuto tributario municipal	1%	0%
Falta de valorización de algunos inmuebles	1%	2%
Infraestructura más amplia	1%	2%
Ninguna	1%	0%
Subutilización de las herramientas de la banca virtual de todos los bancos, generando costos bancarios para la entidad	1%	0%
Los municipios fundadores no están cumpliendo con los aportes con se comprometen.	1%	1%
Problema de Liquidez	1%	0%
Aplicar Auditorias	1%	0%
Implementación del MIPG, levantando los procesos e indicadores necesarios	1%	0%
Procesos de Interfaces entre los Softwares LINUX y SILSA	1%	0%
Fortalecer las conciliaciones con áreas de activos fijos, talento humano, inventarios y costos	0%	3%
Dentro de la estructura organizacional de la entidad, no existe la oficina de contabilidad	0%	2%
Las Tarifas AA son muy bajas por ende no cubre los costos de estos servicios	0%	1%
No existe un departamento de control interno	0%	1%
Red interna deficiente	0%	1%
Existe el módulo de almacén que permite individualizar la propiedad planta y equipo, pero no se le está dando operatividad.	0%	1%
Falta de compromiso de la dirección	0%	1%
Actualizar la información financiera	0%	1%
Sobre carga laboral	0%	1%
Cambios frecuentes en el Personal del área contable	0%	3%
Depuración de cuentas propiedad planta y equipo y inventarios	0%	3%
Los informes financieros no presentan los indicadores financieros	0%	3%
Falta de comunicación entre las áreas encargadas del proceso contable	0%	3%
Falta de aplicación del Marco Normativo	0%	3%

Fuente: Elaboración de los autores.

De acuerdo a la tabla anterior se puede determinar que para el año 2018 las debilidades con mayor frecuencia reportadas por las entidades públicas del Departamento del Huila corresponden a un 21% implementación de un software integral, 12% Actualizar e implementar manuales de procesos en el área contable, 8% Implementar políticas de riesgo en el manejo del proceso contable, 7% Falta de personal idóneo y capacitado en el área contable, 6% implementación y Seguimiento al mapa de riesgos, 5% Proceso de implementación de conciliaciones de operaciones recíprocas, 4% No aplica, 4% Deficiencias en el proceso contable, 3% Falencia en el control de inventarios, 2% implementación e actualización de Políticas Contables, 2% Falta de capacitación al personal del área contable, 2% los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes, 2% Falta de autoevaluaciones de manera periódica, 2% Carencia de un sistema de costos, 2% Establecer algunas pautas para el mejoramiento de los estándares para el debido control en el área contable y financiera, 2% Deficiencias en el proceso de Archivo de documentación, 2% Documentar los instrumentos y guías de información del área, 1% No contesta, 1% Poca recuperación de cartera y flujo de efectivo, 1% Falta de apoyo de los entes de control para coadyuvar en el proceso de pago de las EPS, 1% La ESE se encuentra en PGIR, 1% No se diligenció, 1% Fortalezas para aplicar, 1% El personal asignado a las liquidaciones tributarias no se rige al estatuto tributario municipal, 1% Falta de valorización de algunos inmuebles, 1% Infraestructura más amplia, 1% Ninguna, 1% Subutilización de las herramientas de la banca virtual de todos los bancos, generando costos bancarios para la entidad, 1% Los municipios fundadores no están cumpliendo con los aportes con se, comprometen, 1% Problema de Liquidez, 1% Aplicar Auditorias, 1% Implementación del MIPG, levantando los procesos e indicadores necesarios, 1% Procesos de Interfaces entre los Softwares LINUX y SILSA, Frente al año 2019 algunas de las debilidades presentadas en el año anterior tuvieron una disminución y otra se mantuvieron, para las entidades continua siendo una gran debilidad la implementación de un software integral lo cual esta representado en un 20%, El 12% Actualizar e implementar manuales de procesos en el área contable, 6% Implementar políticas de riesgo en el manejo del proceso contable, 3% Falta de personal idóneo y capacitado en el área contable, 4% implementación y Seguimiento al mapa de riesgos, 3% No aplica, 5% Deficiencias en el proceso contable, 4% implementación e actualización de políticas Contables, 4% Falta de capacitación al personal del área contable, 3% los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes, 2%, Falta de autoevaluaciones de manera periódica, 3% Deficiencias en el proceso de Archivo de

documentación, 2% Poca recuperación de cartera y flujo de efectivo, 2% Falta de valorización de algunos inmuebles, 2% Infraestructura, más amplia, 1% Los municipios fundadores no están cumpliendo con los aportes con se comprometen, 3% Fortalecer las conciliaciones con áreas de activos fijos, talento humano , inventarios y costos, 2% Dentro de la estructura organizacional de la entidad, no existe la oficina de contabilidad, 1% Las Tarifas AA son muy bajas por ende no cubre los costos de estos servicios, 1% No existe un departamento de control interno, 1% Red interna deficiente, 1% Existe el módulo de almacén que permite individualizar la propiedad planta y equipo, pero no se le está dando operatividad, 1% Falta de compromiso de la dirección, 1% Actualizar la información financiera, 1% Sobre carga laboral, 3% Cambios frecuentes en el Personal del área contable, 3% Depuración de cuentas propiedad planta y equipo y inventarios, 3% Los informes financieros no presenta los indicadores financieros, 3% Falta de comunicación entre las áreas encargadas del proceso contable, 3% Falta de aplicación del Marco Normativo.

10.2.1 Entidades de gobierno

Tabla 99 Debilidades entidades de gobierno vigencia 2018 a 2019

DEBILIDADES	AÑO 2018	AÑO 2019
Carencia de Software Integral	19%	8%
Actualizar Manuales de procesos en el área contable	11%	5%
Implementar una política de riesgo en el manejo del proceso contable	11%	5%
Falta de Personal en el área Contable	14%	5%
Implementación y Seguimiento al mapa de riesgos	3%	5%
Proceso de implementación de conciliaciones de operaciones recíprocas	8%	0%
No aplica	5%	0%
Debilidades en el proceso contable	3%	3%
Implementación e actualización de políticas Contables	5%	5%
Falta de autoevaluaciones de manera periódica	3%	3%
Deficiencias en el proceso de Archivo de documentación	5%	5%
El personal asignado a las liquidaciones tributarias no se rige al estatuto tributario municipal	3%	0%
Falta de valorización de algunos inmuebles	3%	5%
Infraestructura más amplia	3%	0%
Ninguna	3%	5%
subutilización de las herramientas de la banca virtual de todos los bancos, generando costos bancarios para la entidad	3%	0%
Falta de capacitación al personal del área contable	0%	5%

Cambios frecuentes en el Personal del área contable	0%	3%
Los informes financieros no presentan los indicadores financieros	0%	3%
Fortalecer las conciliaciones con áreas de activos fijos, talento humano, inventarios y costos	0%	3%
Dentro de la estructura organizacional de la entidad, no existe la oficina de contabilidad	0%	5%
Red interna deficiente	0%	3%
Existe el módulo de almacén que permite individualizar la propiedad planta y equipo, pero no se le está dando operatividad.	0%	3%
Falta de compromiso de la dirección	0%	3%
No aplica	0%	3%
Actualizar la información financiera	0%	3%
Depuración de cuentas propiedad planta y equipo y inventarios	0%	13%

Fuente: Elaboración de los autores.

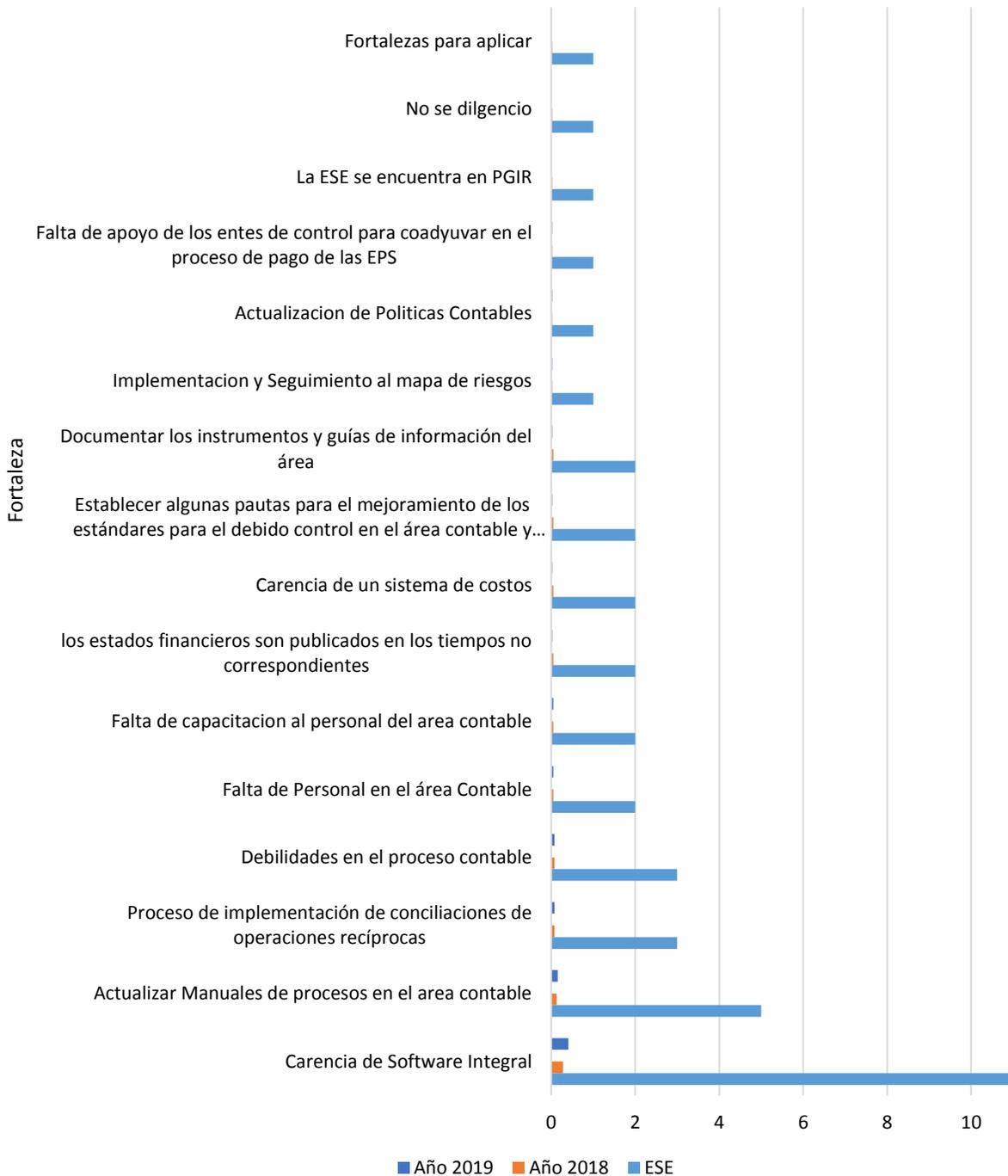
Como se observa en la tabla para las entidades de gobierno reportadas en el departamento del Huila en el año 2018 las debilidades más relevantes está representadas en el 19% Carencia de Software Integral, 11% Actualizar Manuales de procesos en el área contable, 11% Implementar una política de riesgo en el manejo del proceso contable, 14% Falta de Personal en el área Contable, 3% implementación y Seguimiento al mapa de riesgos, 8% Proceso de implementación de conciliaciones de operaciones recíprocas, 5% No aplica, 3% Debilidades en el proceso contable, 5% implementación e actualización de políticas Contables, 3% Falta de autoevaluaciones de manera periódica, 5% Deficiencias en el proceso de Archivo de documentación, 3% El personal asignado a las liquidaciones tributarias no se rige al estatuto tributario municipal, 3% Falta de valorización de algunos inmuebles, 3% Infraestructura más amplia, 3% subutilización de las herramientas de la banca virtual de todos los bancos, generando costos bancarios para la entidad, comparado con el año 2019 se encuentra que una de las mayores debilidades representada en un 13% la depuración de cuentas propiedad planta y equipo y inventarios, 8% Carencia de Software Integral, 5% Actualizar Manuales de procesos en el área contable, 5% Implementar una política de riesgo en el manejo del proceso contable, 5% Falta de Personal en el área Contable, 5% implementación y Seguimiento al mapa de riesgos, 3% Debilidades en el proceso contable, 5% implementación e actualización de políticas Contables, 3% Falta de autoevaluaciones de manera periódica, 5% Deficiencias en el proceso de Archivo de documentación, 5% Falta de valorización de algunos inmuebles, 5% Ninguna, 5% Falta de capacitación al personal del área contable, 3% Cambios frecuentes en el Personal del área

contable, 3% Los informes financieros no presenta los indicadores financieros, 3% Fortalecer las conciliaciones con áreas de activos fijos, talento humano , inventarios y costos, 5% Dentro de la estructura organizacional de la entidad, no existe la oficina de contabilidad, 5% Dentro de la estructura organizacional de la entidad, no existe la oficina de contabilidad, 3% Red interna deficiente, 3% Existe el módulo de almacén que permite individualizar la propiedad planta y equipo, pero no se le está dando operatividad, 3% Falta de compromiso de la dirección, 3% No aplica, 3% Actualizar la información financiera.

10.2.2 Empresa social del estado E.S.E

Tabla 100 Debilidades empresa social del estado vigencia 2018 a 2019

EMPRESAS SOCIAL DEL ESTADO AÑO 2018-2019



Fuente: Elaboración de los autores.

De acuerdo a la gráfica anterior para las E.S.E reportadas por el Departamento del Huila para el año 2018 muestran como mayor debilidad con 28% Carencia de Software Integral, 13%

Actualizar Manuales de procesos en el área contable, 8% Proceso de implementación de conciliaciones de operaciones recíprocas, 8% Debilidades en el proceso contable, 5% Falta de Personal en el área Contable, 5% Falta de capacitación al personal del área contable, 5% los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes, 5% Carencia de un sistema de costos, 5% Establecer algunas pautas para el mejoramiento de los estándares para el debido control en el área contable y financiera, 5% Documentar los instrumentos y guías de información del área, 3% implementación y Seguimiento al mapa de riesgos, 3% actualización de políticas Contables, 3% Falta de apoyo de los entes de control para coadyuvar en el proceso de pago de las EPS, 3% La ESE se encuentra en PGIR, 3% No se diligencio, 3% Fortalezas para aplicar, Frente al año 2019 podemos encontrar que algunas de las debilidades se mantienen y en un aumento muy significativo y representativo El 41% implementación de un software integral, 15% Actualizar e implementar Manuales de procesos en el área contable, 8% Deficiencia en los procesos contables, 8% Fortalecer las conciliaciones con áreas de activos fijos, talento humano , inventarios y costos, 5% implementación e actualización de políticas Contables, 5% Falta de aplicación del Marco Normativo, 3% Implementar una política de riesgo en el manejo del proceso contable, 3% Falta de capacitación al personal del área contable, 3% Cambios frecuentes en el Personal del área contable, 3% los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes, 3% Falta de comunicación entre las áreas encargadas del proceso contable, 3% Falta de personal idóneo y capacitado en el área contable, 3% No se realiza la Autoevaluación de eficacia de los controles.

10.2.3 Empresa de servicios públicos E.S.P

Tabla 101 Debilidades empresa de servicios públicos vigencia 2018 a 2019

EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS AÑO 2018-2019			
DEBILIDADES	Año 2018	DEBILIDADES	Año 2019
No existe una política de riesgo en el manejo del proceso contable	17%	Implementar una política de riesgo en el manejo del proceso contable	15%
Actualizar Manuales de procesos en el área contable	14%	Actualizar e implementar Manuales de procesos en el área contable	12%
implementación y Seguimiento al mapa de riesgos	14%	implementación y Seguimiento al mapa de riesgos	12%
Falencia en el control de inventarios	14%	Deficiencia en los procesos contables	8%

Carencia de Software Integral	10%	Cambios frecuentes en el Personal del área contable	8%
No aplica	10%	los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes	8%
Falta de Personal en el área Contable	3%	Incrementos en la Cartera morosa	8%
Falta de capacitación al personal del área contable	3%	Implementación de un software integral	4%
los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes	3%	implementación e actualización de políticas Contables	4%
Falta de autoevaluaciones de manera periódica	3%	Falta de capacitación al personal del área contable	4%
No contesta	3%	Deficiencias en el proceso de Archivo de documentación	4%
Poca recuperación de cartera y flujo de efectivo	3%	Los informes financieros no presentan los indicadores financieros	4%
		Falta infraestructura física	4%
		Las Tarifas AA son muy bajas por ende no cubre los costos de estos servicios	4%
		No existe un departamento de control interno	4%

Fuente: Elaboración de los autores.

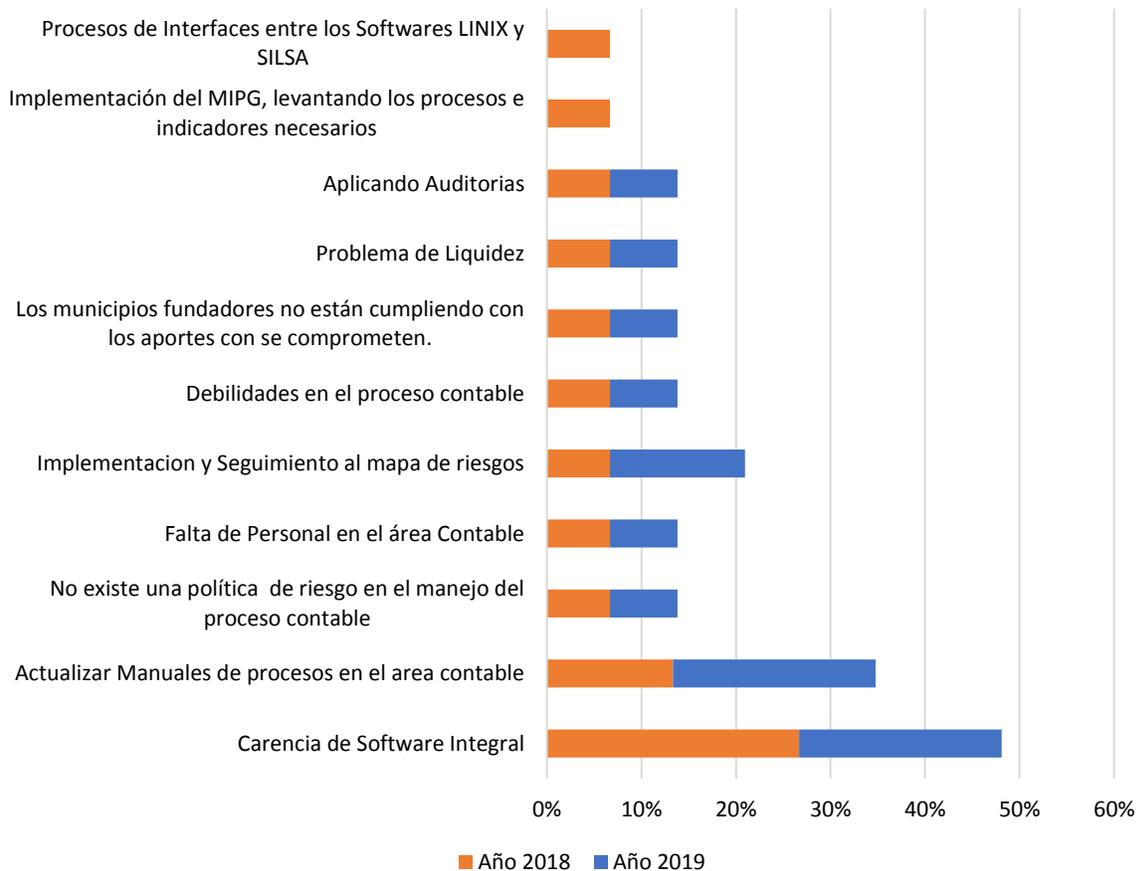
Se puede observar y comparar en la tabla que en las E.S.P reportadas en el departamento del Huila año 2018 las debilidades más relevantes un 17% No existe una política de riesgo en el manejo del proceso contable, 14% Actualizar Manuales de procesos en el área contable, 14% implementación y Seguimiento al mapa de riesgos, 14% Falencia en el control de inventarios, 10% Carencia de Software Integral, 10% No aplica, 3% Falta de Personal en el área Contable, 3% Falta de capacitación al personal del área contable, 3% los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes, 3% Falta de autoevaluaciones de manera periódica, 3% No contesta, 3% Poca recuperación de cartera y flujo de efectivo, Frente al año 2019 existe una variación en algunas debilidades aunque continua siendo significativa con un 15% Implementar una política de riesgo en el manejo del proceso contable, 12% Actualizar e implementar Manuales de procesos en el área contable, 12% implementación y Seguimiento al mapa de riesgos, 8% Deficiencia en los procesos contables, 8% Cambios frecuentes en el Personal del área contable, 8% los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes, 8%

Incrementos en la Cartera morosa, 4% implementación de un software integral, 4% implementación e actualización de políticas Contables, 4% Falta de capacitación al personal del área contable, 4% Deficiencias en el proceso de Archivo de documentacion,4%, Los informes financieros no presenta los indicadores financieros, 4% Falta infraestructura física, 4% Las Tarifas AA son muy bajas por ende no cubre los costos de estos servicios, 4% No existe un departamento de control interno.

10.2.4 Otras entidades públicas vigencia 2018 a 2019

Gráfico 64 Otras entidades públicas del departamento del Huila vigencia 2018-2019

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA AÑO 2018-2019



Fuente: Elaboración de los autores.

De acuerdo a la gráfica para las Empresas Públicas del Huila reportadas y categorizada como Otros en el año 2018 presentaron como principal debilidad Carencia de Software Integral representado en un 27% , seguido de 13% Actualizar Manuales de procesos en el área contable, 7% No existe una política de riesgo en el manejo del proceso contable, 7% Falta de Personal en el área Contable, 7% implementación y Seguimiento al mapa de riesgos, 7% Debilidades en el proceso contable, 7% Los municipios fundadores no están cumpliendo con los aportes con se comprometen, 7% Problema de Liquidez, 7% Aplicando Auditorias, 7% Implementación del MIPG, levantando los procesos e indicadores necesarios, 7% Procesos de Interfaces entre los Softwares LINUX y SILSA, comparado con el año 2019 se encuentra que el 21% No cuentan con un software integral, 21% Actualizar e implementar Manuales de procesos en el área contable, 14% los estados financieros son publicados en los tiempos no correspondientes, 7% implementación e actualización de políticas Contables, 7 % Deficiencias en el proceso de Archivo de documentación, 7 % Falta de comunicación entre las áreas encargadas del proceso contable, 7% Falta de personal idóneo y capacitado en el área contable, 7% Actualizar la información financiera, 7% Sobre carga laboral.

CONCLUSIONES

1. De las 133 entidades obligadas a realizar el Reporte anual ante la plataforma del CHIP de la CGN, el 9.02% incumplieron para el 2018 que están representados 1 entidad de Gobierno, 4 E.S.P y 7 Otros y 12.78 para el año siguiente discriminados de la siguiente manera; 1 entidad de Gobierno, 1 E.S.E, 7 E.S.P y 8 Otros, por tanto, se constituye una violación a la norma que la rige, además los representantes legales y alcaldes no están cumpliendo con la obligación de reporte de información por tanto es una falta que da para investigación por parte del órgano de vigilancia y control y hasta otros, como por ejemplo la procuraduría y contraloría.
2. En las entidades de Gobierno para el año 2018 para los cuatros segmentos que componen el formulario que se discriminan a continuación están implementados: El 97.30% las Políticas contables; un 75.68% las de Políticas de Operación, el 100% de la categoría de Etapas contables; El 94.59% de Rendición de cuentas y por último sólo el 40.54% de Riesgo

contable, por lo que se establece una falencia en la adopción e implementación de este criterio. Respecto al año 2019 cumplen en el 94.59% las Políticas contables; un 81.08% las de Políticas de Operación, el 100% de la categoría de Etapas contables; El 83.78% de Rendición de cuentas y por último sólo el 43.24%, por ende, se concluye que en esta categoría se debe mejorar.

3. En las E.S.E el comportamiento de cumplimiento es superior para el año 2018 con respecto a las entidades de gobierno en los segmentos que componen el formulario, dando como resultado de 95% de cumplimiento en las Políticas de Contables, 80% en las Políticas de Operación, 100% en la categoría de Etapas contables y 62.50% para Riesgo contable, para la vigencia 2019, sólo en las políticas de operación se refleja una disminución respecto a la entidad de gobierno.
4. Para las E.S.P respecto al año 2018 en la categoría Políticas contables es el más bajo de los cuatros sectores económicos, con un 93.10% de cumplimiento, 75.86% en el acatamiento en las políticas de operación, 100% en la etapa contable, 96.55% de rendición de cuentas y 55.17% en la identificación del riesgo contable. Para el 2019 es de resaltar que en las Políticas de operación tiene un 57.69% de cumplimiento y en el riesgo contable el 23.08%, por tanto, la falencia está en este último segmento.
5. En la Categoría Otros, tiene un cumplimiento del 100% en las Políticas y Etapa contables, un 86.67% en las políticas de operación, 80% de Rendición de cuentas y 40% en Riesgo contable, Para el 2019 aumenta en 5.71 de cumplimiento de la Rendición de cuentas y 24.29 en los riesgos contables para un total de 64.29.
6. Las entidades públicas con mejores calificaciones para los dos años fueron los municipios de Campoalegre y San Agustín, las E.S.E. Centro de Salud Miguel Barreto López – Tello, E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paul – Garzón, E.S.E. Hospital Gigante, E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Rosario – Campoalegre, E.S.E. Hospital San José de Isnos y la E.S.P. Empresas Públicas de la Argentina S.A.

7. Las calificaciones más bajas las obtuvieron en el siguiente orden de menor a mayor: E.S.P. Servicios Públicos de Campoalegre S.A. (2019), E.S.E. Nuestra Señora del Carmen - Santa María (2018), E.S.P. Aguas y Aseo del Macizo S.A. (2019), Empresas Públicas de Tello S.A.S. E.S.P. (2019), E.S.E. Hospital San Francisco Javier del Municipio de Acevedo (2019), y Municipio Palermo (2019).
8. En las fortalezas para los años de análisis de las entidades de Gobierno, E.S.E, E.S.P y Otros dice que el 32% cuenta con personal idóneo y competente, siendo la característica más relevante para el correcto funcionamiento del C.I.C, seguido del manejo del Software 17% y por último el 10% dice que la implementación de las políticas contables. Lo que realmente demuestra que este sistema está soportado en grandes virtudes la cual lo hace operante y que sea un correcto modelo.
9. Paralelamente se identificaron debilidades de manera que afectan la estructura y funcionamiento del C.I.C, como lo es la falta de un Software integral para los dos años, falta de actualización e implementación en los procesos contables con una participación del 12%. Y por último implementar las políticas de identificación del riesgo contable.

RECOMENDACIONES

1. Trabajar conjuntamente entre el Representante legal u Ordenador del Gasto y el jefe de la oficina de control interno o quién haga de sus veces para que se realice el reporte de la información al CGN, ya que esta es la primera falencia que está presentando algunas entidades del Departamento del Huila, porque este es un reporte oficial y a una entidad de vigilancia y control, por tanto se debe establecer los lineamientos, capacitaciones, y suministro de la información para que luego se realice el reporte en los plazos establecidos y con la calidad necesaria, de tal manera que se evite sanciones y/o requerimientos.

2. Identificar de acuerdo con el marco normativo de cada sector, la identificación, adopción e implementación de los Riesgos contables, de tal manera que sea resistente frente a cualquier eventualidad y que no ponga en peligro la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

3. Tener presente las debilidades de cada reporte, y realizar un plan de mejoramiento de tal manera que se minimice estos errores, ya que no hacerlo la entidad estará avocada a grandes falencias del C.I.C y ello repercute en la generación de información, además no se puede medir de manera eficiente los procedimientos y lineamientos establecidos en la resolución 193 de 2016.

REFERENCIAS

- Calsin Molleapaza, Edith Miriam. 2017. “Incidencia Del Sistema de Control Interno En La Información Financiera Del Gobierno Regional Puno, Periodos 2014-2015.” Universidad Nacional del Altiplano.
- Congreso de la República de Colombia. 1993. *Ley 87 de 1993*. Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. 1998. *Ley 489 de 1998*. Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. 2002. *Ley 734 de 2002*. Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. 2009. *Ley 1314 de 2009*. Colombia.
- Contaduría General de la Nación. 2007. *Resolución 248 de 2007*. Colombia.
- Contaduría General de la Nación. 2008. *Resolución 357 de 2008*. Colombia.
- Contaduría General de la Nación. 2013. *Resolución 743 de 2013*. Colombia.
- Contaduría General de la Nación. 2015. *Resolución 533 de 2015*. Colombia.
- Contaduría General de la Nación. 2016. *Procedimiento Para La Implementación Y Evaluación Del Control Interno Contable*. Colombia.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. 2015. *Decreto 1083 de 2015*. Colombia.
- Montilla Galvis, Omar De Jesús, Carlos Alberto Montes Salazar, and Eutimio Mejía Soto. 2007. “Análisis de La Fundamentación Del Modelo Estándar de Control Interno, Meci 1000:2005.” *Estudios Gerenciales* 23(104):47–75.
- Oscar Ramón Lopez Carvajal, and Jaime Alberto Guevara Sanabria. 2016. “Vista de Control Interno En Colombia: Un Diagnóstico Desde Lo Teórico.” June 30.
- Presidencia de la República de Colombia. 1991. *Constitución Política de Colombia 1991*. Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. 1994. *Decreto 1826 de 1994*. Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. 2005. *Decreto 1599 de 2005*. Colombia.
- Tato, Luis Barrio, and Sandra Barrio Carvajal. 2008. “El Informe de Control Interno En La Administración Pública.” 51–60.